

Universidad Nacional de La Matanza

Departamento de Ciencias Económicas

**PROGRAMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO REGIONAL: LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE
EMPREDIMIENTOS COOPERATIVOS EN UN MODELO DE EQUIDAD SOCIAL.**

Proyecto de investigación:

Código: PROINCE 55-B-177

Título: “POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
REGIONAL”

Director del Proyecto: Martínez, Daniel Eduardo

Programa de acreditación: PROINCE

Fecha de inicio: 01/01/2013

Fecha de finalización: 31/12/2014

Integrantes del Proyecto:

Duek, Gustavo Hugo; Ferrero, Eduardo Daniel; Martínez Julio Alejandro Nicolás;
González, Javier Pedro; Caronte, Pamela; Castagna Florencia.

Códigos de área-disciplina-campo de aplicación del proyecto:

Código Área: 4200 - Economía

Código Disciplina: 4213 – Planeación Económica

Código Campo de Aplicación: 4202 - Desarrollo Económico Regional

Índice

Índice.....	1
Índice de Tablas	2
Índice de Gráficas	4
1 – Resumen	6
Palabras claves.....	7
Introducción	7
2 – Desarrollo	8
2.1 – Marco Teórico	9
2.1.1 – Teorías para el análisis de las Políticas Públicas.....	9
2.1.1.1 – Enfoque institucionalista.....	9
2.1.1.2 – Enfoque de las redes de política.....	11
2.1.1.3 – Teoría de la construcción social	13
2.1.1.4 – El marco de las coaliciones promotoras	16
2.1.2 – Etapas de las políticas públicas	18
2.1.3 – Modelo Relacional – Difusión de políticas para el desarrollo local y regional.....	27
2.1.4 – Descentralización, participación y estrategias de desarrollo local.....	29
2.1.4.1 – Presupuesto participativo	35
2.2 – Programa “Yo participo”	38
2.3 – La intervención de Agentes Sociales en las políticas públicas	40
2.3.1 – Estrategias vinculadas al sector financiero	41
2.3.2 – Estrategias vinculadas al espacio territorial y la infraestructura	43
2.3.3 – Estrategias vinculadas a la universidad y la educación.....	49
2.3.3.1 – IMDES	52
2.4 – Objetivos	54
2.5 – Hipótesis	55

2.6 – Relevamiento de datos sobre el municipio de interés: La Matanza.....	55
2.6.1 – Programa “Yo participo” - La Matanza	55
2.6.2 – Políticas Públicas en La Matanza.....	62
2.6.3 – Presupuesto Participativo de La Matanza.....	103
2.6.3.1 – Presupuesto participativo año 2010.....	110
2.6.3.2 – Presupuesto participativo año 2011.....	114
2.6.3.3 – Presupuesto participativo año 2012.....	123
2.6.3.4 – Presupuesto participativo año 2013.....	127
2.6.3.5 – Presupuesto participativo año 2014.....	130
3 – Discusión.....	131
4 – Conclusiones	137
5 – Bibliografía.....	141

Índice de Tablas

Tabla 1: Diferentes Estructuras de Redes	13
Tabla 2: Diferentes propuestas de vecinos de La Matanza, realizadas a través de internet en el sitio “Yo participo”	57
Tabla 3: Cantidad de propuestas por localidad de La Matanza, realizadas a través de internet en el sitio “Yo participo”	59
Tabla 4: Consolidado por categoría - La Matanza - “Yo participo”	60
Tabla 5: Consolidado por categoría, con impacto en la producción - La Matanza - “Yo participo”	61
Tabla 6: Programas y acción de gobierno – Secretarías y otras dependencias - Municipio de La Matanza	65
Tabla 7: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Cultura y Educación - Años 2009/2014.	72
Tabla 8: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Cultura y Educación - años 2009/2014	77
Tabla 9: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Desarrollo Social - Años 2009/2014.....	78
Tabla 10: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Desarrollo Social - años 2009/2014	80

Tabla 11: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Espacio Público - Años 2009/2014.....	81
Tabla 12: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Espacio Público - años 2009/2014	82
Tabla 13: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Gobierno - Años 2009/2014	82
Tabla 14: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Gobierno - años 2009/2014	83
Tabla 15: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Infraestructura - Años 2009/2014	84
Tabla 16: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Infraestructura - años 2009/2014.....	86
Tabla 17: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Medio ambiente - Años 2009/2014.....	87
Tabla 18: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Medio ambiente - años 2009/2014	88
Tabla 19: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Producción - Años 2009/2014	89
Tabla 20: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Producción - años 2009/2014.....	90
Tabla 21: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Salud - Años 2009/2014	91
Tabla 22: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Salud - años 2009/2014.....	92
Tabla 23: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Seguridad - Años 2009/2014	93
Tabla 24: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Seguridad - años 2009/2014	95
Tabla 25: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Trámites - Años 2009/2014	96
Tabla 26: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Trámites - años 2009/2014	97
Tabla 27: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Tránsito - Años 2009/2014	97
Tabla 28: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Tránsito - años 2009/2014	98
Tabla 29: Difusión pública consolidada por categoría - Acción de gobierno del ejecutivo municipal – Años 2009/2014	101
Tabla 30: Cuestiones primordiales a gestionar por el municipio.....	104
Tabla 31: Cuestiones primordiales a gestionar por el municipio por zonas.....	104
Tabla 32: Maneras de notificación de las quejas y los reclamos	104
Tabla 33: Maneras de notificación de las quejas y los reclamos por zonas	105
Tabla 34: Grado de satisfacción ofrecida a los reclamos por el municipio.....	105
Tabla 35: Grado de satisfacción ofrecida a los reclamos por el municipio por zonas.....	105

Tabla 36: Participación de los vecinos en las instituciones	106
Tabla 37: Participación según el grado de educación alcanzado.....	106
Tabla 38: Reputación de instituciones públicas según encuesta de hogares de La Matanza .	107
Tabla 39: Opinión sobre la asistencia del municipio por zona	107
Tabla 40: Regiones descentralizadas de La Matanza	108
Tabla 41: Proyectos Zona 1 – PP Año 2010	110
Tabla 42: Proyectos Zona 2 – PP Año 2010	110
Tabla 43: Proyectos Zona 3 – PP Año 2010	111
Tabla 44: Proyectos Zona 4 – PP Año 2010.....	111
Tabla 45: Proyectos Zona 5 – PP Año 2010	111
Tabla 46: Presupuesto participativo Región Noroeste – comparación entre lo planificado y ejecutado – Año 2010	112
Tabla 47: Presupuesto participativo Región Noroeste – Asignación de fondos por áreas – Año 2010	113
Tabla 48: Presupuesto participativo Región Noroeste – Asignación por objetivos proyectados por zona – Año 2010	114
Tabla 49: Presupuesto participativo Región Noroeste – Objetivos proyectados por zona – Año 2011	116
Tabla 50: Presupuesto participativo Región Sur – Asignación por objetivos proyectados por zona – Año 2011	117
Tabla 51: Presupuesto participativo Región Sur – Consejo Consultivo Local (CCL)- comparación entre lo planificado y ejecutado – Año 2011.....	118
Tabla 52: Presupuesto participativo Región Sur – CCL - Asignación de fondos por áreas – Año 2011	119
Tabla 53: Presupuesto participativo Región Sur – Consejo consultivo joven (CCJ) - Asignación de fondos por áreas – Año 2011.....	120
Tabla 54: Presupuesto participativo Región Sur – Asignación por objetivos proyectados por zona – Año 2011	121
Tabla 55: Presupuesto participativo Región Sur – Objetivos proyectados – Año 2012	123
Tabla 56: Presupuesto participativo Región Noroeste – Objetivos proyectados – Año 2012..	125
Tabla 57: Presupuesto participativo Región Sur – Consejo Consultivo Local – Eje temático de los proyectos tratados (porcentual) - Año 2013.....	128
Tabla 58: Presupuesto participativo Región Sur – Consejo Consultivo Joven – Rubro de los proyectos y asignación de fondos - Año 2013.....	128
Tabla 59: Presupuesto participativo Región Noroeste – Consejo Consultivo Local – Proyectos por zona - Año 2013.....	129

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Ciclo Deming	23
Gráfica 2: Frecuencia de propuestas por localidad - La Matanza - “Yo participo”	59

Gráfica 3: Frecuencia de propuestas con impacto en la producción por localidad - La Matanza - "Yo participo"	60
Gráfica 4 : Frecuencia por categoría - La Matanza - "Yo participo"	61
Gráfica 5 : Frecuencia por categoría, con impacto en la producción - La Matanza - "Yo participo"	62
Gráfica 6: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Cultura y Educación - años 2009/2014.	77
Gráfica 7: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Desarrollo Social - años 2009/2014	80
Gráfica 8: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Espacio Público - años 2009/2014	82
Gráfica 9: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Gobierno - años 2009/2014	84
Gráfica 10: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Infraestructura - años 2009/2014	87
Gráfica 11: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Medio ambiente - años 2009/2014.....	88
Gráfica 12: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Producción - años 2009/2014	90
Gráfica 13: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Salud - años 2009/2014	92
Gráfica 14: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Seguridad - años 2009/2014	95
Gráfica 15: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Trámites - años 2009/2014	97
Gráfica 16: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Tránsito - años 2009/2014.....	98
Gráfica 17: Difusión pública consolidada del total de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – años 2009/2014	102
Gráfica 18: Presupuesto participativo Región Noroeste – Ejecución presupuesto porcentual - Año 2010	112
Gráfica 19: Presupuesto participativo Región Noroeste – Asignación de fondos porcentual por áreas – Año 2010	113
Gráfica 20: Presupuesto participativo La Matanza – Año 2011	115
Gráfica 21: Presupuesto participativo Región Sur – CCL - Ejecución presupuesto porcentual - Año 2011	119
Gráfica 22: Presupuesto participativo Región Sur – CCL - Asignación de fondos porcentual por áreas – Año 2011	120
Gráfica 23: Presupuesto participativo La Matanza – Año 2012.....	123
Gráfica 24: Presupuesto participativo La Matanza – Año 2013.....	127
Gráfica 25: Presupuesto participativo La Matanza – Año 2014.....	130

1 – Resumen

El presente proyecto de investigación se ocupó de explorar las diferentes teorías para el análisis de las políticas públicas, analizando los enfoques recientes y los estudios de las etapas que requieren las mismas para facilitar el desarrollo socioeconómico local y regional. En tal sentido se indagó acerca de los fundamentos teóricos del presupuesto, la participación y la descentralización frente a experiencias concretas como el programa “Yo participo” diseñado por la provincia de Buenos Aires, la divulgación de la acción de gobierno del municipio de La Matanza extractada del sitio web oficial del distrito, y por último de la instauración del presupuesto participativo en dicho municipio producto de la descentralización administrativa en que se embarcó la comuna a partir del año 2010. Asimismo, se consideró conveniente la inclusión de estrategias vinculadas a cuatro estructuras: la infraestructura, la educación, el espacio territorial y la financiera, que facilitarían la intervención de los agentes sociales – vecinos, organizaciones no gubernamentales, universidad - en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Se plantearon como objetivos verificar si en efecto existían comportamientos cooperativos vinculados con las políticas públicas, sus beneficiarios, la existencia de prioridades, qué políticas contaban con más expectativas de los ciudadanos y en consecuencia deberían ser promovidas, ya sea por sus cualidades inclusivas o bien por los agentes sociales involucrados, todo representando la participación del colectivo en la gestión comunal. En tal sentido se cuantificó cuál fue dicha participación para el partido de La Matanza en el intervalo temporal analizado en cada uno de los ejes: para el programa “Yo participo” desde su instauración hasta el año 2014, para la acción de divulgación oficial de la acción de gobierno desde el año 2009 hasta agosto del año 2014 haciendo hincapié con respecto de los datos evaluados, que los mismos respondieron exclusivamente a la difusión pública denominada “información al vecino” la cual procede de la Secretaría de Prensa y Difusión del municipio, y para el presupuesto participativo desde su instauración en el año 2010 hasta el año 2014. Los hallazgos comprobaron las conjeturas planteadas respecto de la eficacia de tal acción cooperativa extra gubernamental, con la excepción de algunos escenarios habida cuenta de los irrelevantes resultados en La Matanza del programa “Yo participo”, y también se demostró el protagonismo de de la universidad del distrito, la Universidad Nacional de La Matanza, como el actor cuantitativamente más representativo de la asociatividad de acciones con el municipio, fuera de la

imprescindible dependencia de las esferas provinciales y nacionales. También se demostró la hipótesis de la mayor participación, descentralización mediante, derivada de la instauración del presupuesto participativo, tanto por los recursos asignados como por la calidad y cantidad en cuanto a la intervención vecinal.

Palabras claves

políticas públicas – eficacia gestión pública – desarrollo participativo - Partido de la La Matanza - descentralización -

Introducción

La presente elaboración se enmarca en un programa de investigación titulado *“Programa de políticas públicas para desarrollo socioeconómico regional: la inclusión a través de emprendimientos cooperativos en un modelo de equidad social”*, siendo las líneas de investigación planteadas:

1. Políticas públicas para el desarrollo socioeconómico regional
2. Equidad Tributaria: efectos de la carga impositiva sobre emprendedores
3. El emprendedor como fuerza social productiva en el desarrollo regional.
4. Balance Social: La contabilidad como una disciplina de carácter social.

A través del referido programa se espera brindar soluciones estructurales, sistémicas e informáticas, necesarias para la difusión del crecimiento económico que permita reproducir los procesos de la inteligencia humana en el acto de resolver problemas económicos colaborativos (Pérez Navarro, Jimeno Pastor, & Cerdá Tena, 2004, pág. 105) En concreto, la teoría en la que se sustentan los ulteriores desarrollos socioeconómicos de este programa se enmarcan en una visión de la evidencia suministrada por los Estructuralistas en la Economía, constituyéndose en la conjetura del mismo que en el «Desarrollo Socioeconómico Regional», el vector de velocidad de sus cambios no depende solamente de los «impulsos» originados por las inversiones del Estado y privada, sino también por la capacidad de «difusión» de los mismos. Consecuentemente esta capacidad de difusión para el Desarrollo Socioeconómico Regional dependerá, entre otros aspectos, de la Fuerza Productiva del Trabajo Social y de su «capacidad cooperativa» en el entramado de la «Cadena de Valor Agregado».

Por lo tanto, si la difusión puede ser medida por el nivel de entramado que tiene una «Cadena Cooperativa de Valor Agregado», la posibilidad de poder informarse mejor, a través de un sistema integrado de información patrimonial que permita la «estructuración semántica de la información» a fin de compartir las actividades de búsqueda, recopilación y gestión de la información en forma ordenada y distribuida, será condición necesaria para los actos cooperativos en el Desarrollo Socioeconómico. Dicho Desarrollo Socioeconómico, en el cual el progreso tecnológico es desarrollado en la propia región, se contempla como un generador de eficiencia en los factores trabajo y capital, pues al surgir de forma endógena se hace parte de la función de producción como subproducto de las actividades económicas y como producto de la inversión en actividades en Investigación y Desarrollo (Gutiérrez Rincón, Sánchez Mejía, Piñeres Ramírez, & Yoshioka, 2005, págs. 5 , 6). Consecuentemente, al integrar el progreso tecnológico en la función de producción, se genera una valoración de la educación e Investigación en el proceso de desarrollo tecnológico, que se conforman en las Fuerzas Productivas del Trabajo Social, como impulsores o «vectores» del crecimiento económico.

2 – Desarrollo

En este acápite se presentarán los antecedentes indagados correspondientes a las diferentes teorías esbozadas para el análisis de las políticas públicas. Dado que existe una profusa bibliografía al respecto, se ha circunscripto al examen de las corrientes representadas por diferentes enfoques doctrinarios que en la actualidad se debaten como vigentes: el enfoque institucionalista, el de las redes de política, el de construcción social, el marco de las coaliciones promotoras y el modelo relacional. De idéntica forma se indagó acerca de las etapas reconocidas en la estructuración de las políticas públicas y los aspectos teóricos respecto del presupuesto, la descentralización y la participación extra estatal en las etapas antes indagadas, así como las diferentes estrategias de los agentes sociales para facilitar una acción cooperativa con el Estado en la gestión de las mismas, en este caso de gestión municipal. Asimismo, se presenta el andamiaje teórico respecto de los materiales utilizados, los objetivos y las hipótesis de este trabajo. Se analizará el programa de participación provincial denominado “Yo participo”, los contenidos disponibles en el sitio web de la Municipalidad de La Matanza referidos a la acción de gobierno

municipal, así como los roles de las diferentes secretarías, subsecretarías y otras dependencias y su acción sobre el colectivo, y en tercer lugar respecto de la instauración del presupuesto participativo en la comuna. Este voluminoso punto se completa con la apreciación de los resultados y los hallazgos obtenidos de los contenidos analizados y que serán discutidos con posterioridad.

2.1 – Marco Teórico

2.1.1 – Teorías para el análisis de las Políticas Públicas

Siguiendo la propuesta de análisis de JAIME, DUFOUR, ALESSANDRO y AMAYA (Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013) sobre el particular y reconociendo la complejidad que reviste dicho análisis, no es la idea de establecer a través de un supuesto simplificador su inexistencia, sino como proponen dichos autores reducir dicha complejidad y paso seguido, justificar los eventos que se verifican o las políticas públicas que se examinan.

Consecuentemente deberán establecerse supuestos, como por ejemplo de estructurar la forma de ver la realidad, o bien de indicar al observador qué es lo que debe ver, o también definir los criterios de agrupamiento. Ello dará lugar a establecer los marcos teóricos que más se han destacado y más han influido en los últimos años:

1. Enfoque institucionalista
2. Enfoque de las redes de política
3. Teoría de la construcción social
4. Marco de las coaliciones promotoras

2.1.1.1 – Enfoque institucionalista

Reconocen la necesidad de recuperar la capacidad explicativa de las instituciones sobre el proceso de las políticas públicas (Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013, pág. 154). Este enfoque se desarrolla producto de la omisión al respecto, que se

manifestó en la década de 1960 y 1970, cuando otros enfoques, como el pluralista y el estructuralista, mostraban mayor influencia. De hecho este enfoque se desarrolla en la década de 1980 mayormente.

Se reconoce que los individuos se comportan racionalmente bajo reglas de juego diferentes. Los diferentes contextos, u ambientes, u entornos, estarían representando las reglas de juego antes nombradas. Ello efectivamente condicionaría sus expectativas y sus comportamientos. Es por eso que este enfoque se ocupará de examinar de qué manera las instituciones afectan los incentivos que enfrentan los individuos, los comportamientos e interacciones que evidencian, todo sobre el resultado de las políticas públicas.

Dentro del mismo enfoque existe otra corriente que en lugar de hacer eje en las reglas de juego se interesan en observar la esfera de los valores, como condicionantes de las políticas públicas, considerando a las instituciones como portadoras y replicadoras de algunos valores sociales. En este caso será el proceso de formulación de las políticas públicas el que ejerza preponderancia sobre la definición de las mismas, a lo largo de todo su ciclo de vida, es decir desde la idea hasta la implementación.

Si el ambiente facilita el juego político, los acuerdos serán más cooperativos, facilitando los consensos y posibilitando su perdurabilidad en el tiempo, evitando rigideces y potenciado su capacidad de resiliencia ante situaciones económicas y sociales fluctuantes. Si por el contrario el contexto no es amigable al juego político, las políticas serán metaestables, o muy difíciles de coordinar entre sí y, en casos extremos de inflexibilidad, demasiado rígidas.

Este enfoque en los últimos años ha tenido derivaciones entre los seguidores de la corriente. La más difundida ha sido la teoría de los *actores con poder de veto*, que representa una síntesis de las diferentes vertientes de la corriente, una que hacía eje en las reglas de juego y la otra en los valores (Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013, págs. 160- nota7).

En el proceso de formulación de políticas públicas tienen gran influencia las instituciones de cada país, su naturaleza, en el sentido si es presidencialista o parlamentarista por ejemplo, las reglas por las que se elige a los gobernantes y su estructura federal, y entre otras características, el grado de independencia del poder judicial.

El interrogante es si este marco facilita o no la cooperación entre los referentes políticos. La respuesta es contingente. Puede haber cooperación en algunos casos, por ejemplo los alcances en el tiempo, la frecuencia de la interacción, dónde se interactúa, y fundamentalmente los condicionantes que les obligan – a los líderes políticos – a cumplir sus promesas y compromisos asumidos.

2.1.1.2 – Enfoque de las redes de política

Esta corriente sostiene que las políticas públicas surgen de la interacción entre actores gubernamentales, actores del Estado, sumados a actores sociales, políticos y económicos (Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013, pág. 160). Es un enfoque que se expande desde la década de 1990 hasta nuestros días.

Es común que el Estado, ante el estudio u proyección de políticas públicas, tenga una posición jerárquica dominante. Este enfoque contradice dicha situación y ni el Estado, ni el gobierno ocupa dicho rol diferencial para la producción e implementación de políticas públicas. Puede explicarse la situación si se piensa en una interacción diferencial a la habitual u esperada del gobierno con el resto de los actores involucrados. Pero también puede explicarse como una nueva estructura de gobierno organizada horizontalmente entre actores públicos y privados, quienes han identificado un problema, y poseen un común interés en su resolución.

Aquí, el hecho de presentarse una supremacía de relaciones descentralizadas e informales hace que no sea posible estructurar un proceso para la formulación de políticas públicas. Las redes son concebidas como autogobernadas.

La gestión de las redes requiere coordinar estrategias entre actores que no registran necesariamente las mismas preferencias ni las mismas metas, siempre de cara al problema que se ha identificado y del que se busca su resolución.

Según la bibliografía que se ha mencionado y se sigue, el éxito de este tipo de enfoque depende de los siguientes factores:

- De la cantidad de actores que conforme la red y que a su vez participe efectivamente.
- De la complejidad de la red, debido a la diversidad de actores que la conforme.

- Del grado que las redes sean auto-referenciales, por el hecho que se ve limitada la intervención externa.
- El grado de conflictividad particular de la red.

Sabatier recoge el enfoque de Adam y Kriesi (Sabatier, 2010, parte. III-5) quienes aportan otra óptica a esta discusión, en el sentido de lo difícil que resulta afirmar con precisión los determinantes de las redes políticas y correlacionarlos con las características específicas de las redes de política.

Esta óptica identifica varios contextos, predominando los siguientes:

- a) Transnacionales: correspondientes a ambientes de políticas globalizadas que impactan sobre las nacionales ya sea por el flujo de recursos entre los actores de la red, como por incorporar nuevos ambientes que serán objeto de nuevas políticas.
- b) Nacionales: correspondientes a la estructura formal de la nación: el grado de concentración del poder. Se refiere a las democracias consensuales que fragmentan el poder, cuando las democracias mayoritarias por el contrario lo concentran. Sin embargo en estas últimas hay más cooperación.

Se plantean por último las siguientes maneras en que se dan las relaciones entre los diferentes actores, siendo esto muy representativo de la realidad de las interacciones:

- Predominio del conflicto / la competitividad
- Predominio del intercambio / la negociación
- Predominio de la cooperación

La negociación es un tipo intermedio de dos dimensiones, uno bajo el patrón del conflicto / competitividad y otro bajo el patrón de la cooperación. En consecuencia, considerando el grado de concentración del poder (democracias mayoritarias y consensuales donde se evidencian grados de concentración y fragmentación de poder, respectivamente), su combinatoria arrojará seis diferentes tipos u estructuras de redes.

Tabla 1: Diferentes Estructuras de Redes

Grado de concentración del poder	INTERACCION		
	CONFLICTO	NEGOCIACION	COOPERACION
CONCENTRADO	Cambio rápido (dominio)	Regular tendencia al Cambio gradual (negociación asimétrica)	Statu quo (cooperación jerárquica)
FRAGMENTADO	Cambio muy rápido (competitivo)	Fuerte tendencia al Cambio gradual (negociación simétrica)	Statu quo (cooperación horizontal)

FUENTE: Adam y Kriesi (SABATIER, 2010 (ORIG 2007))

2.1.1.3 – Teoría de la construcción social

Siguiendo el texto de Sabatier, los autores Ingram, Schneider y de Leon (Sabatier, 2010, parte II-4) indican que esta teoría surge de explicar cuestiones que otras teorías no hicieron, centrándose en el estudio de las variables intervinientes en el diseño, selección, implementación y evaluación de las políticas públicas. También se centran en la racionalidad y en las construcciones sociales, bases, validaciones y fines que subyacen sobre las políticas.

“El análisis de políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad, así como sus resultados y efectos” (Roth, 2007, pág. 28). Las políticas públicas no existen en la realidad sino que aparecen como consecuencia de la interacción entre agentes públicos y privados, cada quien con sus intereses. Como toda teoría, descansa sobre supuestos, siendo el primero que a la realidad se la considera una construcción social. Eso significa que en ciencias sociales todo debe ser objeto de interpretación por parte del sujeto y que la realidad en sí no existe, tampoco existen los problemas. Son todas construcciones sociales en las cuales los valores son los factores constitutivos de la representación de cada una.

El siguiente supuesto descansa en que quienes tienen a su cargo la formulación de políticas con frecuencia construyen socialmente a las poblaciones objetivo de dichas políticas. Cuando se considera dicha construcción, se lo hace positivamente si distribuye beneficios y a la inversa, construye negativamente si distribuye cargas o sanciones. Las construcciones representan un mensaje a las poblaciones para influir

sobre los patrones de participación, o sea, las construcciones sociales existentes en la población objetivo tienen influencia sobre los formuladores de políticas.

Otro supuesto descansa en la posición social y la reputación. Ambas son distintas a las nociones de poder político relativo a los recursos económicos, sociales y políticos. La reputación refiere al merecimiento de una construcción social positiva o negativa del grupo o como contribuyente al bienestar general. El poder político representa el alcance de recursos que la población puede movilizar, considerándose si son solventes económicamente, si tienen habilidad para relacionarse con los referentes políticos, su permeabilidad a movilizarse y su comportamiento cívico como votante, entre otros calificativos.

Los autores que han desarrollado este enfoque han construido la siguiente tipología:

- 1) En un marco de gradiente de poder, construcciones positivas que van desde actores privilegiados hasta llegar a actores dependientes, acompañando el gradiente de mucho poder a poco poder.
- 2) En un marco de gradiente de poder, construcciones negativas que van desde los actores contendientes hasta llegar a los actores que denominan “desviados” y que representarían el mínimo grado de poder.
- 3) Una tipología ubicada entre las dos anteriores, es decir en un término medio de grado de poder, y en un término medio también respecto al tipo de construcción (positiva o negativa).

El último supuesto a considerar descansa en que todas las políticas públicas determinan el problema, los fines buscados, los beneficios y las cargas, las poblaciones objetivos, cuáles van a ser las normas de admisión, los recursos, y así se puede continuar enumerando todos aquellos elementos que se consideren como tal.

El modelo representativo de esta teoría consiste en que los todos los diseños de políticas tienen un efecto de largo plazo en el que se identifican poblaciones objetivo y se les adjudican beneficios y cargas, todo en un ambiente permeable a los factores del propio contexto social. Los objetivos son influenciados además por otros factores que intentan determinar cómo se correlacionan los objetivos con los fines de las políticas.

Según Ingram, Schneider y de Leon, *“Los diseños de las políticas dan forma a la experiencia de los grupos objetivo, envían mensajes implícitos sobre cuán importantes son sus problemas para el Gobierno y si su participación puede ser efectiva”*. (Sabatier, 2010, parte II-4)

A partir de los supuestos y el modelo representativo previo, la teoría de la construcción social plantea varias afirmaciones empíricas sujetas a contrastación (Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013, págs. 169-172):

- Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, no obstante algunos reciben un trato diferente del Gobierno a través de las políticas públicas. Los diseños de las políticas estructuran las oportunidades y envían mensajes a distintas poblaciones objetivo construidas, acerca de cómo se comporta el Gobierno, cómo a esas poblaciones les gustaría ser tratados por el Gobierno y qué papel juegan ellas en la negociación política.
- Ser receptor de beneficios y cargas depende del nivel de poder político y de la construcción social positiva o negativa, considerándose a quienes reciben beneficios y construcciones sociales positivas grupos con privilegios lo que constituye capital político para los formuladores de políticas públicas. Además de los grupos que reciben cargas, se ubican los grupos contendientes quienes tienen recursos políticos y también reciben beneficios por dicha causa, pero que no trascienden. También pueden ser objeto de cargas con características particulares: si son intrascendentes se asimilan a un reto, y de lo contrario pueden ser eludidas por algún recurso judicial. Otros grupos son los dependientes que con una construcción social positiva carecen de poder político lo que los imposibilita para recibir beneficios, no obstante estar rodeados de un halo de honestidad. Si no se posee poder político, ni construcciones sociales positivas, y se registran cargas en exceso se está en presencia del último tipo de grupos: los desviados.
- Los elementos del diseño de las políticas, es decir el modo en que el Gobierno trata a las poblaciones objetivo durante la implementación de las políticas, difieren de acuerdo con la construcción social y el poder de la población objetivo.
- Los elaboradores de las políticas ayudan a crear construcciones sociales de poblaciones objetivo con antelación a su definición o aprobación pública. En ese intervalo se intenta incentivar la participación de grupos de privilegio o contendientes, y se desalienta la participación de los restantes, afirmándose las relaciones de poder.

- Las construcciones sociales pueden cambiar y los diseños de las políticas son una de las posibles influencias del cambio. Las políticas pueden proporcionar el enfoque, los recursos, y otros factores esenciales para el cambio de las construcciones sociales. No obstante es objeto de crítica ya que las construcciones sociales tienden a ser estables en el tiempo, y ese es un concepto que no convalida la teoría bajo análisis.

2.1.1.4 – El marco de las coaliciones promotoras

Este último marco u enfoque se basa en que el proceso de las políticas es tan complejo que los actores participantes deben especializarse si desean tener la posibilidad de influir en el proceso de formulación e implementación de las políticas públicas (Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013, pág. 172). Si se remonta a lo considerado en el enfoque de redes de políticas, allí se mencionaban múltiples actores interactuando en cada subsistema de política. Aquí los actores participantes – científicos, administradores públicos, líderes de asociaciones sociales, y otros actores que hayan adquirido destrezas que los aproximen a especialistas en alguna materia - están incorporados a una o más coaliciones promotoras. Las coaliciones se organizan en sistemas, y éstos en subsistemas.

Los integrantes de cada subsistema son afectados por las reglas de juego, constituidas por los valores culturales, la estructura constitucional, los recursos con que se cuenta, y en general por un conjunto de factores que tienen la característica de ser estables.

Pero los actores participantes también son afectados por eventos externos, representados por cambios en la situación socioeconómica, cambios en la opinión pública, en el gobierno, y en general por un cúmulo de cambios que configuran factores que pueden propiciar e impulsar cambios de políticas.

Siguiendo a Sabatier y Weible, se introducen dos conjuntos de variables bien diferenciadas (Sabatier, 2010, parte III-7):

- Grado de consenso para un cambio importante en las políticas, en que a mayor requerimiento de consenso, mayor será el incentivo de coaliciones inclusivas, de manera de procurar el compromiso y al mismo tiempo compartir información con eventuales opositores.

- Estructura política flexible que tiende a la apertura, dependiendo de la cantidad de escenarios para la toma de decisiones, y lo que no resulta menor, la posibilidad de acceder a cada uno de dichos escenarios

Dichos autores también consideran otros factores adicionales como coadyuvantes para reforzar el grado de incidencia de los actores. Ellos son: La autoridad formal, representada por aquella que legalmente tiene a su cargo la toma de decisiones; La opinión pública; La información, aquí como la oportunidad de discernir cuando algo es potencialmente grave, o importante (por ejemplo vinculado con los recursos); Grupos movilizadores; Recursos financieros, donde su importancia reside en dedicarlos a formar los especialistas que requieren las coaliciones; y el Liderazgo hábil.

El modelo de individuo de este enfoque no deriva de la economía, es decir, no tiene como eje la maximización racional sino las creencias y/o los comportamientos altruistas.

Se identifican dos razonamientos normativos: la lógica de lo apropiado, en el sentido que deben cumplirse las reglas, y la lógica de las consecuencias, donde coexisten comportamientos egoístas y maximizadores.

Hay una tendencia a relacionarse con el mundo a través de *filtros de percepción* compuestos por creencias preexistentes cuya modificación es dificultosa. Los actores especializados en un área de política pública comparten un conjunto de creencias normativas y de modelos causales y buscan llegar a sus intereses a través de coordinar sus acciones, por lo tanto puede percibirse la misma información de diferente manera. Esto puede originar conflictos entre coaliciones en competencia. El sistema de filtros refuerza el sistema de creencias y torna complejo y dificultoso el cambio.

Los autores que se siguen en este enfoque sostienen que del sistema de creencias se verifican tres esferas (Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013, pág. 175)

- Una amplia que involucra factores que muy dificultosamente puedan cambiarse, como los valores de la libertad o la igualdad, por citar dos ejemplos.
- Una que involucre las creencias sobre políticas públicas que representan prioridades valorativas de las políticas.
- Una que abarca las creencias instrumentales que representan la gravedad o las causas de un escenario específico y cuyo cambio requieren menor esfuerzo.

Consecuentemente, este marco de las coaliciones promotoras se centra en la explicación del cambio o no cambio de las creencias y de las políticas dentro de un subsistema. Para el cambio se verifican dos caminos:

- 1) El aprendizaje orientado a políticas: representan modificaciones que por lo general perduran en el tiempo vinculadas al pensamiento o al comportamiento y que son consecuencia de la experiencia o de la adquisición de nueva información, todo con el fin de obtener el objetivo de la política pública, o bien el replanteo o revisión del mismo. Este cambio se da en la esfera de las creencias instrumentales antes mencionado.
- 2) Perturbaciones o shocks externos: resulta una condición necesaria para un cambio de políticas. Los shocks pueden cambiar agendas y modificar la atención de la opinión pública. Este hecho hace que los gobernantes o quienes estén a cargo de la toma de decisiones reparen en ello. También los cambios de escenarios y la distribución de recursos son factores que pueden producir el reemplazo de una coalición dominante por otra minoritaria. Pueden producirse también en las coaliciones promotoras dominantes cambios en las creencias sobre las políticas.

Sabatier y Weible incorporan los shocks internos y los acuerdos negociados (Sabatier, 2010, pág. 203). Los primeros redistribuyen recursos estratégicos y básicos de las políticas, haciendo prestar atención al problema, posibilitando la redistribución de recursos, pudiendo incluir a la estructura de poder. Además aumentan la duda dentro de las coaliciones dominantes y confirman las creencias de las coaliciones promotoras minoritarias. Con relación a los acuerdos negociados, ante coaliciones que se enfrentan, representa un acuerdo que modifica la situación de statu quo. No obstante, la cuestión es determinar cuándo existe viabilidad al acuerdo, cuando éste es posible.

2.1.2 – Etapas de las políticas públicas

Las políticas públicas necesitan de un marco institucional, ya que responden a acciones que ejercen los representantes formales, o sea las autoridades emanadas de dicho marco. Las autoridades *públicas* ejercen dichas acciones sobre los individuos, o sea la sociedad. Esas acciones políticas se dirigen a determinadas esferas particulares para - en principio - corregir situaciones, por ejemplo vinculadas con lo

social, lo sanitario, la educación, y muchas otras esferas que puedan considerarse. También se identifica un proceso de lucha por el poder y la influencia, de manera que los ciudadanos se unan a ellas o bien para que tengan la posibilidad de escalar y tener acceso a la toma de decisiones. Representan un ámbito multidisciplinar en el que indispensablemente participa el Derecho, también la Economía, la Sociología, la Administración y otras ciencias. Lo esencial e insustituible del Derecho se debe a que las políticas públicas deben transformarse en leyes, y según su origen encuadrarse en la categoría administrativa-normativa correspondiente. El Derecho representa el conjunto de acciones que resguardan el orden público y la paz social, dos cuestiones que axiomáticamente resultan objetivos de cualquier política que emane de una autoridad democráticamente constituida.

La acción inicial se vincula con el descubrimiento e identificación de los intereses de los agentes sociales (beneficiarios objetivo), sus necesidades, sus creencias y expectativas.

Minnicelli agrega que involucran también procesos organizacionales vinculados con la toma de decisiones, el planeamiento y la gestión, en el sentido de aumentar la calidad en los tres aspectos. Las política estatal nunca es neutral e implica una toma de posición ante determinada cuestión (Minnicelli, 2013, pág. 49).

Siguiendo la autora citada, se verifican diferentes etapas de desarrollo de políticas, que según los diferentes enfoques se enfatiza o privilegia una o algunas de ellas, respecto de las restantes.

Pueden reconocerse:

- La formulación
- La implementación
- Los efectos, a través de indicadores basados en las preferencias, o si resulta conveniente o no.
- El conjunto de productos obtenidos, o los resultados, o los efectos que surgen de su implementación

Partiendo de un diagnóstico preciso, que no omita tener en cuenta ningún elemento que se registre en el escenario, y que se nutra de herramientas técnicas y/o científicas que sean requeridas, habiéndose determinado el objetivo que se persigue, y teniendo estructurada debidamente la planificación estratégica, se puede *formular* una política.

Precisamente, formular las políticas públicas supone llevar adelante una investigación aplicada que colecte la mayor cantidad de datos e instrumentos de análisis. La inclusión adicional del debate participativo de los grupos de interés y de la sociedad, colaborando en la identificación del problema le dará la configuración de público. Con idéntico espíritu de cuerpo dicha acción colectiva propiciará además distintos caminos posibles para su satisfacción, derivando de su progresión la mejor alternativa posible. La sucesión antes mencionada procede de la discusión colectiva derivada de la diferente lectura que puede hacerse de los conflictos y en virtud de ello de los diferentes cauces que, producto de dicha lectura, se eluciden.

Ya en presencia de un problema considerado público, a quien se le atribuye una determinada causalidad, y en la creencia de la misma, también se le atribuyen circunstancias que lo ponen de relieve y la evidencian. El atributo de público hace factible que el Estado, el gobierno, sea portador del instrumental apropiado para mediar en esa causalidad atribuida y las secuelas que se evidencian. En dicha labor, la argumentación ocupa un papel central, enumerándose claramente porqué se va a tomar tal camino y no otro, y que el elegido neutralizará los efectos del problema.

Para que una política pública sea considerada participativa es necesaria la interacción con otros actores intervinientes, quienes influirán positivamente en su diseño, la cual debe ser flexible en su diseño y clara en sus objetivos. La cultura, los valores y la concepción y visión de la sociedad también ejercerán su influencia, aunados a las esferas técnica y política. Esa comunión de stakeholders robustece el interés público, porque los actores sin resignar poder pueden seguir tras sus intereses particulares. Los actores preponderantes son:

- El Estado, encarnado en quien se ha delegado la toma de decisiones.
- Las fuerzas sociales organizadas en el marco de la ley
- Las organizaciones no gubernamentales
- Los medios de comunicación
- Las universidades y los centros académicos

Objetivamente, las políticas nacen y se forman en el marco de la arena de la política¹, y dentro de este ámbito complejo, se le suma el marco de correlaciones sociales y

¹¹¹ Es el ámbito donde las distintas políticas-programas de acción, las organizaciones políticas que las sustentan y los hombres políticos que las animan entran en contacto, luchan por el predominio y también llegan a distintas formas de compatibilización y entendimiento. <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=158/>
Recuperado 30/08/2014

políticas particulares, derechos, intereses, distribuciones y posiciones. En definitiva, no resulta de una ecuación secuencial y lineal que pueda predeterminarse, sino por el contrario, se trata de una negociación entre muchos interesados.

Más arriba se indicaba que las políticas públicas no son neutrales, lo que puede asociarse a que existen prioridades. Siempre se está atendiendo a la existencia de muchos agentes sociales, de ahí a que no hay un único sendero que defina la actuación adecuada. Pero debe existir planificación estatal si se quiere evitar desigualdades e inequidades. Las prioridades no siempre se presentan en forma lineal.

Según Rawls, cuando refiere al *principio de la diferencia*, indica que la desigualdad existente, paradójicamente moldea provisiones que son preferibles a las que se tendrían sin la existencia de dicha desigualdad. Hay una preocupación por la desigualdad social y por ello dicho desequilibrio será admitido y considerado justo sólo si media un esquema redistributivo que haga percibir como justo lo que un miembro mejor posicionado obtiene de la sociedad, si sus congéneres menos favorecidos en la sociedad – todos – tienen a su alcance también la posibilidad de mejorar sus expectativas (Rawls, 2006). Este tipo de precisiones debe contemplar la planificación estatal. Por otro lado, en términos de prioridades, cuando el Estado actúa subsidiariamente acompañando acciones, además del impulso que puede impartir a la acción por su característica (actor dominante), incentiva a sus ciudadanos hacia los fines u objetivos que dichas acciones colectivas persiguen.

Con relación a la *sanción* de las políticas, pueden identificarse diferentes enfoques. Un enfoque examinando exhaustivamente el problema que se ha identificado, fijando la meta y evaluando las herramientas y metodología que se utilizarán para abordarla y luego obtener como resultado el objetivo buscado. Otro enfoque lo constituye la exploración de las diferentes alternativas u escenarios que se presenten como apropiados para la toma de decisiones, pero con la particularidad de ir reformulando o corrigiendo los pasos a seguir a medida que se van cumpliendo metas. Es decir, hay una sumatoria de decisiones encadenadas que se van sucediendo, de manera de ir ajustando los resultados parciales y obtener el resultado objetivo. También puede presentarse una combinación de ambos enfoques.

En la investigación del problema, a veces se reducen o simplifican cuestiones que se creen lineales o sencillas. Piénsese por ejemplo suponer que potenciar el suministro de fondos a la educación primaria o media, derivará como resultado egresados de dichos niveles más educados que los egresados que se obtendrían sin la mencionada inyección de recursos.

La realidad es más compleja y debería asumirse que los resultados a veces difieren cuantitativamente y cualitativamente de los esperados. De allí la dificultad de su modelización. No obstante, resulta importante tener presente ante cualquier tentación científicista que existe una epistemología que demuestra repetidamente que el cambio social no deviene mecánico, ni puede forzarse su comportamiento como tal, sino que resulta de articular diferentes interdependencias de variables, hecho que reafirma que la formulación de políticas públicas es una investigación compleja.

Respecto de la *implementación*, la misma representa cómo conducir las acciones para lograr los resultados que representan al objetivo. Está muy vinculado con el sacrificio de recursos que implicará llevarla a cabo. No obstante, este hecho puede considerarse secundario si se considera a la implementación como una consecuencia del proceso político previo, el que asume en ese caso – como se indicara más arriba – el factor determinante.

Minnicelli examina un sendero alternativo que depende del modelo de formación de políticas y de sus resultados. En ese caso dependerá del grado de interactividad y de las respuestas de los destinatarios de las iniciativas, citando como ejemplo el proceso de reforma del Estado en Argentina en la década de 1990, donde se generó una gran exclusión que no fue considerada, es decir, fue un proceso interactivo pero no estuvo bien aplicado (Minnicelli, 2013, pág. 56).

La evaluación de los *resultados* aparece como una esfera compleja. Los resultados son consecuencia de las políticas, y para su evaluación íntegra se deben medir, proceder a su seguimiento, revisión, verificación de cuál fue su impacto, verificar la aparición de efectos colaterales positivos y negativos asociados, en suma, atender a la calidad total del proceso de políticas.

Justamente, si se plantea la relevancia de la evaluación en el diseño de una política pública, deberá considerarse el concepto de ciclo, pudiéndose partir del diagnóstico del problema, formulación, implementación, monitoreo, seguimiento, evaluación y luego planeación de la política, realimentándose el ciclo.

Puede reconocerse a la evaluación tres funciones básicas:

- Inicial: una evaluación ex -ante, que rastrea el problema que será el objetivo corregir. Es una pre-evaluación, donde se conoce el problema, lo evalúa y planea la política.
- Del proceso: practicando un monitoreo, o sea ir haciendo ajustes por etapas en la implementación. El devenir de la realidad, aunque previsible, nunca está exento de imponderables, por lo que se asimila al proceso de ensayo y error.
- Final: constituyendo una revisión para detectar en qué medida se lograron los objetivos y si los resultados son pertinentes. Pueden estar satisfaciéndose objetivos diferentes o equivocados, hecho éste que requiere ajustes en los campos de decisión, adaptando las acciones por la lógica de la mejora continua (*Ciclo Deming*²), tomando conocimiento que lo desarrollado hasta un punto es adecuado pero que algunos desvíos requieren correcciones.

Gráfica 1: Ciclo Deming



En consecuencia, espacialmente la evaluación tiene que ser interna para facilitar la mejora continua en quienes tienen a su cargo la responsabilidad de llevarla adelante, los actores institucionales. Y a su vez, tiene que ser externa, para tener una visión desde el exterior al ambiente, una visión *desde el balcón*³, objetiva pero no comprometida, interpelando acerca de cuestiones que quienes diseñaron las políticas públicas no se plantearon ni se plantearían.

² Una de las principales herramientas para la mejora continua es el Ciclo Deming o también nombrado ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). En realidad el ciclo fue desarrollado por Walter Shewhart, el cual dio origen al concepto. Sin embargo los japoneses fueron los encargados de darlo a conocer al mundo, nombrándolo así en honor al Dr. William Edwards Deming.

³ El "balcón" es una metáfora que se utiliza para explicar la actitud mental del desprendimiento. Desde el balcón se puede apreciar el conflicto con calma. Musashi, el más grande samurai que haya existido, decía que era necesario "mirar desde lejos las cosas más próximas". Eso se logra al subir al balcón. (URY W. "Supere el no". (1997) p 35 – Bogotá, G.E-Norma)

Una visión alternativa de la evaluación, se presenta imaginando la evaluación como un planteamiento de test de significación (ó prueba de hipótesis), formulándose la pregunta de porqué el diseño de una teoría pública respondería a una teoría causal, y con ello que la intervención que se decida llevar a cabo provocaría una determinada consecuencia u efecto, acaeciendo un cierto resultado.

Se está planteando, ante un desarrollo del test si el Estado, o la dependencia del gobierno encargada, está haciendo lo que normativamente debe hacer, toda vez que ha sido quien diseñó la política, y ahora es quien debe llevarla adelante implementándola y si la intervención tiene un impacto o no. Pero no sería factible ver en la práctica dicho planteo. Ver un planteo en el que se estaría experimentando – como en un laboratorio – con las políticas públicas puede ser políticamente incómodo, incluso desde el aspecto ético.

Para la evaluación se requieren instrumentos y herramientas que faciliten la construcción de indicadores. Es necesaria la contrastación, por lo tanto dicho proceso de control de desvíos requiere de parámetros u estándares que como estamos en presencia de una política pública – seguramente transformada en norma legal – dicha parametrización también debería plasmarse en una norma legal.

Si se apunta a la calidad total, no puede esperarse al final para verificar si se han cumplido con los resultados esperados. El proceso requerirá de articular un plan que contemple metas intermedias que garanticen y faciliten el acceso gradual a los objetivos finales. Incluso dichos planes pueden contemplar una apropiada multiplicidad de escenarios posible para cada etapa, en función de las condiciones del ambiente al que estén sometidos.

El principio perseguido de calidad total implica que todas las actividades que se realicen agreguen valor. Una actividad duplicada, como puede constituirse en un monitoreo duplicado por parte de dos auditores distintos resta valor ya que hay un desaprovechamiento de recursos. En ese sentido, debe tenderse a la acción cooperativa representada por una interrelación efectiva, además del ingrediente relevante de la forma de gobierno (presidencialista o parlamentarista) y de quién dependa la facultad del control público.

El planteo de adecuación permanente de caminos conducentes a la obtención del objetivo que se busca constituye la reformulación de políticas, y la permeabilidad al cambio que muestre el ambiente puede constituir un nuevo problema. Lo que no debe

perderse de vista es que todos los sectores de la sociedad preserven su capacidad de influencia, ya que de esa manera la paz social consensuada no se ve afectada, y ningún sector social se siente excluido.

Respecto de la fiscalización formal en el proceso de evaluación de políticas públicas, no obstante corresponderse con lo normado por la ley, también responde a un diseño institucional. Se está en presencia de un organismo u ente de carácter superior que le otorgue fuerza al resultado de dicha revisión. Esa fuerza debe poseer la característica de vinculante, es decir, obligatoria, y debe darse a través de un dispositivo o mecanismo colectivo que lleve al inicio del ciclo de la política o corporización de la misma (programa, plan) desde sus etapas primigenias de planeación, diseño, formulación, beneficiarios objetivo e impacto colectivo.

Se intenta alertar al respecto, dado que la fiscalización como se la entiende corrientemente, no es más que verificar el estricto cumplimiento a una regla formal, una norma donde el ente fiscalizador tomará cuenta que la política esté sólidamente formulada e implementada, y sin contradicciones a la legalidad y a la ética, siempre en un ámbito de formalidad, ya que cualquier desvío o contradicción que sea determinada estará fundada en dicha formalidad positiva. Es común observar que las rendiciones de cuentas ordinalmente buscan satisfacer la inexistencia de ilegalidades, hechos de connivencia, de corrupción y deshonestidad. Dichos aspectos son vedados primariamente a cualquier política pública, y se supone que por estar prohibidos no debieran constituirse en objeto primordial de análisis en la acción estudiada, no obstante, la fiscalización por lo general está dirigida a dichos aspectos, perdiendo de vista o postergando otras aristas de la misma que resultan su razón de ser. No se pretende negar dicha revisión, solamente se llama a la atención que no resulta el mecanismo apropiado. Las revisiones encuadradas en los aspectos contencioso-administrativo y/o penales, movilizadas por los actores pertinentes, deberían correr por sendas paralelas, de manera de no quitar el protagonismo de la fiscalización de la que se está hablando, cuyos objetivos la relacionan con la evaluación de las políticas.

Probablemente la evaluación propiamente dicha, la perseguida, sea temida por quienes son los sujetos ejecutores de las políticas públicas, los funcionarios públicos, ya que la identifican con los presupuestos criticados en el párrafo previo, en el sentido que disimularía los reales fines que persigue detrás de la figura de una evaluación de las políticas públicas. De la evaluación se aprende, ya que tiene la virtud de comprender todo lo que se sucede disperso desde la planeación original y los

resultados obtenidos, descubriendo todo lo que se sabe, incluso lo criticado previamente relativo a la transparencia.

Piénsese en la siguiente situación: La necesidad de un individuo de obtener un certificado de aptitud de salud, por ejemplo para la obtención de un trabajo, y con dicho objeto se concurre a un profesional médico para que lo suscriba. El mismo individuo en simultáneo viene sufriendo de mareos transitorios pero repetidas, hecho éste que además de tenerlo preocupado, le provoca dispersión en lo laboral. En ambas ocasiones, el individuo requerirá de una consulta al profesional médico, sin embargo se marca una diferencia entre ambas, ya que en un caso concurriría para solicitar el certificado y en el otro para obtener un diagnóstico y una solución a su dolencia. En su subconsciente el individuo probablemente se abstendrá de mencionarle al médico que le emita la certificación, e incluso podrá mentir, con respecto a sus repetidos mareos absteniéndose incluso de concurrir cuando evidencie síntomas externos de su dolencia transitoria, ya que ello podría limitar su posibilidad de obtener su certificado de aptitud física, y con ello su trabajo. Comentárselo sería equivalente a descubrir todo lo que se sabe acerca de su salud. Esa comprensión del todo se asimilaría a la evaluación. En tanto la fiscalización, el reproche ético a una eventual ocultación o falsedad, reportaría la falta de transparencia.

La evaluación busca aprender del trayecto desarrollado, volviendo sobre el camino recorrido con el objeto de aprender. Ese ejercicio de aprendizaje no considera necesariamente la calificación de quienes lo llevaron a cabo. Si la comprensión del todo hace emerger la falta de transparencia de los funcionarios, éstas serán gestionadas por los canales apropiados. La evaluación no tiene como función la asignación de correctivos ni penas a los responsables y ejecutores, tampoco de premios, pero sí es una herramienta de aprendizaje para desarrollar y expandir las bondades de las políticas públicas, mejorando su efectividad.

La evaluación ha adquirido una posición relevante al plantearse el diseño de las políticas públicas. Lo apuntado previamente acerca de la suspicacia al momento de su planteo también está presente, alterando el proceso, o la efectividad del mismo. Estos hechos hacen que los diseños institucionales de los países lo tomen en cuenta y actúen en consecuencia.

2.1.3 – Modelo Relacional – Difusión de políticas para el desarrollo local y regional

Graglia (2014, Cap. II) introduce entre las etapas, la gestión y la evaluación, también conocidos como “estudios de impacto”, enfatizando que para el caso de las políticas para el desarrollo local y regional concretan y mejoran el diseño de las mismas. La gestión la subdivide en dos sub etapas o fases: la dirección y *la difusión*, siendo ésta última una etapa autónoma de las políticas para el desarrollo local y regional, junto con el diagnóstico de necesidades, problemas y alternativas, la decisión de planes, programas o proyectos y la dirección de actividades.

Situados en este modelo, según este autor, partiendo del diseño y la ejecución o implementación, en la difusión se comunican las actividades que fueron planificadas, o que fueron ejecutadas, o ambas. Discrimina en las siguientes fases:

- 1) informar las actividades indicadas arriba en forma personalizada. Siempre que se esté en presencia de una comunicación dirigida específicamente a alguien, es decir personalizada, se estará refiriendo a la acción de *informar*.
- 2) difundir las mismas en forma masiva. Cuando se esté en presencia de una comunicación que no tenga un destinatario específico, es decir cuando se dirija a un colectivo, se estará refiriendo a la acción de *difundir*, o divulgar.
- 3) Examinar lo difundido, con el objeto de detectar desvíos, sesgos o ruidos en la comunicación.
- 4) Introducir las correcciones al mensaje que tengan lugar de manera de enmendar las fallas manifestadas, según sea el tipo de información, personalizada o masiva.

La información es una gestión más técnica y diferente de la divulgación que se configura en una gestión más política. Graglia considera que los responsables de informar son los administradores públicos, mientras que los responsables de divulgar son los gobernantes. A su vez, el estudio de lo que se comunica es una diligencia de tipo técnica, mientras que la enmienda de lo comunicado es un cometido político. Los administradores públicos son responsables de los estudios mencionados en primer término, mientras que los gobernantes son los responsables de establecer las enmiendas indicadas en segundo término.

Al momento del planeamiento, *la difusión también debe ser planificada*, sea personalizada o masiva, en función de las cuatro fases indicadas precedentemente, a lo que puede adicionarse la comunicación de los impedimentos transitorios o permanentes que pospongan e incluso impidan la ejecución de las actividades.

Resulta facilitador el uso de mecanismos “virtuales” a través de internet, donde las redes sociales son una herramienta para dirigir en forma personal o impersonal la comunicación de las políticas públicas. En ese sentido Graglia refiere a Peter-Alberto Behrens⁴:

“la presencia de Internet ya forma parte de la cotidianeidad en América Latina. Nos resulta difícil imaginar que hace apenas 10 años, un acceso medianamente veloz a Internet fuera un lujo tanto desde el punto de vista tecnológico como económico para el común de los habitantes. No son pocos los cibernautas latinoamericanos que, igual que sus coetáneos europeos o norteamericanos, hoy simplemente son incapaces de concebir un mundo sin páginas web ni correo electrónico. Facebook, Twitter o LinkedIn ya son imprescindibles para sus vidas como el teléfono celular para la gran mayoría de la población” ...“La penetración de Internet en las sociedades de la región, pese a su dinámica ascendente, no deja de ser modesta. Pero los datos no siempre reflejan el acceso a Internet vía cibercafés o terminales de uso comunitario, que especialmente en zonas rurales es cada vez más amplia. Y en una perspectiva no muy lejana, también será un hecho el acceso a Internet por medio de la telefonía celular. Es incuestionable, entonces, que la brecha digital, al menos en su acepción tecnológica, pronto será cancelada”. (Graglia, 2014, págs. 28-29).

El acceso que el ciudadano tenga a la información pública se constituye en un indicador (*social accountability*) que es recogido por un ratio o índice denominado *de Desarrollo Democrático de América Latina*, y refiere como parámetro de calidad institucional y eficiencia política. No obstante, cada país debe incluirlo en su plexo legal apropiadamente para que sea un valor institucionalmente fiable. Argentina aún no cuenta con dicha legislación.

4 BEHRENS, Peter-Alberto (2011). “Editorial”, en *Diálogo Político* 2/2011: Política e Internet en América Latina. Buenos Aires. Fundación Konrad Adenauer (KAS)

2.1.4 – Descentralización, participación y estrategias de desarrollo local

Villegas afirma que la razón del presupuesto hace a la esencia ética del Estado que debe asegurar lo jurídicamente necesario para la convivencia en un ambiente de cooperación social debiendo ser ello calificado como expresión real de la solidaridad. (Villegas, 2000, pág. 370)

Muchos autores coinciden en que en el presupuesto quedan reflejadas las distintas necesidades de una jurisdicción y su grado de priorización entre las mismas.

La diversidad de necesidades humanas evolucionan en directa proporción al grado de civilización o progreso, siendo algunas esenciales para la vida normal del hombre yendo desde la materialidad de la alimentación, la vestimenta y la vivienda, hasta lo abstracto e intangible de las intelectuales como la autoestima, la honra o la dignidad.

La interacción del hombre con sus congéneres en el entramado social determina la génesis de nuevas necesidades, las necesidades colectivas, asimilables a las de transporte, seguridad, educación, salubridad, entre otras. Estas necesidades nuevas pueden ser de responsabilidad del Estado, si éste tiene el objetivo que las mismas sean satisfechas sin vulnerar los principios de solidaridad y equidad que dicho estado pretende defender. No obstante, el principio económico de escasez no es ajeno a la actividad financiera del Estado, donde también la escasez de recursos hace que éstos deban ser asignados de la manera más eficiente posible para la atención de los objetivos perseguidos.

En América latina, en los últimos veinte años del siglo XX y a raíz del desgaste de los Estados Nacionales centralistas, ganó terreno el concepto de la descentralización. (Quesada Aramburu & Chena, 2003). Asimismo, el sistema representativo se ha mostrado incapaz de satisfacer las necesidades presentes, donde la frecuencia de los actos electivos incide considerablemente en ello, además de los condicionamientos económicos a que se ven afectados los gobiernos y las políticas públicas diseñadas. (Cortina, 2001). Ello plantea desde el Estado y desde la sociedad distintas formas de participación ciudadana, propuestas de descentralización del poder público, la utilización de la herramienta del referéndum, las instancias de iniciativas popular, audiencias públicas y otras herramientas y/o materiales de control del poder del Estado, conformando una democracia semidirecta. (Froiz & colaboradores, 2012)

La primera década del siglo XXI ha sido escenario de un debilitamiento de los Estados Nacionales centralistas, generando la reaparición de los municipios en varios países de Latinoamérica. Esta es una tendencia descentralizadora del aparato del Estado, que busca transferir poder de decisión, responsabilidades y funciones, tanto al sector privado como hacia los distintos niveles de gobierno regionales y locales. (Grey Figueroa, 2007, pág. 4)

La doctrina se ha caracterizado por interpretar la canalización de las propuestas de participación popular a través de los partidos políticos, ya sea dicha participación social o política, derivando ello en la pérdida de protagonismo y representatividad: *“Con la participación ciudadana se busca la democratización del Estado y de la administración pública, se busca una participación institucionalizada para hacer más equitativa la distribución del poder”* (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

Lo que se está manifestando es plantear un nuevo significado de la interacción entre el ciudadano y el Estado, una resignificación del papel del Estado y del ciudadano, pasando este último de ser objeto de la política a ser *sujeto*, participante activo de la misma, en un contexto de democracia representativa. La incorporación de esta participación activa de los ciudadanos en el ámbito de la gestión pública tendrá dos objetivos, uno de gobierno y otro de gestión. El primero apuntando a los intereses prioritarios de la ciudadanía, y los restantes vinculados con la administración, para satisfacer las necesidades que plantea la sociedad. (Froiz & colaboradores, 2012, pág. 3)

Minnicelli (2013, págs. 67-71) apunta que en el Estado se reproducen procesos de negociación, compromisos, alianzas, enfrentamientos, donde los ajustes internos representan las desviaciones del modelo. Las políticas públicas deben pensarse en función de las experiencias históricas sin desdeñar las cuestiones técnicas subyacentes.

Resulta arduo trasladar u *exportar* el modelo de gerenciamiento privado a lo público. Es difícil obtener indicadores sociales ya que en el diseño y la implementación de políticas públicas no se suele dar participación a sus beneficiarios. En ese sentido, la autora mencionada cita a Kliksberg dando cuenta del fracaso del “Estado mínimo” y su asociación a la ineficiencia. Hoy la participación forma parte nodular de los modelos de gerencia de las organizaciones, en donde movilizan el capital social, la cultura y los diseños de gestión abiertos y democráticos.

Las ventajas de la participación resultan en que:

- 1) Proporciona resultados, da muestras de tolerancia con la historia, la cultura y ese conjunto de características hereditarias o adquiridas que definen el temperamento y carácter distintivos de un colectivo, la idiosincracia de la población. Edifica un perfil de sociedad completa.
- 2) Tiene ventajas comparativas propias de la sustentabilidad social y la equidad.
- 3) Es el núcleo central de la gerencia. Se da primacía a la participación para generar confianza.
- 4) Enfrenta fuertes resistencias e intereses. Si la gerencia es vertical obstaculiza la participación, mientras que si es horizontal la promueve, verificándose una colisión entre culturas. Se desvaloriza la capacidad de los pobres para autogestionar su desarrollo. Se limita la participación a temas asociados a la política. No se comparte el poder ni la toma de decisiones.
- 5) Políticas novedosas y activas. Investigación, aprendizaje de políticas exitosas regionales, nuevas experiencias innovadoras, reflexionando acerca de la participación.

La descentralización de políticas públicas aparece como otro mecanismo que puede utilizar el Estado. Se ha puesto de manifiesto una controvertida experiencia que indaga acerca de una correlación entre la igualdad y la solidaridad. Es una idea que aflora en la actualidad en los ordenamientos jurídicos, designada como *discriminación inversa (reverse discrimination)* ó *discriminación positiva*. Es una recuperación del derecho natural como concepto primario donde una desigualdad enmienda a otra desigualdad previa, nivelándose positivamente: "...Se trata de la aplicación de medidas tendientes a derogar garantías de la igualdad formal en nombre de exigencias de la igualdad material que se estiman prevalentes..." (Pérez Luño, 2007, págs. 115-117). No hay duda que representa una vulneración de la igualdad ante la ley (CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA. ART.16) y supone una discriminación, pero en este caso es una discriminación positiva porque no perjudica (de ahí lo de inversa) sino que beneficia a aquellos individuos o grupos que se supone discriminados o vulnerables.

Minnicelli (2013, pág. 75) afirma que la descentralización de políticas potencia oportunidades que se presentan local o regionalmente, pudiendo actuar de nexo entre las diferentes regiones, creando el valor que se deriva de la complementariedad y de una mayor productividad social. Tan simple como aplicar un modelo FODA, y detectar oportunidades y fortalezas que se traducirán en políticas públicas direccionadas hacia

aquellos emprendimientos que resulten estratégicos para la región, que promuevan las capacidades innovadoras o la investigación.

Entre las virtudes de la descentralización, un primer análisis ubicaría a la facilitación en la toma de decisiones, por la información cercana con que cuenta, o sea menos ruido en el flujo de la información provee transparencia. También en el aspecto financiero no hay uso ineficiente de recursos debido a los menores costos derivados de la menor intervención de agentes. Además la descentralización propicia la participación de los ciudadanos, ahora no anónimos, no masa, sino identificados como los beneficiarios de las políticas públicas, quienes emitirán señales de satisfacción o no, lo que operará como auditor social, realimentando el proceso de control de gestión.

Se puede acceder a la descentralización desde 3 planos:

- Fiscal: a través de un preciso manejo de las cuentas públicas, evitando dilapidar recursos y encarando procesos de reducción de costos.
- Técnico: asistiendo en los procesos de toma de decisiones hacia productos de mayor calidad, eliminando procesos innecesarios, aportando mayor transparencia.
- Virtualidad democratizadora: mayor participación de los actores directamente vinculados, permitiendo que la información fluya y circule, interviniendo y controlando socialmente la gestión pública.

Los tres planos se encuentran normalmente entrelazados y mezclados, emergiendo aquel plano cuyas características se verifiquen como dominantes. Aquí Minnicelli considera que en los últimos tiempos se está dando mayor importancia al aspecto territorial, al agente dominante del espacio. La observación de las identidades locales ubica al espacio como agente dinámico y de soporte de las relaciones económico sociales. De allí que las políticas se expresen en el mercado como de desarrollo territorial, planteando la necesidad de determinar un sendero que armonice los sistemas productivos con el objeto de delimitar áreas de desarrollo regional que produzcan cambios con equidad con el objeto de facilitar el flujo local de recursos económicos. Dicha movilización generará empleo que se multiplicará a medida que la eficiencia amplíe la competitividad. Cita que en Argentina, como resultado de la descentralización, las estrategias de desarrollo local están creando los escenarios para que las provincias y los municipios se comprometan y adhieran a los nuevos

criterios de gestión territorial. La planificación estratégica⁵ surge como la nueva forma de administración urbana y de desarrollo local y así permite formular políticas públicas que faciliten la interacción de los actores locales y el lugar. Perturbaciones sociales tales como la pobreza, o el desempleo, o las asociadas con la educación pueden tender a volver a un sendero de equilibrio con esta novedosa gestión. Consecuentemente, el ciclo de la pobreza, a nivel local, puede detenerse *... "si pone en valor lo estudiado y capitalizado respecto del territorio y de sus potencialidades locales y atendiendo su propia realidad en materia económica, social y política, posibilitando el diseño de políticas públicas desde el nivel local de gobierno, para incentivar el surgimiento y la evolución de entes que incidan positivamente en la competitividad, el desarrollo económico local y la calidad de vida".... "Un municipio pujante tiene ese rasgo distintivo para sostener las micro y las pequeñas empresas que se erijan como un germen primario creador de puestos de trabajo".* (Minnicelli, 2013, págs. 75-78).

Cuando se enfatiza el tema espacial, lo geográfico, no se refiere- en principio – a conocer cuántos metros cuadrados tiene tal área, tal municipio o localidad, con quién o quienes limita físicamente. Lo que interesa es el análisis y la comprensión de las relaciones de quienes habitan esos espacios, y fundamentalmente cómo interactúan y por cuáles causas lo hacen. Interesa conocer el porqué se quedan allí, porqué no se mudan, qué los retiene. Las respuestas a esas preguntas serán variadas y permitirán definir necesidades, que luego se ordenarán para establecer prioridades que se incorporarán a la *agenda*, constituida como la usina de políticas públicas. Es menester escuchar activamente a los actores sociales portadores de la acción colectiva – además de quienes tienen la responsabilidad del control - a lo largo de la implementación para reformular parcialmente cuando sea necesario, o ajustar el diseño, de manera de cumplir los fines previstos, pero considerando en todo momento las expectativas de la gente, lo que requerirá un sistema de comunicación eficiente a lo largo de todo este proceso.

La escucha atenta de las necesidades de los individuos, ciudadanos de un espacio, es condición necesaria. Escuchar es una aptitud que permite generar información, pero

⁵ La Planificación Estratégica es un proceso a través del cual la organización define sus objetivos de mediano y largo plazo, identifica metas y objetivos cuantitativos, desarrolla estrategias para alcanzar dichos objetivos y localiza recursos para llevar a cabo dichas estrategias. Es al mismo tiempo una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las instituciones, para anticiparse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, logrando el máximo de eficiencia y calidad en sus resultados. DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS – UNIVERSIDAD DE CONCEPCION – CHILE – recuperado 10/12/14 - <http://www.udec.cl/dee/node/33>

la escucha atenta además de ello refuerza el sentido de la autoestima de los actores sociales, motivándolos a cooperar. Ocurre lo inverso si los actores sociales no se sienten interpretados. Consecuentemente su manifestación opera una descompresión y una atenuación de las contingencias frente a conflictos.

Se puede facilitar o encauzar con más eficiencia si se utiliza la mediación de espacios participativos tales como los creados por organismos internacionales de fomento, y también entes no gubernamentales y los propios organismos públicos locales.

La escucha atenta debe detectar las expectativas de los ciudadanos, cuáles son sus asuntos de interés, cuáles son sus posiciones al respecto, qué se conoce acerca de los grupos sociales que conforman esos ciudadanos, y quiénes los representan o lideran para facilitar la comunicación, eliminar ruidos en su flujo, y facilitar que se los escuche en forma directa en los escenarios apropiados. Es allí donde la escucha atenta se transforma en empática, que implica la voluntad de entender, de ponerse en el lugar del otro, lo que ayuda a establecer un nuevo contacto, de tipo emocional con los actores sociales y sin vicios interpretativos.⁶ Sólo así podrá conocerse cuál es la visión de los ciudadanos sobre su propia realidad, cómo ellos la perciben, qué información manejan y cuáles son sus potencialidades. Todos son pasos necesarios para completar la información en forma oportuna que facilite los procesos administrativos y que garanticen los resultados esperados de las políticas públicas implementadas.

“La tendencia a la descentralización y transferencia de competencias de los gobiernos nacionales hacia los gobiernos locales también favorece la participación, porque acerca las decisiones cada vez más a la gente. En ese sentido, los espacios locales, por su dimensión y escala, son los espacios donde es posible generar esta participación. Por ello, la gobernabilidad democrática local es un reto de la nueva gestión municipal orientada al desarrollo sostenible. Permite adecuar las dimensiones y contenido de

⁶ Los vicios más comunes derivan de la escucha evaluativa, o bien de la escucha interpretativa, donde ambas generan “ruidos en el flujo de la información”, representados por proposiciones ambiguas con múltiples significados ó malentendidos, todos derivados porque el que escucha se anticipa a los contenidos y se forma una idea también anticipada de lo que va a escuchar, formándose una opinión integral antes que finalizar de escuchar a los actores sociales, que ante ese hecho perciben no haber sido comprendidos, propiciándose el conflicto.

Desarrollo Humano a las realidades locales, que muestran recursos, potenciales, limitaciones y oportunidades diferenciadas.” (Grey Figueroa, 2007, págs. 5-6)

El autor precedentemente citado identifica múltiples ventajas del fortalecimiento de los espacios locales, como ser las siguientes:

- Facilita el protagonismo de la gente multiplicando sus capacidades, recursos y las potencialidades de los espacios, haciendo más eficientes los procesos vinculados a la cadena de valor.
- Posibilita conocer minuciosamente las fortalezas y las debilidades de cada espacio, para facilitar los cursos de acción de forma eficiente y con eficacia, así como la flexibilización y ajustes en los procesos de gestión de los proyectos.
- Permite interrelacionar el desarrollo local con la gestión ambiental y posibilita perfeccionar la planificación y gestión del desarrollo local entre todos los actores sociales - público y privado -, incluidos los distintos niveles de gobierno, con el objeto de evitar los conflictos o la duplicidad de uso de recursos.
- La incorporación de los pequeños productores en los mercados locales y regionales, posibilitando alianzas estratégicas entre mercados con mejor grado de organización y desarrollo y poblaciones en vías de ello.
- Posibilidad de crear centros de servicios para el desarrollo local, que actúen como medios de difusión e innovación tecnológica, de manera de que den transparencia a la información de mercado, sus oportunidades de negocios, etc. en beneficio directo de los productores de la localidad.

2.1.4.1 – Presupuesto participativo

El presupuesto participativo es un instrumento que en un contexto democrático facilita la toma de decisiones por parte de los ciudadanos en forma directa y fundamentalmente, en términos prácticos, hacia aquellas derivadas de la descentralización de instituciones gubernamentales locales y regionales, y en menor

medida, de las nacionales. Dicha cooperación popular toma cuerpo al momento de la elaboración y control de una parte del presupuesto del gobierno local.⁷

El presupuesto se elabora y presenta sorteando los mecanismos de ley, y luego de su aprobación se ejecuta. En cambio, en el presupuesto participativo, en términos generales, el distrito se divide en parcelas, y en áreas temáticas, donde los vecinos debaten y acuerdan las prioridades de las necesidades de ellos mismos. Éstas se votan, en forma directa o a través de delegados en reuniones u asambleas, siendo estos representantes los encargados de la asignación final y de la fiscalización de la ejecución. El proceso se repite cada año y de esta forma el pueblo contribuye de manera democrática y organizada en el diseño, la discusión, la formulación de propuestas y finalmente en el control de la ejecución de las mismas. (Dobal, 2001)

Los aspectos relevantes del Presupuesto Participativo se resumen en la sucesiva definición de las demandas sectoriales, las prioridades de la comunidad, las pautas de asignación de fondos y el plan de inversión del distrito mediante la participación de los vecinos. Contribuye también a la transparencia ya que se ven reducidas las prácticas clientelísticas lo que constituye una jerarquización del papel de la representación ciudadana. Estos aspectos propios del presupuesto participativo se suman a los siguientes que se diferencian de los principios presupuestarios tradicionales: (Froiz & colaboradores, 2012)

- Reglas claras de juego.
- La representación del conjunto de intereses de los ciudadanos.
- El acceso de los ciudadanos a las fuentes informativas y foros de discusión de carácter general y temático.
- El sinceramiento de las cifras.
- La promoción del debate y la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.
- La neutralidad municipal en la utilización de los mecanismos de participación.
- La flexibilidad de los procedimientos.
- La asistencia técnica a los actores involucrados.

Desde diferentes niveles y áreas de gobierno se ha constituido un nucleamiento, la Red Argentina de Presupuesto Participativo (RAPP), con el objetivo de utilizar al

⁷ Existe un debate permanente dirimido por el voto directo vinculado a la realización de propuestas y proyectos que las personas consideren necesarios para el propio municipio. <http://www.municipalidad.laplata.gov.ar/files/Indicadores.pdf>

mismo como instrumento de su promoción, sostén, fortalecimiento y expansión. Las autoridades están corporizadas en un Consejo Directivo.

El Consejo Directivo del RAPP se integra, de manera permanente, por un representante de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y un representante de la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior de la Nación; y por quienes serán electos en Asamblea Anual Ordinaria con mandato por un período de dos años, a saber: un representante del Gobierno local organizador del último Encuentro Nacional de Presupuesto Participativo (ENPP), un representante del Gobierno local organizador del próximo ENPP, un representante del Gobierno local con menos de cien mil habitantes, y un representante del gobierno local con más de cien mil habitantes que estén implementando el Presupuesto Participativo. El Consejo Directivo posee una Presidencia y una Secretaría General. La Presidencia de la Red corresponde al representante del Municipio organizador del siguiente ENPP, poseyendo mandato por un año, hasta la realización del ENPP en su distrito o la realización de la Asamblea Anual Ordinaria. La Secretaría General será ejercida en forma conjunta por los representantes de los miembros permanentes. Los titulares de los cargos electos podrán ser reelectos con el intervalo de un período. (RAPP, 2011)

Los principios rectores que se persiguen se sintetizan seguidamente:

1. La concepción del presupuesto participativo como una forma de democracia participativa, la cual se basa en la idea de que los ciudadanos deben cooperar en forma directa en las decisiones políticas y no sólo, como es propio de la democracia representativa, en la elección de los decisores políticos.
2. Se describe al presupuesto participativo como un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal en el cual los ciudadanos y el gobierno mancomunados, deliberan y deciden qué políticas públicas se deberán llevar adelante con el presupuesto estatal.
3. Se considera al presupuesto participativo como una herramienta de gestión adicional que, en cooperación con una estrategia política orientada a democratizar la relación Estado-sociedad, construye ciudadanía, redistribuye recursos públicos con criterio de justicia social y propicie la organización comunitaria y participativa con el objetivo que la ciudadanía sea un sujeto activo, y no un objeto, de la vida política

municipal, provincial y nacional, en contra de perniciosas manipulaciones que puedan hacerse en el marco de la democracia.

4. Que los presupuestos participativos, como condición necesaria contengan las pautas de auto-regulación, de acceso abierto a la información pública, de universalidad como principio cooperativo en el que todos poseen un voto, el de tener fuerza vinculante, el de poseer fiscalización de la ciudadanía de la ejecución presupuestaria, y el de observar el periódico debate evaluatorio a través de la rendición de cuentas a los mandantes.

5. La RAPP se sustenta en los valores de:

- **Diversidad:** Consideración por los orígenes y proyecciones políticas, culturales e ideológicas de sujetos activos.
- **Equidad:** Respaldo a todos los gobiernos, comunidades y ciudadanos que requieran la cooperación de la RAPP fomentando la igualdad de oportunidades, la equidad de género y asistiendo a que las propuestas del presupuesto participativo representen una eficiente redistribución progresiva de los recursos públicos.
- **Solidaridad:** Fomentar la asistencia mancomunada entre sus miembros y con otras Redes afines.
- **Democracia:** Consentimiento al principio de la deliberación pública para alcanzar decisiones colectivas, sobre la base de que cada miembro con derecho a voto tenga sólo uno.
- **Federalismo:** Vigorizar la adhesión de miembros a nivel nacional propiciando su inclusión equitativa en el emplazamiento y distribución de las actividades. (RAPP, 2011)

2.2 – Programa “Yo participo”

Desde la Subsecretaría para la Modernización del Estado del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se intenta la edificación en forma mancomunada de un nuevo paradigma de Estado inclusivo y atento a los cambios, que reconoce la importancia de ser el espacio común para la construcción e integración de los proyectos y de las ideas individuales y al mismo tiempo recuperar, como sociedad, el valor de las instituciones (Subsecretaría de modernización del Estado).

Ese estar alerta a los cambios vertiginosos demanda incorporar y difundir el uso de las TIC'S (tecnologías de la información y de la comunicación). Se puede agregar valor, por ejemplo, simplificando un trámite, o sistematizando digitalmente un servicio, haciendo transparente una gestión o diseñando e implementando espacios para la participación del vecino, siempre en el marco de lo institucional, y llevándolo a cabo con inteligencia, creatividad y respeto. La toma de decisiones implica racionalidad pero también inteligencia ya que debe sumar valor, y a eso se suma una inteligente asignación de los recursos económicos y sociales involucrados con el objetivo a alcanzar, que luego ha de ser evaluado institucionalmente.

En el proceso de toma de decisiones y en la posterior acción o implementación, así como en la adecuación de los desvíos que se presenten, deberá estar presente la creatividad, ya que se deberán barajar distintos modos para resolver situaciones previstas o no. El capital humano es quien con creatividad e ideas innovadoras podrá mediar tales conflictos. Pero toda esta mediación se debe dar en la legalidad, es decir en un marco de respeto por la ley, los derechos y valores ciudadanos, que básicamente constituyen el valor de las instituciones.

El planteo del Programa "Yo participo" se basa en las relaciones personales, promoviendo modos de relación del ciudadano con la Administración pública – en este caso provincial - a través de medios digitales, así como la prestación de servicios digitales como modo alternativo a los tradicionales.

En términos prácticos, el Programa requiere que un ciudadano con recursos necesarios que permitan el acceso a internet, seleccione el sitio web del Programa "Yo participo" y se exprese en sólo cuatro simples pasos que consisten en:

1. Elegir una categoría que abarque su inquietud o propuesta
2. Ingresar el municipio de interés para el ciudadano y vinculado a su propuesta
3. consignar un título que represente a su propuesta
4. Explicar libremente qué es lo que propone

Los ciudadanos podrán además votar su adhesión en aquellas ideas, inquietudes o propuestas que más los satisfagan. Dicha votación también podrán efectuarla otros ciudadanos que se sientan representados por las ideas propuestas por terceros, sin ser necesario que se emita una propuesta para tener derecho a votar propuestas planteadas por otros vecinos de otros municipios de interés.

El objeto del Programa es el de promover el mejoramiento de los procesos administrativos mediante el uso de las nuevas tecnologías, la innovación y la comunicación, para posibilitar un Estado dinámico, activo y abierto a la participación ciudadana, de forma tal que a través de la interacción social de gobernados y gobernantes, se colabore en la solución de los problemas comunes.

2.3 – La intervención de Agentes Sociales en las políticas públicas

Repetto refiriéndose al rol de las instituciones en el diseño de las políticas públicas señala que institución es un mundo asociado al concepto de organización, entendiéndolo como las “reglas de juego”, o sea un conjunto de normas, algunas vinculadas con el derecho y otras culturales no escritas, o sea instituciones formales e informales respectivamente. Son importantes para entender qué problemas entran a la agenda del gobierno y además explican el comportamiento de los grupos sociales, los partidos políticos y la burocracia.

Si se pretendiera estructurar un análisis de las políticas públicas desde lo geográfico, desde un ordenamiento jerárquico distrital se podría determinar que frente al diseño de políticas públicas no se evidenciarían áreas que se subordinaran a otras. En efecto, existen políticas de aplicación federal o nacional que no respetan jurisdicciones y son aplicables a todas ellas, por ejemplo la política financiera o la cambiaria, donde ni las provincias ni los municipios tienen injerencia. Pero, existen categorías en que sí el Estado ha descentralizado a las provincias o los municipios, por ejemplo la educación, la seguridad o la salud, pudiéndose en estos casos en que ha existido delegación de responsabilidades proceder a analizar o mapear geográficamente.

No obstante, temas como la distribución del ingreso se constituyen en tópicos de disputa por las diferentes visiones frente a su medición, aunque ciertos parámetros emergentes de ello resultan indubitables, tales como un mayor nivel de salarios reales, nuevos puestos de trabajo o la asignación universal por hijo. En todos los casos anteriores se estaría verificando un mayor nivel de ingreso, lo que da lugar a una mayor recaudación de impuestos al trabajo y al consumo, que pueden volver a la gente como subsidios, jubilaciones, como financiamiento a la producción o a través de inversión pública, entre otras aplicaciones. Las estrategias inclusivas de una campaña

como la llevada a cabo en Argentina que permitió el acceso a la jubilación a más de dos millones de personas durante los años 2007 y 2008, a través de una moratoria nacional, con implicancias de mediano y largo plazo para el presupuesto del Estado, ejemplifica acerca de los retos que tiene que asumir un Estado moderno.

Los efectos de las políticas públicas pueden ser objeto de multiplicación, unas veces más eficazmente que otras. Estos mecanismos potenciadores o en términos generales estrategias son asignaturas pendientes porque no han tenido el impacto suficiente como para multiplicar los efectos⁸. Los resultados pueden considerarse buenos pero podrían haber sido mejores ya que no han sido adecuadamente articulados. Ejemplificando con los servicios sociales básicos, como la salud, una vivienda sencilla, la educación, el transporte público, los hospitales públicos, todos son usufructuados por los sectores pobres. Los sectores medios y altos se alejan de los servicios públicos representados en dichos servicios sociales básicos. Eso implica que se tiene una menor atención respecto de la calidad de dichos servicios. Si los usaran, probablemente se estaría intentando mejorarlos. Y lamentablemente dichos sectores – los medios y altos - son los que más voz tienen.⁹ Ese es otro reto de un Estado moderno. (Repetto, 2012)

2.3.1 – Estrategias vinculadas al sector financiero

El sistema financiero a través de la intermediación bancaria, cumple un papel relevante en el desarrollo económico. La realidad muestra lo complejo que resulta que el ahorro se dirija hacia las áreas más necesitadas de financiamiento, sea éste productivo para micro emprendimientos, pequeñas y medianas empresas, la franja hipotecaria, o al consumo. Los mecanismos que crearían valor a través de sinergias entre quienes demandan financiamiento y quienes están en condiciones de

⁸ Una difusión o divulgación inadecuada de los políticas públicas también resulta un desvío, por el cuál debería articularse alguna estrategia que lo corrija.

⁹ Otro ejemplo: Si hubiere una educación pública de alta calidad, de doble escolaridad, ello sería captado por los sectores de medios y altos ingresos, probablemente con una visión ahora fragmentada. Por un lado los sectores medios tendrían incentivos de volver a la educación pública, mientras que los altos ingresos permanecerían demandando la educación privada que se vería ante una menor demanda con una estructura menor. Ese cambio de preferencias no deviene de un cambio cultural sino que simplemente se produce por efecto sustitución frente a la nueva oferta estatal cuyos servicios educativos están en paridad con los que brinda el sector privado.

proporcionarlo, existiendo objetivos de rentabilidad que lo hacen sustentables, es lo que funcionalmente comprendería una banca social o cooperativa.

Siempre apuntando al desarrollo local, el planteo de Straface, Director Ejecutivo del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), resulta convincente y aleccionador, ya que parte desde la óptica de quien no es ni especialista en finanzas ni banquero, pero su organización trabaja asociativamente para potenciar la capacidad del Estado y enriquecer la calidad y el impacto de las políticas públicas. El CIPPEC se vincula con más de 150 empresas que además de fortalecer la gestión asumen el rol de responsabilidad social más desde una ética corporativa al servicio de una estrategia de desarrollo.

En el caso de los bancos, y sobre todo en los privados, deberían internamente preguntarse respecto de cuál es el lugar que ocupan ellos mismos en la ecuación de desarrollo de país en donde están participando. Además deberían preguntarse cuál es el objetivo que le sigue al de obtener rentabilidad, y cuáles son las políticas centrales de la actividad financiera que ejercen. En el caso de los bancos, todo lo que tenga que ver con ahorro de la gente y su vuelco hacia el financiamiento productivo e hipotecario representan políticas centrales para toda la banca, tanto la pública como la privada. Y aquí está lo importante porque hay un rol adicional, ya que deben preguntarse también respecto de qué papel están cumpliendo en términos de asociación con lo que el Estado impulsa como políticas centrales en esos temas.

“Muchas veces se da un mal equilibrio entre acciones de responsabilidad social de las empresas y el accionar del Estado, que es cuando empresas y Estado compiten por llegar ante una necesidad y no sólo generan descoordinación, sino un mal equilibrio en términos de intervención. El ejemplo más intuitivo de todo esto son las acciones de tipo más social vinculadas a acciones, por ejemplo, de nutrición de sectores vulnerables. Es muy mala política y muy mal contexto que Estado y privados compitan por ver quién llega primero a alimentar un chico, una chica o una familia que no tiene capacidad de acceder a un plan más ordenado para mejorar su nutrición. Lo mismo pasa con las estrategias de financiamiento, y no sólo por falta de vocación de los privados, sino también porque, a veces, el sector público no sabe señalar cuáles son las políticas a las cuales el sector privado puede asociarse...” (CIRS2013, FONRES, & Minnicelli, 2014, pág. 30 colaboración Fernando Straface)

Respecto del mutualismo, afirma Russo (CIRS2013, FONRES, & Minnicelli, 2014, pág. 98 col Alejandro Russo), un sector de la economía social que manifiesta sesgos financieros, se registran 4.850 entidades mutuales en el país que contribuyen en un 10 % al producto bruto interno. Además de haber 1.200.000 personas que reciben salud de la mano de las mutuales y las cooperativas, se acumulan 6.150 millones de pesos que son administrados por estos nucleamientos correspondientes a ahorro de los socios de los mismos. Dichos depósitos realizados por los asociados son realizados obviamente persiguiendo una renta de tipo financiera, pero además éstos lo hacen para que las mutuales, operando como intermediarios, puedan canalizarlos a tasas inferiores y hacia un mayor número de demandantes de fondos.

En la práctica, las normas financieras han sido un obstáculo para la actividad de los micro emprendimientos, ya que es habitual la carencia de las formalidades que los habilitan a ser sujeto de crédito bancario, en condiciones de igualdad con el resto del aparato productivo. No existen en el sistema financiero entidades bancarias municipales, y aunque existiesen, no estarían exceptuadas de cumplir con la ley de fondo que regula el sector. Se pueden considerar algunas excepciones, tal es el caso del IMDES en La Matanza¹⁰ o el caso del Banco Ciudad de Buenos Aires¹¹. Éste último, aunque ya abandonada su jurisdicción municipal, en la actualidad ofrece un plan de microcréditos, en condiciones rentables para sus tomadores, y fuertemente inclusivo, pero en contrapartida, la selección de los beneficiarios del plan es rigurosa, existe una relación con los tomadores muy personalizada en la cual se intenta transmitir ciertos valores que potencian el compromiso de los mismos, explicando de esa forma la baja tasa de mora que ha evidenciado dicha línea crediticia.

2.3.2 – Estrategias vinculadas al espacio territorial y la infraestructura

El desarrollo local aparece muy ligado a la producción, en lo referente a cuáles deberían ser los criterios que social y ambientalmente proporcione a un espacio territorial un desarrollo sustentable. En ese sentido, las estrategias deben ser concretas, sólidas y precisas ya que en el marco del sistema capitalista, la valoración

¹⁰ <http://www.lamatanza.gov.ar/Pages/imdes.aspx> a través del Banco de Fomentación y Desarrollo. Recuperado 20/11/2013

¹¹ <http://www.bancociudad.com.ar/empresas/microfinanzas2> Recuperado 20/11/2013

de la sustentabilidad ambiental ha llevado que en el presente se registre un alto grado de explotación por el indiscriminado uso de recursos naturales, mientras que desde lo social, en pos de un mayor beneficio, a la explotación del hombre, generando la pauperización del trabajo en un contexto de exclusión social.

Los Estados, en todos sus niveles gubernamentales se deben valer de planes estratégicos de mediano y largo plazo, en conjunto con asociaciones no gubernamentales y otros intermediarios sociales, para que en razón de las destrezas y capacidades de estas últimas, colaboren activamente con el Estado en el diseño de las políticas públicas, enlazando, enseñando, fomentando las mismas con el objetivo claro que, como actores principales, generen oportunidades a la gente, mediante su inclusión social y su mejora en los estándares de vida.

El planeamiento estratégico con inclusión social es una manera de entender la acción sobre el territorio y sus precisiones acerca de los planes emprendidos, como núcleo planificado que da origen a un paquete de políticas que incorporan la integración regional con desarrollo equitativo. Ejemplificando, si se analizan los aspectos institucionales de la formulación de políticas públicas en Argentina con relación al mercado de biodiesel comparadas con las de Brasil, pueden detectarse diferencias en los objetivos antes planteados: *“En el caso argentino ha sido relevante el problema del abastecimiento de gasóleo, mientras que en el Brasil resaltan los objetivos de promoción de la agricultura familiar. Asimismo, en el caso brasileño se observan la importancia de la empresa Petróleo Brasileiro (PETROBRAS) y algunas deficiencias en el alcance de los objetivos; mientras que en el caso argentino se aprecia que el mercado externo continúa siendo el motor de la industria.”* (Flexor, Martins Kato, & Recalde, DICIEMBRE 2012)

Con referencia al Plan Estratégico territorial de la Nación¹², el Arq. Alfredo Garay, director de la Corporación Antigua Puerto Madero afirma que el mercado no da cuenta de los problemas ambientales (injusticias y catástrofes ecológicas) que produce, por lo que es ilógico que la economía se subordine a sus parámetros. Necesariamente todo

¹² El proceso del PET se comenzó en 2004 con una primera convocatoria a las áreas provinciales afines a planificación territorial, con particular acento en la ejecución de obras de infraestructura e inversión pública. La propuesta inicial de trabajo fue el diagnóstico de los territorios provinciales, la formulación de visiones estratégicas expresadas en objetivos y lineamientos, la construcción de Modelos Actuales y Modelos Deseados de cada jurisdicción y la identificación de proyectos estratégicos de infraestructura para impulsar la transformación del primero en el segundo. Se generaron instancias de articulación interprovincial de planificación y se elaboraron, utilizando tanto los modelos provinciales como la información aportada por otros organismos nacionales de incidencia territorial, las síntesis de Modelo Actual y Modelo Deseado del Territorio Nacional con un horizonte de concreción al año 2016. <http://www.planificacion.gob.ar/contenidos/2618> recuperado 08/09/2014

va encaminándose hacia un nuevo paradigma del que resulta la accesoriedad de la economía a la política, y en tal sentido, la política debería conducir a la economía.

En este nuevo escenario las variables de mercado deberían estar impregnadas de una intencionalidad que las vaya guiando. La planificación lo haría posible, relegando las reglas del mercado y dando primacía a la responsabilidad pública, debiendo sus responsables tener la suficiencia necesaria para pagar los costos que implican esas decisiones y que luego permitirán arribar a una sociedad más justa y equitativa, que recupere los valores ecológicos y que sea generadora de empleo.

A través del planeamiento se puede encarar la priorización de atender los problemas de los más necesitados generando trabajo, o bien distribuyendo el trabajo existente en el territorio en la medida de lo posible, o bien facilitando, encarando o distribuyendo la oferta de capacitación para acceder al trabajo. Todas esas acciones conectan al planeamiento con la inclusión social, y esa vinculación generará correspondencias mutuas.

El planeamiento también incide sobre las condiciones de vida en la ciudad, así como frente al acceso a una porción de tierra con tenencia segura contando con una infraestructura adecuada, como por ejemplo de agua, gas, alumbrado público, entre otras, y que se encuentren disponibles para los usuarios. También que dicha infraestructura contemple una vivienda mínima que permita su ampliación posterior por parte de su tenedor, quien debería además tener la posibilidad de un apoyo financiero simple de tramitar y obtener, para llevarla adelante en la medida que crezca su familia. El Estado debe estimular estas posibilidades, acompañar el crecimiento de sus ciudadanos, facilitar el mismo a través del planeamiento urbano que evite sus nuevos conflictos, propios del crecimiento abrupto y desordenado que conduce a inequidades.

La historia nacional ha dado ejemplos de la entrega de medios de producción a sus habitantes como forma de integración, de inclusión¹³. En nuestros días lo antes expuesto, el contar con la infraestructura, con una vivienda digna, flexible al crecimiento, si bien no constituye un medio de producción, los sectores sociales más desposeídos sí pueden considerarlos como medios sociales que les facilitan sobreponerse en parte a su situación, involucrándolos y haciéndolos artífices de su propio desarrollo.

¹³ En *La Razón de Mi Vida*, Evita cuenta la historia de una mujer que recibió una máquina de coser de la Fundación quién luego en retribución le envió cinco pesos de sus primeras ganancias. Ella evidenciaría la importancia de una máquina de coser como arma de trabajo en una familia monoparental. http://www.evita-peron.org/recursos_eva_peron.htm Recuperado 08/09/2014

Un último aspecto de cómo el planeamiento encara la priorización de los problemas de los más pobres es el fortalecimiento de las estructuras territoriales gremiales, para que el desarrollo económico no se dé en un contexto de explotación. Sobrados ejemplos existen de los inconvenientes derivados de la deslocalización industrial que son muestras de estas situaciones y que derivan en contextos de dUMPing social¹⁴ (Marengo, Narváez, & Cinquegrani, 2011), verificables en países en transición económica.

La Subsecretaria de Planificación Territorial de la Nación amplía acerca que la planificación territorial implica *territorializar* también los objetivos, en el sentido de comprobar en el territorio de qué manera cada uno de las políticas que se encaran, de los planes que se ejecutan, muestran su impacto... *“El Estado debe ser líder del desarrollo social con la ayuda de la comunidad”* (Oporto, 2014).

Bernardo Kliksberg (Kliksberg, 2012) refiere a las empresas privadas que toman decisiones irresponsables. Afirma que las empresas privadas deben apoyar las políticas públicas inclusivas y no maximizar el nuevo personal. Ejemplifica con la British Petroleum que violó reglas de seguridad y produjo el mayor derrame de petróleo en el Golfo de México. También con las Agencias de calificación de riesgos que bajan la nota en forma indiscriminada a aquellos países que aplican políticas económicas heterodoxas¹⁵.

No debe perderse de vista el valor del arraigo, el permitir que las personas se desarrollen en la tierra de la que son originarios. Con ello se estará evitando la propensión a la generación de ciudades fantasma, estimulando la búsqueda de las competitividades que surjan de cada zona del territorio, llevando adelante una real planificación estratégica y participativa. El Cacique de la Comunidad Amaicha Eduardo Nieva afirma que el impacto social que tienen las acciones de una cooperativa es la naturaleza jurídica de una comunidad originaria, por lo que el asociativismo se encuentra instalado dentro de lo que es una comunidad originaria. Dicho impacto se produce en el propio seno de la comunidad creando fuentes de trabajo, mejorando la calidad de vida, brindando un buen servicio de agua potable, por ejemplo, brindando una buena distribución del agua tanto potable como de riego y

¹⁴ tiene que ver con países cuyas legislaciones laborales débiles les permite producir a precios artificialmente bajos, como consecuencia de contar con trabajadores mal pagos ó en situaciones de esclavitud, trabajo infantil, etc.

¹⁵ Ampliando la cita, es de mencionar que el Secretario de Justicia de los EEUU les abrió a las mencionadas calificadoras de riesgos una demanda criminal porque mintieron con las hipotecas subprime (junk ó basura).

producir los bienes: *“Vivir en este momento la vida, como se dice, es un parpadeo entre dos eternidades. Si ese espacio de tiempo que tenemos de vida lo podemos compartir con el resto bienvenido sea, porque la sociedad va a estar mucho mejor que antes. Todo eso, lógicamente, en pleno equilibrio con la madre tierra”.* (Nieva, 2013)

La idea es recuperar la planificación como política de Estado¹⁶, tal el caso de nuestro país concentrándose todos los programas bajo una misma dependencia como la Unidad de coordinación de programas y proyectos, del cual dependen – a modo de citar ejemplos - la Red de interconexión eléctrica de las provincias más desarrolladas, obras de agua, energía, vialidad, que permitan el desarrollo, entre otros.

Según el informe realizado por la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires (Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, 2010), 1358 familias, alrededor de 7000 personas, ya fueron beneficiadas con el mejoramiento de sus viviendas. Un referente local, Juan Enríquez, Coordinador de Urbanización de Villas y Asentamientos del Partido de La Matanza (CIRS2013, FONRES, & Minnicelli, 2014, pág. 78 col. Juan Enriquez), considera a la infraestructura como ordenador, en función de su experiencia en la urbanización de villas de La Matanza, como la del Barrio Almafuerte y otros. Dicho factor ordenador emerge también por los diferentes programas emprendidos, por el componente innovador de la tecnología para su difusión¹⁷ y por los procesos de inclusión social derivados. En dicha experiencia, existía una política pública cuyo objetivo era transformar áreas marginales, complementando con un aumento de la oferta habitacional a través de proyectos de urbanización completa, es decir que además de considerar las viviendas, se agregaba la infraestructura ambiental representada básicamente por agua corriente y servicio de cloacas, y en forma secundaria, asfalto, alumbrado y transporte público y espacios recreativos entre otros. La gestión del proyecto, llevada a cabo en sucesivas etapas, iba mostrando la transformación del barrio e incorporaba la posibilidad de contemplar las viviendas nuevas pequeñas, para las familias que se inician, pero con la posibilidad que a medida que la familia creciese, se pudiese ir ampliando la vivienda de manera urbanamente correcta y ordenada, contándose con el apoyo para llevarlo a cabo. Enriquez a modo de reflexión final

¹⁶ En Argentina con la creación del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el año 2003

¹⁷ Por la potenciación de la autoestima de los habitantes, opera como un aliciente moral que reconforta al vecino que se siente escuchado, valorado, reconocido, en suma refuerza su pertenencia al colectivo.

concluía respecto de la relación existente entre urbanización, infraestructura e inclusión social desde una mirada vivencial.

Una mirada desde un ámbito distinto, desde los empresarios de la construcción, en voz del Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), Ing. Gustavo Weiss, muestra lo paralelo del pensamiento respecto de la infraestructura, por la generación de empleo que produce y la perdurabilidad de sus inversiones, y por la forma que integra al país. Al respecto manifiesta que:

...“la inversión en infraestructura económica y social es el medio más rápido y efectivo de inclusión social. El tratamiento de efluentes, por ejemplo, es determinante en la lucha contra la mortalidad infantil. La provisión de servicios sanitarios por red influye grandemente sobre la esperanza de vida, reduce la morbilidad y los costos de atención de la salud. Otra forma de inclusión es una escuela bien mantenida y con conectividad para cada alumno. También lo es un sistema hospitalario equipado y coordinado entre sus diferentes niveles de complejidad. Por otro lado, resulta evidente que contar con una vivienda digna, con energía y comunicaciones que acerquen a cada comunidad a un mundo cada vez más interconectado posibilita el crecimiento personal, integra comunidades y, en definitiva, incluye a sectores hasta entonces segregados”. (CIRS2013, FONRES, & Minnicelli, 2014, pág. 80 col Gustavo Weiss).

Desde la formalidad institucional, deberían establecerse pautas de adecuación de las organizaciones gestadas en épocas de crisis o con posterioridad que se mantienen en la informalidad, o bien aquellas que habiéndose oportunamente incorporado formalmente al sistema, perdieron tal condición por causas ajenas a este análisis. El objetivo de política es la inclusión formal de las organizaciones, de manera de no verse disminuidas en su elegibilidad al momento de tener que interactuar como tal en el ámbito institucional. O bien, que actuando en segundo plano por no poder ser formalmente partícipes, no sean evaluados con posterioridad los resultados obtenidos derivados de su participación e incluso con su protagonismo, asignándose los beneficios a otros actores que en realidad, aunque formales, han tenido una responsabilidad secundaria en la obtención de los mismos. Ese disvalor atenta contra la autoestima de las organizaciones y es fuente potencial de conflicto social. Un ejemplo de inclusión del distrito de La Matanza ha sido la reciente aprobación de la ordenanza de regularización de entidades de bien público¹⁸, lo que ayudará a que todas las asociaciones del distrito puedan poner al día su situación administrativa.

¹⁸ Sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de La Matanza.

Esta nueva reglamentación establece que aquellas entidades que no han cumplimentado con las obligaciones propias del Registro Municipal de Entidades de Bien Público recuperarán su regularidad con la presentación de la documentación referente a los años 2013 y 2014¹⁹, y constituyéndose un instrumento que hará posible la normalización de muchísimas organizaciones que han perdido la documentación institucional y por ello han quedado fuera de la legalidad municipal. En la actualidad son 1264 las entidades sin fines de lucro que mantienen una actividad social en La Matanza y casi el 80% de ellas están en situación de normalizar su documentación.

2.3.3 – Estrategias vinculadas a la universidad y la educación

Javier Díaz, decano de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de la Plata considera que: *“... la mejor forma de que uno logre que haya consensos es donde la gente que ve las cosas de distintos lugares, como desde las empresas, las fundaciones, los bancos, el gobierno, las universidades, nos sentemos en una mesa y planteemos como lo ve cada uno y entendamos como es el otro...”* (Díaz, 2013).

La red UNES es la red latinoamericana de Universidades por el Emprendedorismo Social, agrupa a universidades en torno a la temática. Su coordinadora general, Dalia Silverstein puntualiza que la red a su cargo es un espacio propicio para la colaboración entre las universidades, para el intercambio de experiencias, investigaciones y aprendizaje vinculados con la mencionada actividad socioproductiva. La red UNES nace de la conjunción de la fundación Claritas²⁰, la fundación Observatorio de Responsabilidad Social, la UDUAL, que es la unión de universidades latinoamericanas y del Caribe y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Participan también institucionalmente la fundación Ashoka y Avina.

¹⁹ Solamente esos dos años

²⁰ Claritas participó en un primer encuentro en la Universidad Central de la República, en Montevideo, Uruguay, mediante la convocatoria a universidades que tenían en desarrollo programas de formación de emprendedores, ya sea curricularmente o como voluntariado universitario porque consideraba relevante ver que muchos centros académicos consideraran la formación en emprendedorismo como una materia a transitar y a aprobar como parte de una formación profesional.

“La misión de la red es afianzar, promover y compartir la cultura emprendedora en la región, en las universidades de la región en los tres ámbitos de las universidades, tanto en el ámbito curricular, con el dictado de clases, cursos, seminarios, concretamente sobre el tema de extensión con actividades extra curriculares de trabajo de campo e investigación sobre estudios, y desarrollar estudios sobre el tema.” (Silberstein, 2013)

La actual directora regional de Ashoka²¹ Guillermina Lazzaro considera que *“...es el lugar exacto para empezar a transformar la realidad y por eso empieza a apoyar a la red entendiendo que es fundamental que se puedan generar casos de estudio para conocer el trabajo de los emprendedores...”* (Lazzaro, 2013)

En tal sentido, Kelly, su director en Argentina (CIRS2013, FONRES, & Minnicelli, 2014, pág. 99 col Matias Kelly), afirma que cuando Ashoka se refiere al impacto social, no está considerando únicamente a la pobreza, ya que en esa denominación engloba asimetrías derivadas de otros órdenes, tales como la reinserción laboral para personas con problemas de salud, con capacidades diferentes, o cuando la edad cronológica resulta un obstáculo para conseguir empleo. Pero también cómo hacer que estas cuestiones formen parte de las plataformas de los distintos partidos políticos y generar acuerdos en consecuencia. Esta agrupación considera protagonista por excelencia al emprendedor social, ya que en él confluye la cualidad propiamente dicha de emprendedor que en su ambiente detecta una necesidad, un problema, y actúa. Justamente la entidad tiene como objetivo catalizar y potenciar la actuación del emprendedor social.

El trabajo mancomunado de las universidades y sus prácticas interactivas resultan de fundamental importancia, posibilitando que sus alumnos y partícipes puedan nutrirse

²¹ organización sin fines de lucro con sede en Arlington, Virginia, EE.UU., apoyando el campo del emprendimiento social. Ashoka fue fundada por Bill Drayton en 1981 para identificar y apoyar a los emprendedores sociales líderes a través de un enfoque de inversión social con el objetivo de elevar el sector ciudadano a un nivel competitivo igual que el sector empresarial. La organización opera actualmente en más de 70 países y apoya el trabajo de más de 2.000 emprendedores sociales, que fueron elegidos como Emprendedores Sociales de Ashoka. Ashoka también crea lo que se denomina "mosaicos" de las mejores prácticas que se asignan los puntos en común y las intersecciones de los principios fundamentales que guían las soluciones becarios individuales. Las iniciativas de Ashoka incluyen, Changemakers, Avancemos y Ciudadanía Económica para Todos. La fundación lleva el nombre del emperador indio Ashoka, de la dinastía Maurya quien sangrientamente conquistó casi todo el subcontinente indio desde 269 aC a 232 aC, antes de tener una conversión al Budismo por lo que él había causado. Luego se convirtió en un devoto del áhimsa (no violencia), el amor, la verdad, la tolerancia y el vegetarianismo y es recordado en la historia como un administrador filantrópico. [http://es.wikipedia.org/wiki/Ashoka_\(organizaci%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Ashoka_(organizaci%C3%B3n)) recuperado 10/02/2014

además de las experiencias propias de su universidad, como así también de las restantes que participan de la red UNES.

Resta plantear dentro de las estrategias qué tipo de educación se persigue, indagando acerca de facilitar mediante la asociación y la cooperación de una educación con calidad, con mejora continua. Es un planteo de máxima, ya que en los países con crisis recurrentes, la prioridad suelen ser hipótesis de mínima, que nivelen los picos de las crisis, sin evaluar la posibilidad de situaciones de excelencia educativa. Pero conviene revisar los planteos de quienes muestran este tipo de escenarios distintos a las realidades contemporáneas de nuestro país. En tal sentido, Andrea Bergamaschi, Gerente de Proyectos de la Fundación Todos por la Educación Brasil relata que la asociación civil brasileña a su cargo trabaja articulando planes de movilización ciudadana e incide en el diseño de políticas públicas, contando solamente con financiamiento privado. Participan en ella distintos sectores: público, privado, miembros designados por el gobierno, vinculados a la educación, como docentes y funcionarios del área. Se trata de una organización que se gestó con el objetivo de incrementar la conciencia de la población brasileña acerca de la importancia de una educación de calidad. Es un trabajo de concientización ciudadana a tal fin que además le interesa incidir en políticas públicas para que la oferta de calidad se incremente. Su acción tiene un horizonte temporal simbólico hasta el cumplimiento del bicentenario de la independencia de Brasil en 2022, no obstante considerar que su horizonte temporal *"...Se trata de una meta simbólica, pero para nosotros la verdadera independencia se dará cuando todos los brasileños accedan a esto."* (CIRS2013, FONRES, & Minnicelli, 2014, pág. 103 col. A. Bergamaschi).

El ámbito universitario es terreno fértil para la investigación. La Universidad Nacional de La Matanza desde el año 2010 en el marco del Programa Nacional Amartya Sen (PAS) ha venido ofreciendo una amplia gama de proyectos en virtud de necesidades detectadas por quienes han participado de dicho programa. De esta manera se corporiza el objetivo de desarrollar propuestas dirigidas a promover a través de la Universidad y de la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de desarrollo local y regional. Los proyectos de investigación generados en el ámbito de UNLaM²² correspondientes a los programas PROINCE, CYTMA2, PICE, y los antes nombrados PAS, constituyen una fuente de recursos que ofician de base para la

²² <http://cyt.unlam.edu.ar/> <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/> Recuperado 10/10/2014

exploración de futuras líneas de investigación, sumado a divulgación de los mismos mediante publicaciones impresas²³, audiovisuales y digitales de acceso abierto²⁴.

2.3.3.1 – IMDES

El IMDES es: *“... un organismo descentralizado del Municipio de La Matanza creado para facilitar el desarrollo económico local fortaleciendo a sus emprendedores de la economía social, micropymes y pymes con diversas herramientas técnicas y financieras y contribuyendo a la generación de empleo genuino, a fin de reducir el desempleo y la pobreza en el marco de los ejes definidos en el Plan Estratégico La Matanza. Se constituye en una herramienta de gestión moderna, ágil e integral...”*. (MATANZA-WEB-INSTITUCIONAL)

Habida cuenta de la importancia respecto del planeamiento que revista esta dependencia, resulta curioso lo oculto e indiferenciado que aparece en el sitio web municipal ya que no se la vincula a ningún área de gobierno ni tampoco parece haberse considerado relevante incluirlo en la “información al vecino”.

Este instituto fomenta:

- La participación de los actores involucrados en el diseño de sus propias propuestas.
- La articulación y vinculación entre los diferentes actores institucionales.
- El desarrollo de propuestas relacionadas con la mirada estratégica del Municipio sobre el desarrollo local.
- La sustentabilidad de los proyectos.
- La generación de puestos de trabajo genuinos y la reubicación laboral de ex-desempleados.
- Una flexibilidad programática para adaptar los programas a los proyectos generados en la comunidad.
- El diseño de capacitaciones y asistencias técnicas desde las necesidades de la demanda.
- El mejoramiento del capital humano, social y económico de los emprendedores.

²³ <http://www.el1digital.com.ar/> Recuperado 10/10/2014

²⁴ <http://rinca.unlam.edu.ar/> Recuperado. 10/10/2014

- El acortamiento del tiempo de espera de la respuesta a una demanda.

Los ejes sustantivos para las actividades de este Instituto se basan en la promoción, impulso y seguimiento de actividades productivas locales, el fortalecimiento de las capacidades de la población local y de las organizaciones que desarrollan proyectos socio productivos y/o que mejoren sus habilidades para la obtención de ingresos genuinos y trabajo digno, y por último investigación aplicada para el desarrollo y ejecución de proyectos. En concreto su acción apunta a:

- a) La promoción, impulso y seguimiento de actividades productivas locales.
- b) El fortalecimiento de las capacidades de la población local y de las organizaciones que desarrollan proyectos socio productivos y/o mejoren sus habilidades para la obtención de ingresos genuinos y trabajo digno.
- c) La investigación aplicada para el desarrollo y ejecución de proyectos.

Asimismo, dependen del IMDES el Banco de Fomento y Desarrollo que se constituye en una herramienta de inclusión social y de fortalecimiento de capacidades, que revalorizando el crédito, facilita la generación de trabajo genuino y el mejoramiento de los ingresos, brindando soluciones financieras y no financieras a los emprendedores locales. No siendo una institución bancaria tradicional analiza puntualmente el proyecto que se presenta el cual debe ser elegible para que permitir el desembolso “... poniendo el capital al alcance de la gente de trabajo... un medio para propiciar el desarrollo local y la justicia social.” (MATANZA-WEB-INSTITUCIONAL)

También depende del IMDES la Oficina de capacitación y empleo. A través de esta oficina se planifican y ejecutan los mecanismos que permitan morigerar a través de acciones concretas los perjuicios a aquellas personas con problemas de inserción laboral, analizando sus capacidades de manera de mejorar sus posibilidades de conseguir empleo o mejorar la calidad del trabajo con que se cuenta en la actualidad. Se orienta en consecuencia hacia desocupados, subocupados y trabajadores informales. En tal sentido participa en programas de formación de adultos y en el nivel medio de la enseñanza para coadyuvar y fortalecer sus capacidades. Como oficina de empleo se vincula con el sector productivo privado tratando de coordinar la oferta y demanda de trabajo. Además asesora y capacita en la generación y desarrollo de micro emprendimientos.

La oficina gestiona diferentes programas, entre ellos, por citar sólo algunos: Programa Industrias culturales y Turismo, Programa Entrenamiento para el trabajo en el sector

privado, Programa de Inserción laboral en el sector privado (PIL PRIVADO), Programa “Jóvenes con más y mejor trabajo”, Programa de Políticas cooperativas y de recuperación de empresas, Taller Escuela fábrica del IMDES, entre otros.

2.4 – Objetivos

Actualmente se considera que para promocionar el desarrollo socio económico local y regional se debería explorar cuales son las ventajas de competitividad con que se disponen en un determinado espacio territorial o jurisdicción, de manera de direccionar todos los esfuerzos hacia ellas, en la búsqueda de mejorar el nivel socio económico de sus habitantes, su autoestima, con fomento de la demanda de empleo y aumento de la oferta de bienes y servicios producto de un mejor posicionamiento de esa comunidad a nivel nacional e internacional.

Desde la órbita pública se requiere contar además con la planificación del espacio físico que permita la expansión de manera sustentable. El bienestar social debe aumentar o mantenerse, pero se debería evidenciar un mejoramiento en la calidad de vida, que sería el resultado del contrato social derivado del consenso entre el interés público y el privado, ya que la inclusión social se consideraría de interés público y privado

Los objetivos planteados por el presente proyecto han sido:

- La exploración de los diferentes canales requeridos por los entes públicos para determinar y promover políticas públicas en general y en particular aquellas que, priorizando la inclusión social, observen como objetivo el desarrollo socioeconómico local y regional. Dicha exploración, basada en la difusión del diseño e implementación de las mismas incluye aquellos formatos asociativos alternativos que puedan sustituir o complementar a los actualmente utilizados con el fin de multiplicar los resultados inclusivos de las políticas públicas, cuantificando dichas detecciones de manera de analizar el fomento de dichas intervenciones en función de la frecuencia registrada o los resultados percibidos.

- Accesoriamente se insinuó el desarrollo de propuestas dirigidas a promover a través de la Universidad y de la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de desarrollo local y regional, indagando la factibilidad de participación de otros entes no gubernamentales.
- En el plano académico se confía en que se configure como una propuesta de capacitación para el uso y aprovechamiento de los resultados de la investigación por las cátedras pertinentes que integran los planes de estudios de las carreras de grado en Ciencias Económicas de la UNLaM, como así también el impacto de transferencia de los resultados de la presente investigación hacia la función de Docencia en las carreras de grado en Ciencias Económicas de la UNLaM.

2.5 – Hipótesis

En el presente proyecto de investigación se dispuso de las siguientes hipótesis de trabajo:

1. Las políticas públicas diseñadas y ejecutadas con el objeto de promover el desarrollo socioeconómico local y regional incrementarían su eficacia y eficiencia si se compartiera la iniciativa de las mismas con entes no gubernamentales (universidad, asociaciones vecinales, ONG, individuos)
2. Los resultados que evidencien las políticas públicas diseñadas y ejecutadas en el municipio se reforzarían si se generalizaran los mecanismos participativos, derivando en una mayor inclusión social e igualdad de oportunidades, de manera sustentable.

2.6 – Relevamiento de datos sobre el municipio de interés: La Matanza

2.6.1 – Programa “Yo participo” - La Matanza

El presente proyecto supuso focalizar el estudio en el partido de La Matanza. En tal sentido, un primer análisis de la información pública disponible ha sido evaluar el

grado de respuesta de los vecinos del partido de La Matanza frente a la totalidad de propuestas publicadas hasta el 31 de diciembre de 2013. (Subsecretaría de modernización del Estado .)

El siguiente análisis respecto del municipio de La Matanza, resultó de considerar qué categorías eran prioritarias frente a las propuestas, ideas, e inquietudes, lo que llevó a encasillar la política pública que atendería dicha situación. También se segmentó dicha información con relación a otros parámetros, como por ejemplo, las diferentes localidades que componen el partido. No se ha contado con datos suficientes para la evaluación etaria de los proponentes lo que impidió la obtención de conclusiones que podrían explicar la relevancia de una inquietud en virtud de tal encuadre.

Todas las propuestas tienen relación con diferentes políticas públicas, algunas a nivel municipal, como puede ser la colocación de un semáforo, otras a nivel provincial, como puede ser una obra pública que exceda al municipio, y otras a nivel nacional – o federal – que puede referir a temas vinculados con lo ambiental o la seguridad.

Resumiendo, se relevó lo siguiente:

- Categoría (área de política pública)
- Fecha de la propuesta
- Barrio del proponente y su nombre u identificación
- Propuesta efectuada

Un posterior análisis a cada información particular determinó quién o quiénes resultaban beneficiarios de la idea, propuesta o solución de la inquietud, ya que no necesariamente puede ser sólo beneficiario el proponente, o el barrio del mismo, ya que podrían presentarse, con mayor o menor grado de probabilidad de ocurrencia, economías externas positivas (o negativas) para otros individuos u localidades, además de manifestarse el impacto esperado en el espacio territorial del proponente.

Tabla 2: Diferentes propuestas de vecinos de La Matanza, realizadas a través de internet en el sitio "Yo participo"

CATEGORIA	FECHA	BARRIO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA	BENEFICIARIOS
Educación	mar-14	Virrey del Pino	Edith Suarez	Incluir formación medioambiental en instrucción primaria	ciudadanía
Seguridad	dic-14	Villa Luzuriaga	Mario Amado	rondas policiales. Caras de seguridad. Gendarmería	Vecinos de la localidad
Trámites	nov-14	Ramos Mejía	Juan Eduardo Cancelo	tramites via web, pero enfocados a denuncias	vecinos del partido
Cultura	jun-13	San Justo	Rubén Vila	Enseñanza del primer arte marcial argentino, Chaiu Do Kwan	Vecinos de San Justo
Cultura	dic-12	Villa Insuperable	Gabriel Fernando Gamboa	Creación de un centro cultural en la propiedad donde funcionó la casa-taller del pintor Juan Carlos Castagnino, en Villa Insuperable.	Vecinos de la localidad de Villa Insuperable
Educación	oct-13	González Catan	Debora Adriana Fernandez	Creación de una escuela de oficios y gimnasio.	Jóvenes desocupados
Educación	jun-13	Gregorio de Laferrere	Sergio Ricardo Flores	Implementación de un Programa de Alfabetizadores inspirado en la pedagogía de Paulo Freire	Familias que no poseen las herramientas para proyectar sus vidas ni la de sus hijos
Educación	jun-13	Ramos Mejía	Monica Beatriz Desimone	Adicionar la carrera de Psicología en la UNLaM	Alumnos de La Matanza y alrededores
Educación	dic-13	Ramos Mejía	Federico	Formación de psicólogos en lo que podría convertirse en una Residencia de Psicología Comunitaria.	Personas de clase social con mayor vulnerabilidad
Trámites	oct-13	Ramos Mejía	Juan Eduardo Cancelo	Implementación de una página web donde los vecinos tengan la posibilidad de realizar sus denuncias de forma ágil, cómoda y fácil.	Vecinos de La Matanza.
Trámites	sep-13	Gregorio de Laferrere	Jose Luis Gomez	Observar el cumplimiento de la ley que describe la implementación de 45 personas con capacidades diferentes en el ámbito del empleo público.	Personas con distintas capacidades.
Trámites	jul-13	San Justo	Jose Orlando Brizzi	Realizar el trámite de compra de automóvil de forma más ágil	Vecinos de La Matanza.
Infraestructura	jul-13	González Catan	Sergio	Lograr la instalación de gas y agua en Villa Scasso	Vecinos de Villa Scasso
Infraestructura	may-13	Villa Luzuriaga	Nancy Saradino	Estacionamientos sobre la calle Arieta y educación a los colegios para cuidar el medio ambiente.	Vecinos de San Justo
Infraestructura	dic-12	González Catan	Carlos Schwindt	Pavimento de las calles de González Catan y mejora del acceso a las rutas	Vecinos de la zona.
Medioambiente	ago-13	San Justo	Gladys Laura Angelini	Colocación de cestos de basura en todas las calles de San Justo	Vecinos, comerciantes de la zona
Medioambiente	ago-13	Aldo Bonzi	Stella Maris Silva	Colocacion de contenedores de reciclables en cada barrio.	Vecinos de Aldo Bonzi
Medioambiente	jun-13	Lomas del Mirador	Daniel Alberto Biraglia	Concientización de los ciudadanos a reciclar botellas plásticas mediante campañas publicitarias	Vecinos de Lomas del Mirador

Medioambiente	dic-12	Isidro Casanova	Patricia Alejandra Gomez	Construcción de una plaza para el barrio	Niños y jóvenes que carecen de un espacio público y de recreación en su barrio
Producción	ago-13	Isidro Casanova	Alan Osvaldo Llanes	Creación de nuevas fuentes laborales, reactivación de empresas o creación de las mismas.	Desocupados.
Producción	feb-13	Villa Celina	Alicia Montes	Creación de un emprendimiento dedicado a la fabricación de bolsas de papel que sustituyan las de polietileno.	Desocupados y discapacitados.
Producción	dic-12	Isidro Casanova	Fernando Perez Juarez	Creación de una oficina que brinde ayuda y asesore a los pequeños emprendedores del municipio.	Emprendedores de La Matanza
Producción	jul-13	no indicó	Fernando Beñatena	Inserción de trabajo en cooperativas sin discriminación alguna.	Personas que son discriminadas por sexo, edad, raza o por portar HIV.
Producción	mar-13	Villa Luzuriaga	Pedro Mateos	Blanquear a los trabajadores de talleres textiles.	Empleados en negro del rubro textil.
Salud	jul-13	Ramos Mejia	Eugenia Garbizu	Centro de rehabilitación gratuito.	Personas adictas y sus familiares.
Seguridad	nov-13	Villa Luzuriaga	Mario Amado	Más patrulleros y gendarmería en la noche y colocación de cámaras de seguridad en el barrio.	Vecinos de Villa Luzuriaga
Seguridad	may-13	Rafael Castillo	Obdulio Alfredo Lopez	Nueva comisaría en Villa Scasso.	Vecinos de la zona.
Transito	dic-12	Ramos Mejia	Alan Roy Bahamonde	Señalizar el giro a la derecha en barrera de Güemes y Rivadavia.	Personas que transitan por la zona.
Seguridad	dic-12	Ciudad Madero	Jorge Rubén Pressello	Colocación de cámaras de seguridad en el municipio.	Vecinos de La Matanza.
Transito	jul-13	González Catan	Sergio	Línea de colectivo 236 pase por Av. Pedro Russo.	Usuarios de ese transporte.
Medioambiente	jul-13	San Justo	Walter Larrain	Utilizar el dinero invertido en recitales gratuitos para repavimentar y mantener limpias las calles.	Vecinos de San Justo.
Trámites	abr-13	Ramos Mejia	Eugenio Miró	Agilizar el trámite de renovación de la licencia de conducir.	Aquellas personas que necesitan la licencia para trabajar.
Transito	abr-13	San Justo	Alex Adrian Vaccotti	Colocar los semáforos en onda verde en avenidas importantes.	Personas que transitan por la zona.
Trámites	dic-13	Ramos Mejia	Alan Roy Bahamonde	Poder manejar con una constancia de Licencia en trámite cuando se debe renovar.	Aquellas personas que necesitan la licencia para trabajar.

FUENTE: ELABORACION PROPIA en base a (Subsecretaría de modernización del Estado .)

Tabla 3: Cantidad de propuestas por localidad de La Matanza, realizadas a través de internet en el sitio "Yo participo"

BARRIO DEL PROPONENTE	PROPUESTAS	
Virrey del Pino	1	
Villa Luzuriaga	4	
Ramos Mejía	8	
San Justo	5	
Tablada (Villa Insuperable)	1	
González Catan	4	
Gregorio de Laferrere	2	
Aldo Bonzi	1	
Lomas del Mirador	1	
Isidro Casanova	3	
Madero (Villa Celina)	2	
no indicó	1	
Rafael Castillo	1	
TOTAL	34	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA en base a (Subsecretaría de modernización del Estado .)

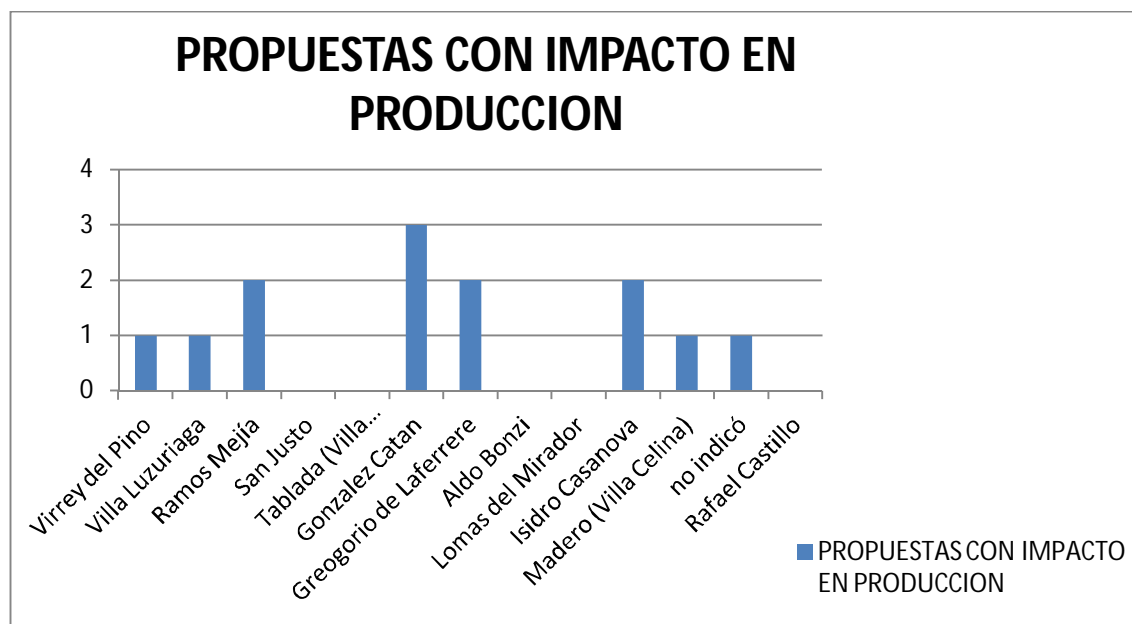
Gráfica 2: Frecuencia de propuestas por localidad - La Matanza - "Yo participo"

FUENTE: ELABORACION PROPIA en base a (Subsecretaría de modernización del Estado .)

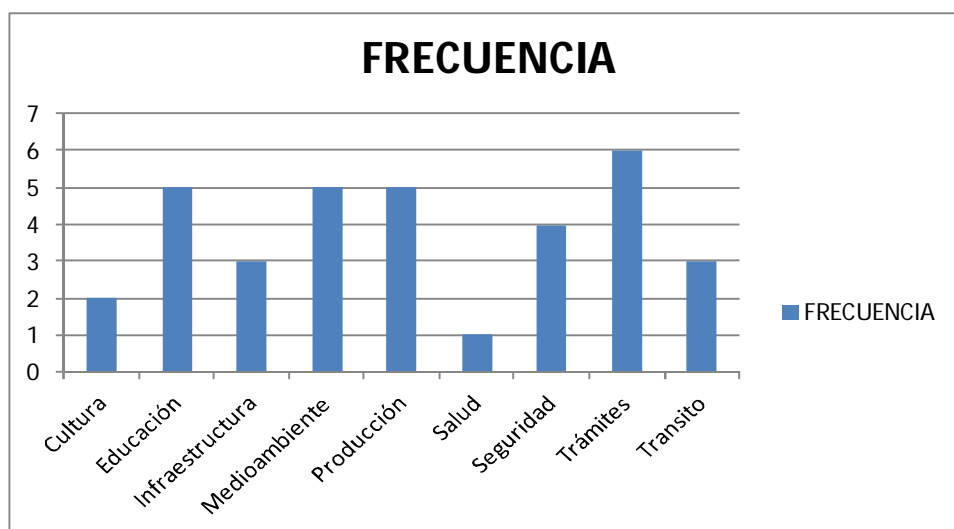
Tabla 4: Consolidado por categoría - La Matanza - "Yo participo"

CATEGORIA	FRECUENCIA	IMPACTO EN PRODUCCION
Cultura	2	0
Educación	5	5
Infraestructura	3	2
Medioambiente	5	4
Producción	5	5
Salud	1	1
Seguridad	4	0
Trámites	6	0
Transito	3	0
TOTAL OBSERVACIONES	34	17
		50%

FUENTE: ELABORACION PROPIA en base a (Subsecretaría de modernización del Estado .)

Gráfica 3: Frecuencia de propuestas con impacto en la producción por localidad - La Matanza - "Yo participo"

FUENTE: ELABORACION PROPIA en base a (Subsecretaría de modernización del Estado .)

Gráfica 4 : Frecuencia por categoría - La Matanza - “Yo participo”

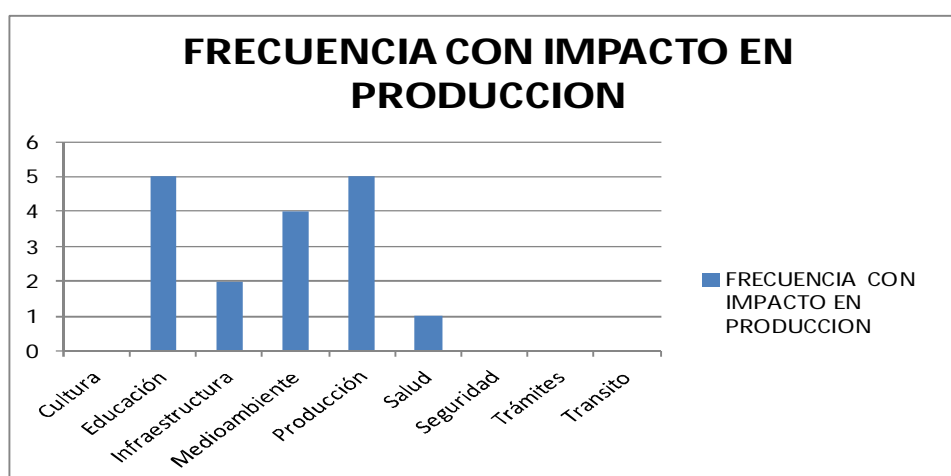
FUENTE: ELABORACION PROPIA en base a (Subsecretaría de modernización del Estado .)

Tabla 5: Consolidado por categoría, con impacto en la producción - La Matanza - “Yo participo”

CATEGORIA	FRECUENCIA CON IMPACTO EN PRODUCCION
Cultura	0
Educación	5
Infraestructura	2
Medioambiente	4
Producción	5
Salud	1
Seguridad	0
Trámites	0
Transito	0
TOTAL OBSERVACIONES	17

FUENTE: ELABORACION PROPIA en base a (Subsecretaría de modernización del Estado .)

Gráfica 5 : Frecuencia por categoría, con impacto en la producción - La Matanza - “Yo participo”



FUENTE: ELABORACION PROPIA en base a (Subsecretaría de modernización del Estado .)

Con relación a la innovación en los mecanismos participativos, el planteo en diciembre del año 2012 del Programa “Yo participo” se basó en las relaciones personales, promoviendo modos de relación del ciudadano con la Administración pública – en este caso con base provincial - a través de medios digitales, así como la prestación de servicios digitales como modo alternativo a los tradicionales.

El Programa se encuentra activo cierre del presente proyecto, y si bien su estudio se ha limitado a las fechas previamente indicadas, el mismo no observó repercusión en el partido de La Matanza ya que se han recogido solamente hasta la fecha de corte 34 propuestas desde su lanzamiento en diciembre de 2012, lo que en promedio no alcanzaría arribar a dos propuestas mensuales originadas por ciudadanos residentes en el partido, o bien con beneficiarios en el mismo. Si luego se analizan las propuestas que tienen impacto directo ó indirecto en el área de producción, dichas propuestas en el período antes indicado se reducen a sólo 17.

2.6.2 – Políticas Públicas en La Matanza

Se han sistematizado contenidos disponibles en el sitio web de la Municipalidad de La Matanza, explicitando el alcance del presente trabajo. El análisis ha puesto el énfasis en la difusión que el ejecutivo municipal ha comunicado su acción de gobierno. La

importancia de la difusión de las acciones y las políticas es comunicar por diferentes vías la manera que ante un problema detectado se han implementado senderos para corregir o intentar morigerar sus efectos no deseados. Esa comunicación es divulgación²⁵ de las políticas y además específica acerca de las mismas. Se trata de comunicar acerca de aquellos diferentes programas que, encarados por el municipio, existe una deliberada intención respecto de su divulgación. Estas son acciones programadas y no programadas vinculadas con las necesidades de los vecinos. La amplitud del análisis es desde el año 2009 hasta el mes de agosto del año 2014.

Se considera además si existen instituciones adicionales intervinientes en la respectiva gestión ya que en ello se centra el presente trabajo de investigación.

Se ha tratado entonces de indagar acerca de las diferentes políticas encaradas por las diferentes Secretarías, Subsecretarías y otras dependencias del municipio, pero siempre en función a la *divulgación* de la acción de gobierno. Dicha difusión en algunos casos guarda relación con lo positivo, es decir las intervenciones u actividades llevadas efectivamente a cabo, mientras que en otros no logran abandonar la esfera normativa, describiendo lo que sería la intervención de cada dependencia, en algunos casos incluso limitando dicha descripción a las obligaciones del vecino, sin explorar más allá.

Puntualizando respecto a los materiales con que se contó, el sitio web de la Municipalidad de La Matanza: <http://www.lamatanza.gov.ar/> se presenta con un formato amigable para su consulta, con una barra principal que muestra una opción institucional típica denominada "Municipio", y tres opciones adicionales:

- **Áreas de Gobierno:** Aquí se exponen todas las dependencias del gobierno municipal, que han sido fuente de la sistematización de contenidos que permitió obtener las tablas que se ubican a continuación, nominadas en general como programas y acción de gobierno. Una de las dependencias analizadas, la Secretaría de Comunicación, Prensa y Difusión, tiene como responsabilidad natural la difusión pública de acción de gobierno, denominación aplicada en este trabajo²⁶, que son las tablas y gráficas que aparecen con posterioridad a las anteriores, y que constituyen la

²⁵ Ya se han expuesto las acepciones que se otorgan a las palabras informar, divulgar y difundir.

²⁶ La Secretaría de Comunicación, Prensa y difusión lo denomina como "Noticias".

sistematización de contenidos que encontraban disponibles, habiéndose analizado desde el año 2009 hasta el mes de agosto del año 2014.

- **Información para el vecino:** Aquí se muestra un análisis específico que se compone de:
 1. Noticias: vincula con el mismo sitio del punto precedente (Sec. De Comunicación, Prensa y Difusión)
 2. Obras Públicas: En este caso se presentan noticias, al igual que el punto a) precedente, pero atinentes al rubro.
 3. Guías: de vacunatorios, museos, paseos, teatros, cines y espectáculos culturales.
 4. Servicios: de recolección de residuos, ramas, pastos²⁷, barrido de calles, recolección diferenciada, erradicación de basurales²⁸ y terrenos baldíos.
 5. Pagos y vencimientos
 6. Calendarios
 7. Formularios: para que el vecino descargue e imprima en su casa.
- **Trámites:** detalle y condiciones de trámites municipales en general.

Las tablas que se exponen a continuación representan la sistematización de los contenidos relevados del sitio web oficial de La Matanza, que fueron anticipados en el punto 1. Áreas de Gobierno, precedente. Las mismas pretenden determinar cuál es el papel de cada dependencia frente a las etapas de las políticas públicas y quiénes resultan beneficiarios de las mismas. En la columna Referencias Adicionales se ha buscado incorporar contenidos relevantes de la dependencia, vinculados con el aspecto positivo (actividad, acción, implementación), o bien lo normativo (lo que deberían llevar a cabo)

²⁷ No se dan instrucciones preventivas respecto de la conveniencia de la separación de residuos, oportunidad de la poda, etc. sino características, horarios y alcance de los servicios. No obstante se plantea una "recolección diferenciada", pero de la que "sólo se mantienen algunos porque la gente no respeta las indicaciones".

²⁸ Indica que lo realizan las cooperativas de trabajo y hacen guardias para concientización del barrio, pero no se brinda más información al respecto (forma de concientizar, responsables de hacerlo, nombre de la/s cooperativa/s, etc.)

Tabla 6: Programas y acción de gobierno – Secretarías y otras dependencias - Municipio de La Matanza

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO	Asiste al Intendente en la planificación, coordinación y ejecución de las políticas del gobierno municipal. Confecciona decretos, resoluciones, promulgaciones de ordenanzas.	El gobierno municipal y los organismos que tiene a su cargo.	Tiene a su cargo: Administración de Cementerios, Derechos Humanos, Asuntos comunitarios, Tránsito, Mesa de Entradas, Digesto Municipal, Personal, Mayordomía.
REGIÓN DESCENTRALIZADA NOROESTE	No formula políticas, sino que atiende la ejecución de algunas de ellas: Extensión de horarios para nuevos trámites - Actividades artísticas - culturales - cursos y talleres varios a los vecinos - facilita el espacio a otros organismos públicos (Registro Civil, Anses, ARBA, etc.)	Vecinos de Ramos Mejía, Lomas del Mirador y Lomas del Millón	Nuevos trámites municipales: - Licencias de conducir - Trámites de la tasa por Servicios Generales - Automotores municipalizados y motos - Fiscalización (Pequeños, medianos y grandes contribuyentes) - Publicidad y Propaganda - Trámites catastrales - Provincia Pagos
REGIÓN DESCENTRALIZADA SUR	No formula políticas, sino que atiende la ejecución de algunas de ellas: Extensión de horarios para nuevos trámites - Actividad cultural - cursos y talleres varios a los vecinos - facilita el espacio a otros organismos públicos - Espacio para encuentros de jóvenes.	Jóvenes de la matanza.	Se realizan talleres de debate, expresiones de arte urbano, radio en vivo, teatro y varios espectáculos.

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Diseño de capacitaciones para el personal municipal según responsabilidades funcionales	Aplicación de herramientas para la planificación estratégica.	Intendente, personal municipal, demás secretarías. Esta es la Dependencia vinculada directamente con el Programa "Yo Participo" señalado en el punto 2.2 del presente trabajo

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POLÍTICA EDUCATIVA	Diseño de medidas y planes para promover la ciencia, la tecnología y la innovación y facilitar el acceso a la educación.	Empresas y unidades de investigación. Estudiantes del municipio.	

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	Promueve y estimula la actividad cultural. Ejecuta políticas asistenciales y motivacionales para la educación inicial. Coordina actividades recreativas y culturales en las Casas de cultura.	Comunidad del municipio. Jardines municipales y jardines integrales.	

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio. Contribuir al logro de la equidad, la promoción y la protección de derechos.	Vecinos de La Matanza	Cuenta con 15 delegaciones en el distrito
	Ejecución de Programas de atención a familias en situación de alta vulnerabilidad social y/o emergencia.	Familias de La Matanza	
	Ejecución del Sistema integral de promoción y protección de derechos de niños y adolescentes. Políticas inclusivas.	Niños y adolescentes de La Matanza.	
	Ejecución del Programa: ACOGIMIENTO FAMILIAR.	Niños y adolescentes de La Matanza sin familia.	Posibilitar el derecho a todo niño/a y adolescente de vivir en familia cuando tiene impedimentos para hacerlo en la propia.
	Ejecución del PROPICIAR, Programa para la integración comunitaria de la infancia y adolescencia en riesgo.	Niños y adolescentes de La Matanza en situación penal.	Trabaja con jóvenes de hasta 18 años en situación de riesgo penal.
	Ejecución del POR CHICOS CON MENOS CALLE.	Niños y adolescentes de La Matanza en situación de calle.	Disminuir el número de chicos en situación de calle.
	Ejecución del ENVION, Programa de responsabilidad social compartida para la inclusión social de jóvenes.	Jóvenes de entre 12 y 21 años.	
	Ejecución del PODÉS, Programa de orientación y desarrollo educativo.	Jóvenes de La Matanza	Promueve la inclusión educativa y el ejercicio de ciudadanía de los jóvenes.
	Ejecución del A.N.D.A.R. Adolescentes y niños en el arte, el deporte y la recreación.	Niños y adolescentes de La Matanza.	
	Ejecución del Programa: ADOLESCENCIA PLENA.	Adolescentes de La Matanza	Programa intersectorial que aborda diferentes problemáticas que enfrentan los adolescentes.
	CONSEJO DE CHICOS Y JÓVENES DE LA MATANZA	Niños y adolescentes de La Matanza.	Defensa de los derechos de los chicos y jóvenes de La Matanza, políticas de protección integral.
	ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, POLÍTICAS DE GÉNERO PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	Víctimas de violencia en el distrito y sus familias.	Tratamientos individuales y grupos de ayuda para mujeres víctimas de violencia. Grupos de ayuda para varones con conductas violentas.
	RED DE MUJERES DE LA MATANZA	Mujeres del municipio y sus familia y entorno.	Centros de asistencia a la violencia.
	Ejecución del Programa global de ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SUFICIENTE	Familias necesitadas de La Matanza	Plan nacional de seguridad alimentaria, Plan más vida, Programa de autoproducción y gestión agroalimentaria, Comedores; Programa contra la desnutrición.

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE JUVENTUD	Fomentar la participación, construir espacios de desarrollo y diseñar políticas de gobierno dinámicas para los jóvenes. Incentivar a los jóvenes desde los espacios educativos, intervenir en problemáticas barriales y promover el deporte, la cultura y el arte.	Jóvenes del municipio.	

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE LA TERCERA EDAD	Cuenta con determinados Programas, atiende las demandas espontáneas, jurídicas y sociales, y de acuerdo a las demandas solicitadas orienta, informa y evalúa las necesidades sociales que surgen.	Adultos mayores	ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO, dar asistencia, orientación, derivación y/o resolución de conflictos jurídicos en los fueros civil, familiar, laboral y previsional.
		Personas de la tercera edad y sus familias.	PROGRAMA DE CUIDADORES DOMICILIARIOS, desempeñan tareas de higiene, confort, trámites. Se brinda en forma gratuita para adultos mayores sin ingresos propios, obra social y familia que lo asista. ²⁹
		Mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad.	PROGRAMA "VALE MÁS VIDA PARA LA TERCERA EDAD", se les otorga un vale cada dos meses a personas que no cuentan con ningún tipo de beneficio.
		Ancianos del partido de La Matanza más vulnerables.	PROGRAMA DE INTERNACIÓN GERIÁTRICA, para situaciones de indigencia y emergencias.
		Mayores de 70 años	PROGRAMA DE PENSIONES SOCIALES A LA VEJEZ
		Adultos mayores que carecen de recursos y obra social.	PROGRAMA DE ENTREGA DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS
		Adultos mayores.	PROGRAMA ALIMENTARIO DE NECESIDAD INMEDIATA, entrega mensual de bolso con alimentos no perecederos
		Tercera Edad, a Centros de Jubilados, Cuidadores Domiciliarios, Alumnos, Auxiliares de Enfermería de la zona.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN sobre la atención primaria de salud.
		Adultos mayores sin obra social.	JORNADAS DE SALUD para controles Electrocardiográficos y Mediciones de Glucemia de carácter gratuito
Personas de la tercera edad del municipio.	VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL Y NEUMOLÓGICA gratuita.		

²⁹ La cooperativa de Trabajo "Abuelos de La Matanza", está integrada por 15 Cuidadores capacitados en el cuidado del Adulto Mayor

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Interviene en el ordenamiento ambiental del territorio mediante la fiscalización del cumplimiento de las normas que regulan la materia y el ejercicio del poder de policía ambiental, para lo cual dispone de un cuerpo de inspectores.	Vecinos de La Matanza, y comunidad en general	

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO	Dirige y coordina la aplicación y el cumplimiento de la normativa vinculada al ordenamiento urbano territorial, zonificación y construcción de obras de particulares, unificando la tramitación de los permisos y avisos de obras respectivos.	Vecinos de La Matanza, y comunidad en general	Tiene a su cargo la Dirección de Planeamiento, Dirección de Fiscalización de Obras y Regularización Catastral,

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Planeamiento, construcción, ampliación, reparación y conservación de las obras públicas, en el ámbito del Distrito.	Vecinos de La Matanza, y los derivados de economías externas.	genérico
		Más de 96 mil vecinos de las localidades de G. Catan, G. de Laferrere y R. Castillo.	SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO FINOCHIETTO – ETAPA I, II Y III: consiste en un sistema de desagües pluviales. Contará con una inversión de más de 327 millones de pesos.
		Vecinos de Isidro Casanova	SANEAMIENTO DEL ARROYO SUSANA - BARRIO SAN CARLOS: proyecto de desagües pluviales abarca una superficie de 165 hectáreas, en la localidad de Isidro Casanova, que forman parte de la cuenca del Arroyo Susana.
		Vecinos de Isidro Casanova, San Justo y Villa Luzuriaga	DESAGÜES PLUVIALES DEL ARROYO DON MARIO - BARRIO SAN NICOLÁS: consiste en la construcción de un conducto principal de desagüe de 3020 mts. y 11 ramales con sus correspondientes sub ramales y comprende aprox. 260 hectáreas de la localidad de Isidro Casanova, San Justo y Villa Luzuriaga.
		27.000 vecinos	CANAL ALIVIADOR MOSCONI: consta de un conducto principal y nueve ramales que conectan con él.
		Vecinos de todo el Distrito de La Matanza	PLAN DE BACHEO CON HORMIGON: recuperar el asfalto dañado, respetando los niveles y el material con el que está realizado el pavimento original.
		Vecinos de todo el Distrito de La Matanza	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SUMIDEROS: Dentro de los trabajos que se están desarrollando para el correcto funcionamiento de los sumideros, uno de los más importantes es poner en condiciones los conductos que transportan los fluidos.
		Vecinos de todo el Distrito de La Matanza	PAVIMENTOS COMUNITARIOS: MÁS DE 730 CUADRAS HABILITADAS: Pavimentos Comunitarios que posibilitan a los vecinos del Distrito, teniendo la factibilidad hidráulica, de poder acceder al asfaltado de sus calles. Plan vigente desde 2007, el Municipio subsidia el 50 %, el resto se financia a los beneficiarios en 60 cuotas fijas, una vez finalizada la obra.

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Propone y aplica las normas para el ordenamiento del tránsito y transporte.	Vecinos del Partido de La Matanza	Realiza estudios y proyectos vinculados a la circulación vehicular y peatonal y ejecuta un monitoreo permanente del flujo vehicular.
		Vecinos de San Justo, Ramos Mejía, Villa Luzuriaga y Gregorio De Laferrere	Programa: PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL: Trabaja sobre tres ejes: 1° concientización en el uso del casco, sobre todo en jóvenes; 2° ordenamiento del estacionamiento en las principales arterias de las localidades más transitadas del distrito como ser: San Justo, Ramos Mejía, Villa Luzuriaga y Gregorio De Laferrere y 3° uso preventivo del cinturón de seguridad vehicular
		Jóvenes del Partido de La Matanza	Programa: MI PRIMER CARNET: clases sobre educación vial para jóvenes
		Niños del Partido de La Matanza	Programa: EDUCACIÓN VIAL PARA LOS MÁS CHICOS: personajes interactúan con artistas famosos, proponiendo acciones para evitar accidentes viales
		Vecinos del Partido de La Matanza	Programa: EDUCACIÓN VIAL en conjunto con el AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO y el apoyo de la Federación Internacional del Automóvil (FIA).

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y CONTROL COMUNAL	Desarrolla el pleno ejercicio del poder de la policía del Estado Municipal, evaluando, diseñando, generando y ejecutando las estrategias para la prevención y control del cumplimiento de las normas municipales en materia de seguridad, salubridad e integridad de las personas y sus bienes	Vecinos del Partido de La Matanza	Normas municipales de seguridad: Seguridad, Salubridad, e Integridad
		Vecinos del Partido de La Matanza	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA: objetivo de coordinar y proyectar las medidas implementadas en materia de seguridad.
		Vecinos del Partido de La Matanza	CENTRO OPERATIVO MUNICIPAL (COM): se monitorean las 24 horas, todos los días del año, las cámaras ubicadas estratégicamente en todo el Distrito, con el objetivo de detectar y prevenir delitos disminuyendo el tiempo de acción ante cada situación.
		Vecinos del Partido de La Matanza	PATRULLA MUNICIPAL: recorre las distintas localidades de La Matanza brindando asistencia y más seguridad a los vecinos del Distrito.

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	Formula el Presupuesto de la Administración Pública Municipal, realiza la planificación y lo ejecuta	Vecinos del Partido de La Matanza	Con varias Direcciones a su cargo

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PRODUCTIVAS	Promueve el desarrollo de la actividad industrial en el Partido	Vecinos del Partido de La Matanza	

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN	Asesoramiento en lo referente a promoción de industrias, regímenes de aplicación, zonificación industrial y beneficios impositivos para empresas que deseen asentarse en el Distrito.	Vecinos actuales y potenciales del Partido de La Matanza	Objetivo: el desarrollo de la actividad industrial en el Partido de La Matanza.

SECRETARÍA	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	Coordina la prestación de servicios de atención médica y regulación sanitaria en el Distrito, garantizando el acceso de los habitantes a un adecuado servicio de salud	Vecinos del Partido de La Matanza y comunidad en general,	

OTRAS DEPENDENCIAS ³⁰	ROL FRENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS ADICIONALES
JEFATURA DE GABINETE	Articula la administración del Municipio, sistematizando las actividades de las Secretarías y de los organismos descentralizados.	El gobierno municipal y los organismos descentralizados.	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y DIFUSIÓN	Diseña e implementa las políticas y acciones para actos de gobierno municipal y elabora la imagen institucional del Municipio difundíendola por distintos medios	ciudadanía y otros entes interesados	Medios que utiliza: gráficos, radiales, televisivos, postales, digitales y sobre cualquier otro soporte comunicacional.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Desde el consejo escolar enfrentan las problemáticas educacionales del distrito.	Comunidad educativa del municipio.	Consejo Escolar: órgano colegiado elegido por vecinos, integrado por diez personas. Constituye un vínculo entre las escuelas y la Dirección Gral. de Escuelas de la Prov. de Bs As.

³⁰ Dependencias adicionales no indicadas en el cuadro:

ESCUELA SUPERIOR DE GUARDAVIDAS: La Institución otorga títulos oficiales de nivel superior, acreditados por la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires y se destaca su condición de gratuita ya que es subvencionada gracias al compromiso del Gobierno Municipal.

OFICINA ANTICORRUPCIÓN: Vela por el cumplimiento de normativas vinculadas a ética pública e impulsar la aplicación de prácticas transparentes de gestión administrativa mediante el establecimiento de un sistema de contralor permanente.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR: Se atienden las consultas del público, a fin de orientar al consumidor y evaluar la procedencia de los reclamos como así también su encuadre a la Ley 24.240, mediante el establecimiento de una línea de reclamos para usuarios y consumidores. Actualizada el Registro de Buenas Prácticas Comerciales del Municipio de comercios y empresas que desarrollen su actividad conforme a la Ley 24.240

SUBSECRETARÍA DE CULTURA	Biblioteca Móvil, "Cultura barrios adentro". Este programa responde a las demandas culturales de cada barrio	Vecinos y organizaciones culturales de los distintos barrios	
	FERIA DEL LIBRO "Primavera de libros" ofrece una gran oferta editorial y actividades culturales.	Vecinos de La Matanza	Entrada libre y gratuita, también ofrece una Expo-educativa, talleres, muestras, múltiples actuaciones de grupos musicales, teatro, danzas, actividades y entretenimientos.
	VAMOS A LA PLAZA, compartir el espacio público con prácticas deportivas, bandas de rock, distintos talleres, folklore, tango y feria artesanal	Vecinos de La Matanza	
	CHOCOLATE CULTURA NACION, programa de actividades destinado a todos los chicos del país.	Vecinos de La Matanza	Objetivo generar espacios de recreación, entretenimiento, creatividad y diversión en forma libre y gratuita.
	CAFÉ CULTURA NACIÓN, promueve espacios de reflexión sobre la cultura Argentina.	Vecinos de Ramos Mejía y San Justo	
	CICLO CULTURA VIVA, acercar a la comunidad expresiones artísticas de gran nivel.	Vecinos de La Matanza	
	MÚSICA DE TODOS, pone en contacto a niños de 5to grado de distintas provincias a través de distintos talleres.	Niños y docentes de las distintas provincias.	El programa dura una semana y es realizado en 10 provincias Argentinas.
	CONCIERTOS A CIELO ABIERTO	Vecinos de La Matanza	
	CORO DE NIÑOS	Chicos de entre 6 y 14 años.	
	BANDA DE MÚSICA, ofrece audiciones didácticas en establecimientos educacionales, en instituciones de bien público y conciertos al aire libre.	Vecinos de La Matanza	Cuenta con 23 integrantes
SUBSECRETARÍA DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y PREVISIÓN	Diseña proyectos socio-comunitarios para mejorar los servicios de atención para personas con capacidades especiales. Inicia trámites de jubilación y pensión.	Personas con capacidades diferentes, sus familias, jubilados.	Brinda: pases libres de transporte, Pensiones nacionales no contributivas, Pensiones sociales provinciales, Información para tramitar la curatela, Sillas de ruedas, Certificado único de discapacidad.
SUBSECRETARÍA DE DEPORTES	Promueve la inclusión social de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con necesidades especiales a través de actividades físicas, deportivas, turísticas y recreativas.	Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con necesidades especiales	Las actividades son Campamentos Municipales, Colonias de Vacaciones, Juegos BA 2012, Ligas Municipales, Predios Deportivos y Deporte Social.

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Tabla 7: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Cultura y Educación - Años 2009/2014.

EJE DE POLÍTICA: Cultura y Educación			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
feb-09	Estado (a)	Entrega de becas a estudiantes y subsidios a entidades intermedias del distrito. (a)Cámara de Diputados de la Nación	Estudiantes y entidades del municipio.
mar-09	Estado (1)	Lanzamiento de los Juegos Deportivos Buenos Aires La Provincia 2009, en la Universidad Nacional de La Matanza. (1) Secretaría de Deportes Provincial	Vecinos de la Matanza
sep-09	NO	Inauguración oficial de la segunda edición de la Feria Municipal del Libro, "Primavera de Libros"	Vecinos de la Matanza
sep-09	NO	Cierre de la muestra sobre Scalabrini Ortiz	Participantes de la 2ª Feria Municipal del Libro
dic-09	NO	Actuación del Coro Polifónico Nacional junto a la Orquesta Sinfónica Nacional y solistas del Teatro Colón.	Vecinos de Ramos Mejía y alrededores.
ago-10	NO	Entrega de 2.400 netbooks a estudiantes y docentes(en Sede del club 3 de Noviembre)	Alumnos y docentes de La Matanza
sep-10	Centro Cultural Valentín Barros (Unión Obrera Metalúrgica)	Charla sobre historia argentina Felipe Pigna, Evento organizado por el Bicentenario de la Patria.	Vecinos de La Matanza
sep-10	NO	Show gratuito de Ricardo Montaner	Vecinos de La Matanza
sep-10	NO	Inauguración oficial de la tercera edición de la Feria Municipal del Libro "Primavera de Libros"	Vecinos de La Matanza
nov-10	NO	Orlando Barone disertó disertó sobre "La realidad según el medio, el interés, la cámara y la impunidad con que se mira" (Región Noroeste)	
nov-10	NO	Show gratiuto de Cacho Castaña	Vecinos de la Matanza
dic-10	NO	Espectáculo de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Polifónico Nacional y el Coro Nacional de Niños	Vecinos de la Matanza
feb-11	NO	Becas de estudio y subsidios a entidades matanceras	Jóvenes de la matanza
feb-11	Club Almirante Brown	Cierre de las colonias municipales de vacaciones	Chicos del municipio
mar-11	NO	Lanzamiento de los Juegos BA 2011	Vecinos de La Matanza
abr-11	NO	Inauguración oficial del laboratorio de informática de la Escuela Primaria Básica (EPB) N°20.	Alumnos de la EPB N° 20
abr-11	NO	Show de Zamba Quipildor y Jaime Torres	Vecinos de la zona
may-11	Embajada de Paraguay.	Homenaje a la colectividad paraguaya integrada por más de 60 mil vecinos en González Catán y Virrey del Pino.	Vecinos de Catan y Virrey del Pino
may-11	NO	Show del Chaqueño Palavecino y Laura Fidalgo	Vecinos de Laferrere
jun-11	NO	Show de Luciano Pereyra	Vecinos de Aldo Bonzi
jun-11	Estado (+)	Alumnos de Tapiales y La Salada recibieron su netbook. (+) Presidencia de La Nación.	Alumnos de escuelas públicas
jul-11	Universidad de La Matanza	El historiador y ensayista Norberto Galasso disertó sobre pensamiento nacional en la primera jornada de la cátedra abierta al público.	Comunidad de la Matanza
jul-11	Estado (+)	341 netbooks para los alumnos de la Escuela Secundaria n° 54 de Gregorio de Laferrere. (+) Presidencia de La Nación.	Alumnos de escuelas públicas
sep-11	Secretaría de Cultura y Educación comunal	Inauguración de la 4º Edición de la Feria del Libro en la plaza de San Justo	Vecinos de la zona

sep-11	Universidad de La Matanza	Ricardo Montaner ofreció un espectáculo en el campus de la Universidad.	Vecinos de La Matanza
oct-11	NO	La Matanza en la cima por octavo año consecutivo. El distrito en el primer lugar del podio con 42 medallas de oro, 28 de plata y 20 de bronce.	Chicos y abuelos del municipio que compitieron.
oct-11	NO	Presentación del bailarín Maximiliano Guerra junto al ballet del Mercosur con entrada libre y gratuita, en Ramos Mejía.	Vecinos de la zona
oct-11	NO	Espectáculo libre y gratuito que brindó la cantante Soledad Pastorutti por el festejo de los 100 años de Isidro Casanova.	Vecinos de Isidro Casanova
dic-11	NO	Se llevaron a cabo las instancias finales del festival Pre-Cosquín 2012 de La Matanza en los 17 rubros participantes	Vecinos de la zona
dic-11	NO	El conductor de radio Alejandro Dolina realizó su programa "La venganza será terrible" desde la Región Municipal Descentralizada Noroeste	Vecinos de La Matanza
dic-11	NO	Show en Ramos Mejía, interpretación de la Novena Sinfonía de Beethoven. Coro Polifónico Nacional / Orquesta Sinfónica Nacional	Vecinos de la zona
dic-11	NO	Inauguración del "Espacio para la Memoria Social y Cultural Luciano Arruga", en el sitio donde funcionaba el Sub destacamento Policial de Lomas del Mirador	Vecinos de La Matanza
mar-12	NO	Primera actividad por el Día de la Memoria llevada a cabo en la Región Noroeste	Vecinos de La Matanza
mar-12	NO	Concierto de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación, como apertura de la temporada 2012 del ciclo de conciertos Cultura Viva.	Vecinos de La Matanza
may-12	NO	Presentación de Mariano Gamba Tango Trío en un nuevo Concierto de Gala en la Región Descentralizada Noroeste y realización de la muestra de pinturas de la artista Mónica Hidalgo.	Vecinos de La Matanza
may-12	NO	La Biblioteca Móvil Municipal recorre durante todo el mes de mayo las localidades del Distrito para acercar la lectura y otras actividades a entidades educativas, plazas e instituciones culturales.	Vecinos de La Matanza
may-12	NO	La Biblioteca Móvil recorre jardines de infantes y escuelas de educación primaria y secundaria del Distrito, llevándole a los chicos libros y actividades recreativas	Niños y Jóvenes de La Matanza
may-12	NO	Inaugurada de la fase final del Centro Integral de Educación para el Adulto "Oscar Andrada" CPF N° 406	Vecinos de La Matanza
may-12	NO	nuevo concierto del ciclo 2012 de Conciertos de Gala	Vecinos de La Matanza
jun-12	Estado (1)	Puesta en marcha del Programa de Orquestas Integradas en las escuelas especiales 501 y 516. (1) Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni y la Directora General de Cultura y Educación bonaerense, Silvina Gvirtz	Vecinos de La Matanza
jun-12	NO	Lanzamiento de tres nuevos concursos organizados por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y convoca a alumnos y docentes de las escuelas de La Matanza a la inscripción en los mismos	Jóvenes de La Matanza
jun-12	NO	Jugadores de Boca Juniors y Tigre visitaron una escuela de Ramos Mejía para llevarle a los alumnos un claro mensaje: "No a la droga, no al alcohol y sí al estudio".	Estudiantes del Partido de La Matanza
jun-12	NO	La Secretaría de Cultura y Educación de La Matanza acompaña y promueve dos concursos organizados desde la Provincia de Buenos Aires que buscan fomentar el desarrollo de los artistas locales: "Arte Joven 2012, Escultura y objeto" y el "Tercer concurso provincial"	Vecinos de La Matanza
jul-12	NO	Clases gratuitas de Tango para todas las edades.	Vecinos de La Matanza
jul-12	NO	Realizará el primer encuentro Municipal de Ciencia y Tecnología.	Vecinos de La Matanza
jul-12	NO	Muestra plástica del artista matancero Peti López en conmemoración de los 60 años del fallecimiento de Eva Perón	Vecinos de La Matanza
jul-12	NO	Concierto del ciclo 2012 de Conciertos de Gala y participación de la Banda de Música de la Municipalidad de La Matanza	Vecinos de La Matanza
ago-12	Estado (2)	Inauguración de la "1era. Muestra municipal de Ciencia y Tecnología" que se desarrollará en la Plaza Gral. San Martín de San Justo. (2) Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de La Nación, Lino Barañao.	Vecinos de La Matanza
ago-12	NO	Inauguración el nuevo Centro Cultural en Gregorio de Laferrere.	Vecinos de la Localidad de Laferrere

sep-12	NO	La quinta edición de la "Primavera de Libros" queda oficialmente inaugurada con la presencia del Intendente Fernando Espinoza quien aseguró que "la Feria del Libro Municipal está en la calle, para estar cerca de los vecinos y desde ésta plaza central de San Justo.	Vecinos de La Matanza
sep-12	NO	Más de 2000 jóvenes participaron de la jornada organizada por el Consejo Consultivo Joven, la Secretaría de Juventud, el Programa de Descentralización Municipal y distintas organizaciones juveniles en el marco del Día Nacional de la Juventud.	Jóvenes de La Matanza
sep-12	NO	28° función de "Darse Cuenta. Teatro y Reflexión", un Programa del Instituto Cultural de la Provincia encabezado por María del Carmen Valenzuela y Antonio Grimau, bajo la dirección de Daniel Marcove.	Vecinos de la zona
sep-12	NO	Jornada RECREAR-TE-NOS	Jóvenes de La Matanza
sep-12	NO	Charla por el ex corredor Juan María Traverso y la obra de teatro "Eureka! Súper Misión Vial".	Vecinos de La Matanza
oct-12	Universidad de La Matanza	Recital gratuito de Alejandro Lerner en el predio de La Universidad de La Matanza	Vecinos de La Matanza
oct-12	NO	El Intendente Fernando Espinoza encabezó al contingente de 6.000 chicos de escuelas públicas de La Matanza que visitaron Tecnópolis.	Estudiantes del Partido de La Matanza
oct-12	NO	Realización de "XVII Jornada Provincial de Lactancia Materna" y el "VII Encuentro de Lactancia Materna de La Matanza"	Vecinos de La Matanza
feb-13	NO	inscripción a la Escuela de Guardavidas de La Matanza para el Ciclo Lectivo 2013	Vecinos de La Matanza
feb-13	NO	Ofrecimiento de cursos de formación profesional con título oficial a los vecinos de La Matanza (Región Descentralizada Noroeste)	Vecinos de La Matanza
mar-13	NO	Postergación de la inauguración de la "Plaza del Encuentro" 1era Muestra Municipal con Perspectiva de Género (Día de la Mujer)	
mar-13	NO	Mas de 200 artistas realizaron murales con un alto valor cultural, social e histórico. Encuentro Nacional de Muralistas y recital de Victor Heredia en La Matanza.	Vecinos de La Matanza
mar-13	NO	Recital en conmemoración del nuevo aniversario del 24 de Marzo, "Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia" en la Plaza de San Justo.	Vecinos de La Matanza
abr-13	NO	Creación de un Observatorio Permanente en conmemoración de los 31 años de la Gesta de Malvinas	Vecinos de La Matanza
abr-13	NO	Vacunacion antigripal obligatoria y gratuita en todas las salas, dentro de salud y hospitales del Distrito	Vecinos de La Matanza
abr-13	NO	Acto de reconocimiento a las escuelas técnicas que participaron en 2012 de la Plaza Ciencia	Vecinos de La Matanza
may-13	Instituciones que conforman la zona Ramos Mejía Centro	Realización del primer encuentro de juego e intercambio "Al recreo" con el fin de fortalecer vínculos y crear lazos entre los jóvenes con capacidades diferentes de escuelas, hogares y centros	Vecinos de Ramos Mejía
may-13	NO	Reinicio de las actividades del taller de "Estimulación de la Memoria. Prevención y Estimulación Neurocognitiva"	Vecinos de La Matanza
may-13	Secretaría de Juventud de la Municipalidad de La Matanza	Recital de entrada libre y gratuita del grupo Miranda	Vecinos de La Matanza
jun-13	NO	Segunda Muestra Municipal de la Ciencia y la Tecnología, organizada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Políticas Educativas del Municipio de La Matanza.	Vecinos de La Matanza
jun-13	NO	La banda Miranda brindó un show durante el lanzamiento del Programa "#ahoraelegis #ahoravotas" de la Secretaría de Juventud de La Matanza.	Jóvenes del Partido de La Matanza
jun-13	Estado (3)	Capacitación a vecinos de La Matanza para los operativos de control de precios. (3) Secretaría de política Económica del Ministerio de la Nación	Vecinos de La Matanza
jun-13	Universidad Nacional de La Matanza.	Invitación del intendente municipal, Fernando Espinoza, al show en vivo de Axel, en la Universidad Nacional de La Matanza.	Vecinos de La Matanza
jul-13	NO	Axel visitó el Palacio Municipal donde sorprendió a los integrantes de la Orquesta de niños que funciona en el barrio Almafuerde	Chicos de la Orquesta de niños
jul-13	Universidad de La Matanza	Recital gratis de Axel en el Campus de la Universidad Nacional de La Matanza	Vecinos de La Matanza

jul-13	NO	Política para que mujeres de bajos recursos terminen sus estudios	Mujeres del Partido de La Matanza
ago-13	NO	Política de Prevención de la Violencia de Género, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Matanza	Vecinos de La Matanza
ago-13	Fundación Banco Provincia	Entrega de anteojos, computadoras y kits escolares a chicos de 20 escuelas de La Matanza	Jóvenes estudiantes de escuelas del Partido de La Matanza
sep-13	H.C.D.	Se institucionalizó la "Organización de Estudiantes Secundarios" de La Matanza	Jóvenes estudiantes de La Matanza
sep-13	H.C.D. y Secretaría de Cultura y Educación	Pacho O'Donnell disertó en la 6° edición Feria del Libro	Vecinos de La Matanza
sep-13	NO	Alejandro Dolina realizó su programa en vivo ante miles de personas en San Justo	Vecinos de la Zona.
sep-13	NO	Feria municipal del Libro	Vecinos de La Matanza
oct-13	NO	Firma de convenio general para poder llevar adelante en las escuelas técnicas un programa de robótica para educar.	Alumnos de escuelas técnicas
oct-13	NO	Maratón "Argentina Corre" y Show de Cacho Castaña en La Matanza	Vecinos de la matanza
nov-13	Universidad Nacional de La Matanza	Apertura del II Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología en La Matanza	Comunidad de la Matanza
mar-14	Estado (4)	Se pone en marcha la "IV Fiesta Provincial de Teatro Independiente". (4) Consejo Provincial de Teatro de la Provincia de Buenos Aires junto a la Secretaría de Cultura y Educación local.	Vecinos de La Matanza
abr-14	NO	Programa "Rock en las Plazas" ya tiene su primera fecha y lugar de presentación	Jóvenes de La Matanza
may-14	NO	Gala Lírica a cargo de la soprano Gilda Giancaspro junto al tenor Pablo Gaetta en el ciclo Cultura Viva en Ramos Mejía.	Vecinos de Ramos Mejía y alrededores
may-14	Asociación Civil Por La Inclusión Social (PLIS)	Maratón "Ramos Mejía Corre 10K"	Vecinos de Ramos Mejía y alrededores
may-14	Estado (5)	Entrega de 199 Netbooks. (5) Programa Nacional Conectar Igualdad	Alumnos y docentes de la Escuela de Enseñanza Básica N° 120
jun-14	Estado (6)	En la XII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología se llevó a cabo talleres de ciencia con el fin de acercar a los chicos al razonamiento científico.(6) Ministerio de Ciencia	Alumnos de escuelas de González Catán y Virrey del Pino
jul-14	NO	El Coro Juvenil de San Justo representará a la Argentina en el XV Concurso Coral Internacional de Neuchâtel, en Suiza.	Jóvenes del Coro y ciudadanos de La Matanza
ago-14	Universidad Nacional de La Matanza	Show de Panam por el Día del Niño	Niños del municipio.

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

En la tabla N° 7 citada precedentemente, aparecen sombreadas y resaltadas algunas celdas, correspondientes a la columna "Institución adicional interviniente". Lo mismo ocurrirá en las restantes tablas que se exponen a continuación. El objeto de dicha señalización es puntualizar la aparición de asociaciones distintas a las que mayormente se plantean para la resolución de una necesidad. Precisamente ese tipo

de cooperación diferente del tejido social con el gobierno comunal es el que se pretende explorar como objetivo de este trabajo de investigación.

El alcance del análisis planteado recorre temporalmente desde el año 2009 hasta el mes de agosto de 2014. En dicho período de tiempo se identificó la difusión a través del sitio web oficial³¹ de 92 casos vinculados con la Secretaría de Cultura y Educación dependiente del Municipio de La Matanza, en los cuales el municipio capitalizó en muchos de ellos la iniciativa y autónomamente impulsó la materialización de las implementaciones de acciones de gobierno respectivas. Dicha situación en las tablas se expone con un “No”.

En muchos casos se apeló a la cooperación del Estado Nacional, a través de órganos del poder ejecutivo nacional o provincial, o bien de organismos descentralizados dependientes del Estado nacional. En la tabla presente y en las que continúan se indicó para estos casos “Estado” con una numeración entre paréntesis, que remite a una ampliación de información, que se prefirió colocar en la celda contigua, en que se resume una síntesis del eje de divulgación por parte del Ejecutivo municipal³².

Consecuentemente, se han podido localizar 13 casos de entre los 92 posibles de asociaciones cooperativas con organismos no estatales, que condujeron a la resolución de un problema identificado de una forma más eficiente que si no se hubiese emprendido dicha asociación. Los mecanismos cooperativos identificados fueron los siguientes:

- Un caso con la Unión Obrera Metalúrgica
- Un caso con la Asociación Civil Club Almirante Brown
- Un caso con la Embajada de la República del Paraguay
- Siete casos con la Universidad Nacional de La Matanza
- Un caso con una Instituciones de Ramos Mejía
- Un caso con la Fundación del Banco de la provincia de Buenos Aires
- Un caso con la Organización P.L.I.S³³

³¹ No se consideraron otros canales de difusión y/o divulgación de la acción de gobierno

³² Se prefirió dicha disposición en lugar de una “nota al pié”, que incomodaría la lectura de la ampliación de la información.

³³ PLIS es una Asociación Civil sin fines de lucro, declarada institución de Bien Público, ubicada en Virrey del Pino, partido de La Matanza, tiene como misión principal, como lo marca su estatuto, incluir socialmente a niños y jóvenes adolescentes, a partir del desarrollo de actividades que aporten a su cultura y educación, y luchar contra flagelos sociales.

Es notable la preponderancia cooperativa de la Universidad Nacional de La Matanza, proyectándose una tendencia de incremento en la participación hacia el futuro.

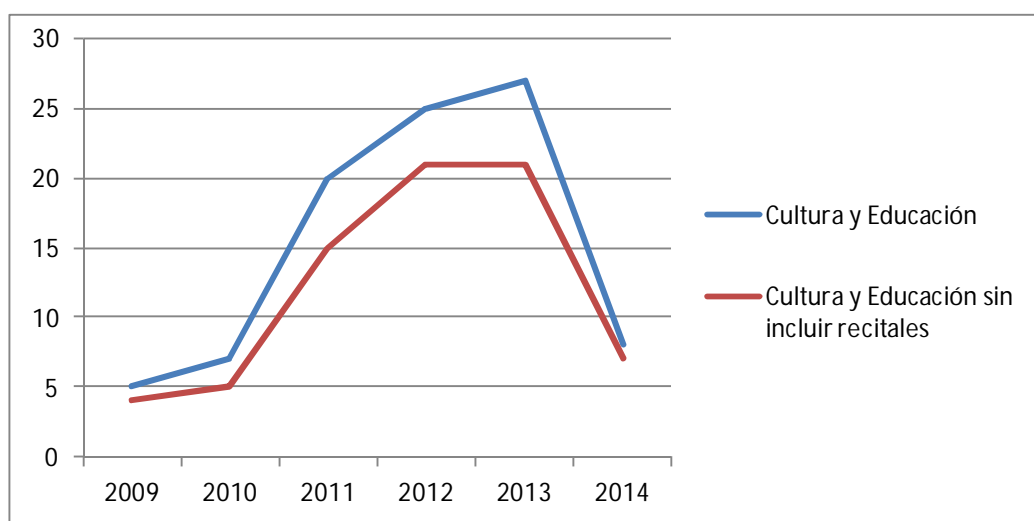
Tabla 8: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Cultura y Educación - años 2009/2014

casos/año	Cultura y Educación	Cultura y Educación sin incluir recitales
2009	5	4
2010	7	5
2011	20	15
2012	25	21
2013	27	21
2014	8	7
total	92	73

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Al consolidarse la información correspondiente al eje cultura y educación, se notó que la información tenía un sesgo derivado de la influencia cuantitativa que ejerció la difusión de los repetidos recitales populares emprendidos por el municipio en el intervalo bajo estudio. De allí que se prefirió exponer dos lecturas: una considerando en forma indiscriminada la información divulgada, y otra esterilizando de dicha información todo lo vinculado en forma específica con la difusión de recitales de artistas populares contratados por el municipio en diferentes ocasiones.

Gráfica 6: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Cultura y Educación - años 2009/2014.



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

La gráfica pone en evidencia varios aspectos a considerar:

1. Como se podrá apreciar respecto de los restantes ejes, la mayor acción de gobierno se centra en el eje Cultura y Educación.
2. El gráfico precedente y los que se presenten a continuación mostrarán en el eje de las ordenadas una escala similar, de manera que pueda verse claramente la preponderancia antes expresada.
3. Al menos en este eje puede apreciarse un avance sostenido hasta el año 2012 en que se produce un amesetamiento, evidenciando una paralización en cuanto a la difusión de las acciones en el año 2013, y un abrupto descenso en el año 2014.
4. No existe evidencia de que hayan desaparecido abruptamente las necesidades objeto de resolución, relativas a este eje de análisis.
5. Pueden sí considerarse las bondades de la descentralización, como contribuyendo a menores acciones de ejecutivo municipal.
6. Por más que el análisis del año 2014 sea hasta agosto, es decir menor que un año completo, si se proyectara proporcionalmente, los 8 casos registrados, representarían 12 casos³⁴ proyectados a fin del año 2014, lo que representa una sensible caída respecto de los años inmediatos anteriores.

Tabla 9: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Desarrollo Social - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Desarrollo Social			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
abr-09	Estado (7)	Se entregaron 2600 pensiones a sectores vulnerables. (7)Ministerio de Desarrollo Social de la Nación	Familias de Laferrere
jun-09	Estado (8)	Entrega de 420 Actas de Posesión y Consolidaciones o Títulos Perfectos. (8)Subsecretaría Social de Tierras de Provincia	Vecinos de Gregorio de Laferrere y González Catán.
jun-09	NO	Entrega de actas de escritura de la Ley 24.374, certificados de adjudicación de terrenos y tarjetas de pago. Se realizó en el barrio María Elena, Gregorio de Laferrere	Familias de La Matanza
jun-09	Estado (9)	Entregó cerca de 700 Actas de Posesión de Inmueble. (9)Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.	Vecinos del distrito.

³⁴ Coeficiente de ajuste para proyección: 1,500

jul-09	Estado (10)	Programa de Ingreso Social con Trabajo. Los trabajadores cobrarán como monotributistas con tarjeta magnética individual. (10) Gobierno Nacional	Vecinos desocupados.
dic-09	NO	350 familias recibieron sus viviendas en el B° Walsh	Familias de Gonzalez Catan.
dic-09	NO	200 familias más con casa propia en el barrio Kusch	Familias de Virrey del Pino.
mar-10	Estado (11)	Definición de lineamientos y el plan de Urbanización de Villas y Asentamientos en La Matanza. (11)Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires	Vecinos de la zona.
may-10	NO	Otorgó pensiones graciales a ocho vecinos del distrito. La asignación de pensiones no requiere de aportes para su otorgamiento.	Familias en situación de vulnerabilidad social
nov-10	NO	Entrega de escrituras de regularización de dominio (762 títulos), Acto llevado a cabo en la Escuela EPB N° 195 de Rafael Castillo	Familias de La Matanza
dic-10	Estado (12)	Programa de inclusión laboral. (12)Ministerio de Trabajo provincial	Desocupados
nov-11	NO	Se entregaron 160 antenas y decodificadores de TDA a instituciones	Escuelas, jardines de infantes, centros de jubilados e instituciones barriales de todo el Distrito
ene-12	NO	Cierre de Colonias Municipales 2012 en el Estadio "José Luis Sánchez" de LaFerrere	
abr-12	NO	Asistencia a los damnificados por el temporal en La Matanza	Vecinos de La Matanza
abr-12	NO	Solidaridad vecinal y rápida atención de la Municipalidad, claves en la asistencia a damnificados de La Matanza	Vecinos de La Matanza
abr-12	NO	Trabajos para normalizar todos los servicios de Edenor y Telefónica de Argentina	Vecinos de La Matanza
abr-12	NO	Alicia Kirchner visitó los barrios afectados en La Matanza junto a Fernando Espinoza	Vecinos de La Matanza
jul-12	NO	Realización de Festival Solidario: Todos por Ramiro.	Un vecino.
jul-12	NO	La presidenta de la Nación encabezó el acto en el Salón Auditorio "Néstor Carlos Kirchner" donde efectivizó la entrega de aportes económicos a los Municipios del Conurbano Bonaerense afectados por el temporal y a los productores apícolas afectados por la	Comunidad del Conurbano
ago-12	NO	Tareas de asistencia a los afectados por las inundaciones en el Distrito.	Vecinos afectados de La Matanza
feb-13	Estado (13)	Construcción de 2.500 nuevas viviendas para La Matanza destinadas a los ciudadanos que no posean terreno propio. Plan PRO.CRE.AR: Se construirán 2.500 nuevas viviendas en La Matanza. (13)El intendente Fernando Espinoza junto al Director Ejecutivo del ANSES, Diego Bossio	Vecinos de La Matanza
mar-13	Estado (14)	Entrega de certificados de créditos y firma de convenios para la construcción de viviendas del programa PRO.CRE.AR. (14) Cristina Fernandez de Kirchner	Vecinos de La Matanza
jul-13	NO	Presentación de Dirigentes jóvenes. En el marco del plan "Más Cerca" se suman obras para el Distrito	Vecinos de La Matanza
sep-13	NO	Lanzamiento del Programa Provincial para Prevenir Emergencias	Vecinos de La Matanza
oct-13	NO	Se entregaron 343 viviendas en el Barrio Padre Mugica	Vecinos de Virrey del Pino
ago-14	Estado (15)	Entrega de escrituras y firma del convenio para la puesta en marcha de la Policía Local. (15)Ministerio de Seguridad, Ministerio de infraestructura. Polideportivo Huracán de San Justo	Vecinos de La Matanza

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

La cooperación por entes ajenos a los propios del Estado, se ve dificultada en este eje, donde la competencia estatal es preponderante. De allí que no se verifiquen otros

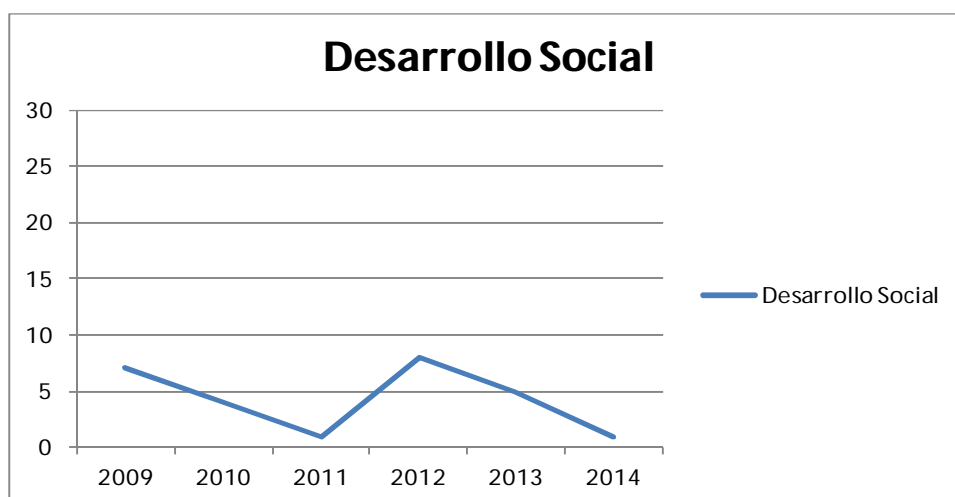
socios que los vinculados con el Estado. Si se analiza la tabla precedente, puede concluirse que los casos que se presenten pueden tener vinculación con hechos previstos y con hechos contingentes, como aquellos que pueden ser considerados de excepción, debiéndose prestar atención a los primeros, ya que su planeamiento ex-ante resulta deliberado, no así el derivado de contingencias.³⁵ No obstante, no corresponde esterilización alguna, como en el caso del eje Cultura y Educación, ya que constituye competencia plena el remedio a tales contingencias por parte de los responsables del presente eje.

Tabla 10: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Desarrollo Social - años 2009/2014

casos/año	Desarrollo Social
2009	7
2010	4
2011	1
2012	8
2013	5
2014	1
total	26

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 7: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Desarrollo Social - años 2009/2014



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

³⁵ No obstante, siempre existen planes para contrarrestar contingencias. El problema se evidencia desde dos frentes: cuando las contingencias exceden cuantitativamente o temporalmente con las esperadas, y por el desbalance crónico de recursos para satisfacer las crecientes necesidades de los habitantes del municipio.

Aquí también se verifican coincidencias en la caída abrupta a partir del año 2014. Nótese que el eje de ordenadas muestra la misma escala de 30 casos posibles por año para facilitar las comparaciones.

Tabla 11: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Espacio Público - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Espacio Público			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
sep-11	NO	El Municipio de La Matanza empezará a brindar acceso libre y gratuito a Internet en espacios públicos. Ya funciona en la plaza de San Justo.	Habitantes del municipio.
may-12	NO	Servicio de Recolección con contenedores en las localidades de San Justo y Ramos Mejía el Servicio de Recolección con contenedores y Campaña de Recolección en Origen.	Vecinos de San Justo y Ramos Mejía
jul-12	NO	Instalación de juegos integradores y bio saludables en diferentes plazas y espacios públicos.	Jóvenes de La Matanza con capacidades diferentes
sep-12	NO	Ya se instalaron 10 de los primeros 144 refugios que se colocarán en las paradas de transporte público de las diferentes localidades.	Vecinos de La Matanza
sep-12	NO	Inauguración de la Plaza José I. Rucci	Vecinos de La Matanza
feb-13	NO	Se llevaron a cabo presentaciones artísticas del Carnaval Federal de la Alegría 2013	Vecinos de La Matanza
mar-14	NO	Inicio al proyecto "Espacios", iniciativa propuesta y planificada por el Consejo Consultivo Local, zonas Ramos Mejía y Don Bosco	Vecinos de La Matanza
mar-14	NO	Remodelación de la Plaza Gral. San Martín de San Justo	Vecinos de La Matanza

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

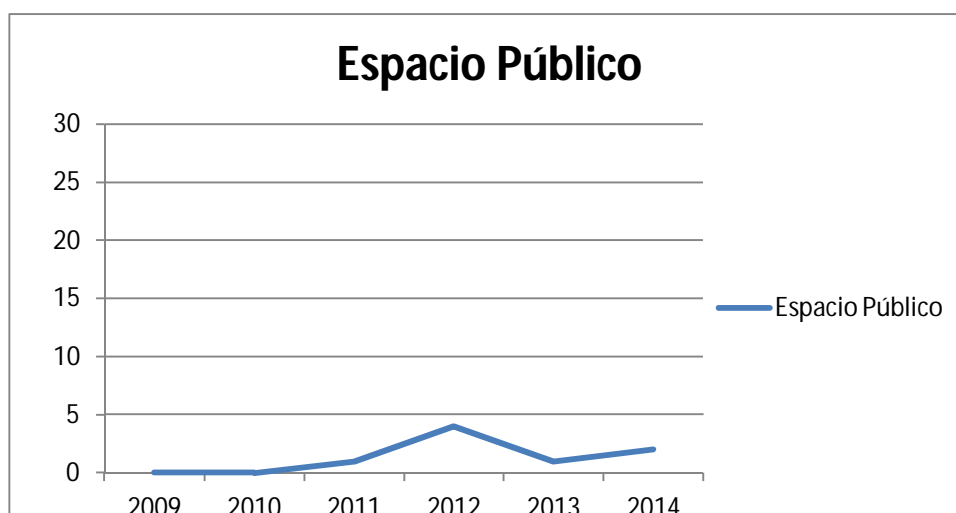
Muy pocas acciones, probablemente aquí sí la descentralización tenga influencia, al menos en las dos regiones habilitadas. No obstante es una de las asignaturas pendientes del distrito³⁶.

³⁶ Al margen de los materiales que determinan el análisis mostrado, puede detectarse en toda la geografía del municipio que existen intervenciones concretas. Pero esa acción aparece desmembrada ya que no se corrigen desvíos sino que se reparan provisoriamente. Ejemplo, se instalan juegos en una plaza y no se plantea un mantenimiento preventivo de los mismos, o bien se plantan césped, plantas o árboles y no se los riega. Incluso se verifica que las mismas instalaciones son dañadas por el mismo municipio, por ejemplo promocionando espectáculos, eventos deportivos, o propaganda en general. El mismo contrasentido puede observarse en la parquización y mantenimiento de las adyacencias a la Ruta Nacional N° 3, donde no se fomenta en el vecino su cuidado y limpieza. Se repiten aquí los daños derivados de la publicidad y propaganda desmedidas, tanto privada como pública. Representan costos hundidos o sepultados ya que son erogaciones que no se recuperan, y de hecho no se ejemplifica hacia el vecino respecto de su valor.

Tabla 12: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Espacio Público - años 2009/2014

casos/año	Espacio Público
2009	0
2010	0
2011	1
2012	4
2013	1
2014	2
total	8

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 8: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Espacio Público - años 2009/2014

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Tabla 13: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Gobierno - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Gobierno			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLÍTICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
abr-10	Estado (16)	Inauguración de la nueva Región Municipal Descentralizada Sur. (16)Gobierno de la provincia de Buenos Aires	Vecinos de González Catán, 20 de Junio y Virrey del Pino.
ago-10	Estado (17)	Jornada sobre Políticas Públicas. Recibieron a las trabajadoras vecinales que conformaron grupos de debate y reflexión. (17)Participación de Daniel Scioli y el ministro de Desarrollo Social de la provincia, Baldomero Álvarez de Olivera	Vecinos de la Matanza
dic-10	NO	Creación de la Oficina Anticorrupción y de Ética Pública	Comunidad en general

dic-11	H.C.D.	Doce nuevos ediles. El Intendente Espinoza estuvo presente y la concejal Verónica Magario asumió como Presidente del HCD.	El municipio
mar-12	NO	Creación de una nueva Secretaría: Planeamiento Urbano	Vecinos de la Matanza
abr-12	NO	Acto de apertura del período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, en una sesión especial con el fin de rendir homenaje a los Soldados Caídos y Veteranos de Guerra del Atlántico Sur	Vecinos de la Matanza
abr-12	NO	El intendente de La Matanza designó a nuevo Secretario de Control Comunal	Vecinos de la Matanza
abr-12	NO	Participación de vecinos de Ramos Mejía, Lomas del Mirador y Lomas del Millón participaron del primer plenario del Consejo Consultivo de la Región Descentralizada I Noroeste.	Vecinos de la Matanza
jun-12	Fac.de Arquitectura, Diseño y Urban.(UBA)	Firma de un "Convenio de asesoramiento técnico" para la modificación del Código de Planeamiento Urbano del municipio.	Vecinos de la Matanza
feb-13	NO	Investigación por el posible uso incorrecto de oficinas municipales/Personal de Control Comunal bajo investigación administrativa	Vecinos de la Matanza
may-13	NO	El Honorable Concejo Deliberante (HCD) aprobó la Rendición de Cuentas 2012. Presentada por la Secretaría de Economía y Hacienda de La Matanza.	Vecinos de la Matanza
abr-14	NO	Inicio de sesiones 2014 del Honorable Concejo Deliberante (HCD) donde hizo un repaso de todas las acciones de gobierno llevadas a cabo durante el último año.	Vecinos de la Matanza

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

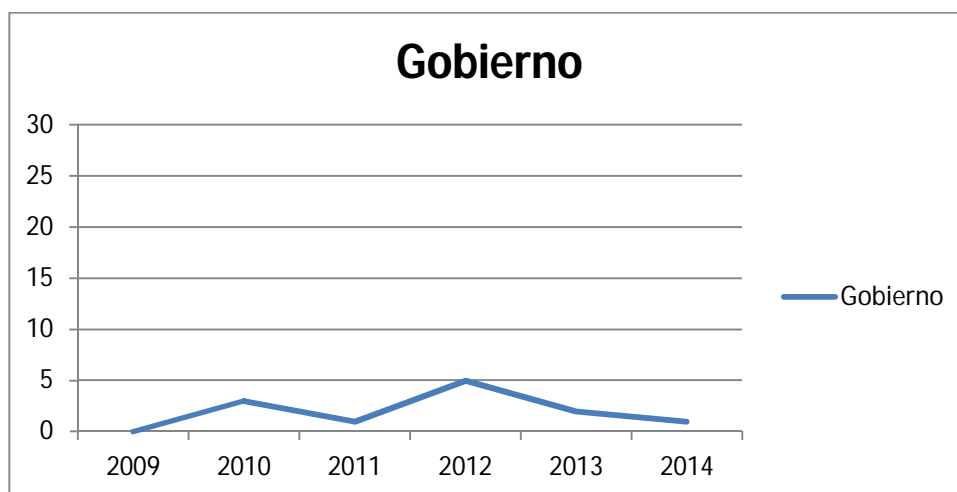
Muy pocas acciones se verifican en esta tabla, pero se identifica un área sombreada y resaltada, lo que evidencia es una asociación con un ente no gubernamental, en este caso la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Cabe aclarar que la Universidad Nacional de La Matanza no cuenta aún³⁷ con dicha disciplina entre su oferta académica.

Tabla 14: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Gobierno - años 2009/2014

casos/año	Gobierno
2009	0
2010	3
2011	1
2012	5
2013	2
2014	1
total	12

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

³⁷ A Diciembre del año 2014

Gráfica 9: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Gobierno - años 2009/2014

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Tabla 15: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Infraestructura - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Infraestructura			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
feb-09	Estado (18)	Los clubes Almirante Brown y Deportivo Laferrere recibieron un subsidio de un millón de pesos para la construcción de tribunas y plateas. (18)Presidencia de La Nación	Socios, hinchas y vecinos de los clubes
may-09		16 nuevas cuadras pavimentadas en Gregorio de Laferrere	Vecinos de la localidad.
may-09	Estado (19)	Obras de infraestructura por más de 192 millones de pesos para el Municipio. En el marco del plan integral de saneamiento del Riachuelo se inicio la extensión de la red cloacal domiciliaria. (19)Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	Vecinos de la Matanza
may-09	NO	Inauguración de 22 cuadras que fueron asfaltadas Isidro Casanova y en el barrio Manzanares.	Vecinos de la zona.
may-09	Cooperativas de Trabajo.	Realización de veredas en los barrios El Dorado y Villa Carmen	Vecinos de Gonzales Catan
jun-09	Cooperativa Agua Más Trabajo	Inauguración de dos módulos de agua potable en Isidro Casanova. Las obras que beneficiaron a 6.000 familias	Vecinos de la localidad.
jun-09	NO	Inauguración del asfaltado en el barrio Manzanares	Vecinos de la zona.
jun-09	NO	Inauguración de las redes primarias y secundarias de agua corriente.	Vecinos de los barrios Conet, Los Cedros y La Borgward
jun-09	NO	Obras hidráulicas y de pavimentación en la intersección de Coronel Montt y Del Carmen.	Vecinos de la zona.
jul-09	NO	Documentación presentada a la Licitación Pública N° 42/09 para obras en la autopista presidente Perón, Obra en Camino del Buen Ayre, acceso Barrio 20 de Junio, Ruta Provincial N° 58.	Automovilistas, usuarios de transporte público.

ago-09	Estado (20)	Inauguración del Plan Agua + Trabajo. (20)Presidencia de La Nación	Vecinos de La Matanza
ago-09	Banco Interamericano de Desarrollo	Préstamo por 250 millones de dólares para llevar agua potable a toda la región.	Vecinos de La Matanza
sep-09	Estado (22)	Camionetas equipadas para chicos con capacidades diferentes. (22)Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Ministerio de trabajo, Dirección Gral. De cultura y educación.	Niños con capacidades diferentes y sus familias.
dic-09	NO	Urbanización del barrio Las Antenas	Vecinos de la Zona.
feb-10	Estado (23)	Participación del anuncio de la obra de la Autopista Presidente Perón - El Camino del Buen Ayre. (23)Presidencia de La Nación	Automovilistas, usuarios de transporte público.
feb-10	Estado (24)	Firma de Acuerdo Complementario en el marco del Convenio de Colaboración y Gestión Territorial. Transferencia de terrenos al municipio. (24)Ministerio de Economía y ARBA	Vecinos de La Matanza
ene-11	Estado (25)	Inauguración de un módulo de Agua + Trabajo en la Escuela N° 105 de González Catán. (25)Gobernador de la Provincia de Buenos Aires	Vecinos de la Zona que tendrán agua potable.
feb-11	Estado (26)	Repavimentación de Avenida de Mayo en Ramos Mejía. (26)Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Vecinos de la zona
abr-11	NO	Avance de un 70% en la Red cloacal para 400.000 vecinos	Vecinos de La Matanza
abr-11	NO	Firma del convenio Foro de Telecomunicaciones 2011, para el desarrollo de la red metropolitana en La Matanza.	Comunidad de la Matanza
may-11	Estado (28)	Inicio de obra en 3 Centros de Educación Física y Extensión Escolar en el Distrito. (28)Presidencia de La Nación.	Comunidad educativa de La Matanza
jun-11	NO	Saneamiento del Arroyo Susana en Isidro Casanova	Vecinos de Isidro Casanova
dic-11	Estado (29)	Inauguración de la ampliación de la Planta Depuradora Sudoeste que beneficiará a más de 300 mil habitantes. (29)Presidencia de La Nación.	Habitantes del municipio.
mar-12	NO	Inauguración del Hotel Holiday Inn en la localidad matancera de Ciudad Evita.	Vecinos de La Matanza
mar-12	NO	Construcción en La Matanza de la Autopista Presidente Perón	Todos los Ciudadanos
may-12	NO	Inauguración de las obras de ampliación de la Planta Depuradora Sudoeste, en Aldo Bonzi, y de expansión de la red cloacal del Distrito	Vecinos de La Matanza
may-12	NO	Recorrido de las obras de reparación y reconstrucción de tres establecimientos educativos de Villa Luzuriaga que fueron afectados por el temporal.	Vecinos de la localidad de Villa Luzuriaga
ago-12	NO	Proyectos Plan de Obras Públicas 2012-2013: presentación de proyectos referente al Plan de Obras Públicas 2012-2013 en el Salón Manuel Belgrano del Ministerio de Economía.	Vecinos de La Matanza
ago-12	NO	Comienzo de la segunda semana de tareas en la localidad de Virrey del Pino	Vecinos de la Localidad de Virrey del Pino
ago-12	NO	Mejoras urbanas:Obras de repavimentación en el centro de San Justo	Vecinos de La Matanza
sep-12	NO	Siguen las obras de repavimentación en la Arieta, San Justo	Vecinos de San Justo
sep-12	NO	Mejoras urbanas en San Justo: Repavimentación en las calles Hipólito Yrigoyen, entre Ocampo y Almafuerte	Vecinos de San Justo
oct-12	NO	Realización del proyecto de "Modernización y mejoramiento de la infraestructura del alumbrado público", correspondiente al Presupuesto Participativo 2011,	Vecinos de La Matanza
oct-12	NO	El Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, recorrió junto al intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, los trabajos de la obra hidráulica del Arroyo Finochietto Apipe.	
mar-13	NO	Realización de nuevas obras públicas en La Matanza	Vecinos de La Matanza
abr-13	Estado (30)	Inversión de más de 80 millones de pesos para obras en La Matanza. Plan Más cerca. (30)Ministerio de Planificación Federal	Vecinos de La Matanza

may-13	NO	Entrega a la Fiscalía General de La Matanza un Equipo Universal de Extracción de Datos que les permitirá realizar pericias sobre celulares y otros dispositivos móviles	Vecinos de La Matanza
may-13	NO	Cita a alumnos y docentes de la Cátedra de Planificación Urbana del Arquitecto Freddy Garay de la Universidad de Buenos Aires (UBA), para iniciar trabajos prácticos en distintas localidades del Distrito	Vecinos de las distintas localidades del Distrito
jul-13	NO	Creación de nuevas aulas digitales para escuelas primarias de La Matanza	Alumnos del Partido de La Matanza
jul-13	NO	Información sobre el estado de la obra del reservorio hidráulico que terminará con las inundaciones	Vecinos del Ateneo don Bosco – Ramos Mejía
jul-13	NO	El intendente Fernando Espinoza firmó un Convenio para la construcción de aulas. El convenio es entre La Municipalidad de La Matanza y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires,	Vecinos de La Matanza
ago-13	Presupuesto Participativo 2012	La Huerta "Entre Todos" de la zona Lomas del Mirador I y II recibió herramientas para el desarrollo de sus actividades	Vecinos de la localidad de Lomas del Mirador
ago-13	NO	La Subsecretaría de Tránsito y Transporte de San Justo permaneciera cerrada al público por un periodo determinado por remodelaciones del edificio	Vecinos de La Matanza
jul-14	Región 1 Noroeste	El Consejo Consultivo Joven entregó materiales que concretan los proyectos diseñados por y para los chicos.	Jóvenes de La Matanza

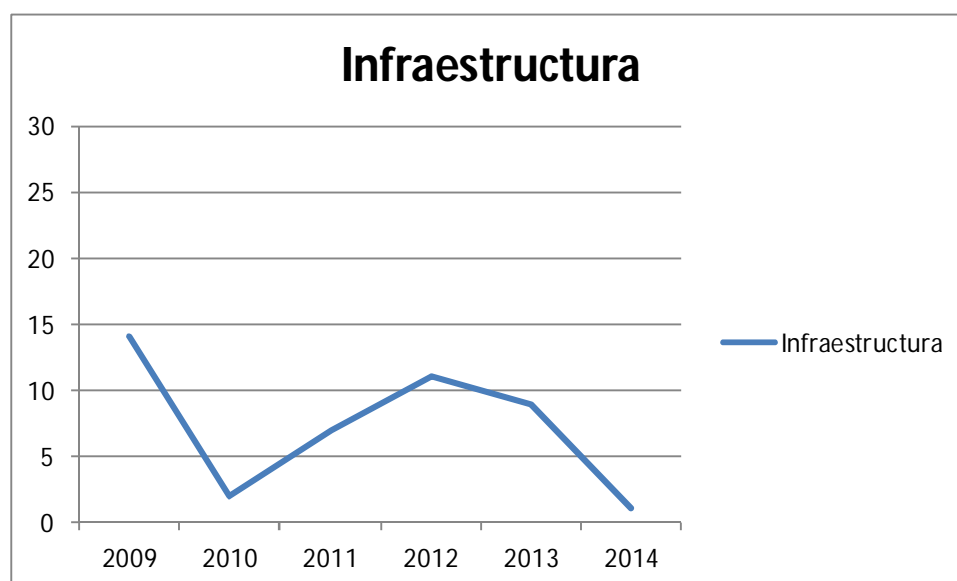
Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

De las 44 observaciones se detectan cuatro asociaciones, dos vinculadas con cooperativas, una con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la restante comprometiendo al Presupuesto Participativo (en este caso del año 2012), que de por sí constituye un organismo que nace de la acción cooperativa. No obstante, cuando se difunden noticias acerca de infraestructura, si no se cuantifica la erogación de fondos que implica, se proporcionaría una información poco relevante. No es el objetivo del presente trabajo ahondar en datos financieros vinculados a este eje, de allí que no se haya indagado acerca de las partidas presupuestarias en juego.

Tabla 16: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Infraestructura - años 2009/2014

casos/año	Infraestructura
2009	14
2010	2
2011	7
2012	11
2013	9
2014	1
total	44

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 10: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Infraestructura - años 2009/2014

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Tabla 17: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Medio ambiente - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Medio ambiente			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
jul-10	Estado (31)	Firma del acta-acuerdo de construcción del Centro Ambiental de Reconversión Energética. (31)Ministerio de Planificación, ENARSA y Subsecretaría de Recursos Hídricos de Nación	Medioambiente y vecinos de González Catan.
jul-10	Estado (32)	Sistema para aumentar el control de industrias en la cuenca Matanza Riachuelo. (32)Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. La Justicia Federal.	Vecinos de la zona que viven cerca del Riachuelo.
nov-11	Estado (33)	2° Congreso Binacional de Intercambio Cultural Docente de Educación Ambiental. (33)Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de La Matanza y la Jefatura Regional	Docentes u directivos de escuelas de Argentina y Uruguay
jul-12	NO	Agentes de distintas secretarías del Municipio de La Matanza participaron del curso de capacitación que realizó la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) sobre "Metodología para la rendición de cuentas de los fondos transferidos por ACUMAR".	Habitantes aledaños a la cuenca (directos) y contribuyentes en general (indirectos)
ago-12	NO	CUENCA MATANZA RIACHUELO: La Matanza cumplió con la sentencia de liberación del camino de Sirga en tiempo y forma.	Vecinos de La Matanza
abr-14	NO	Tareas de limpieza en el Arroyo Don Mario, con recursos propios, con el objetivo de evitar desbordes e inundaciones los días de fuertes precipitaciones	Vecinos de La Matanza

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Tanto la infraestructura como las políticas de medio ambiente están muy sesgadas por las políticas extra municipales, dado los fondos que comprometen y las economías

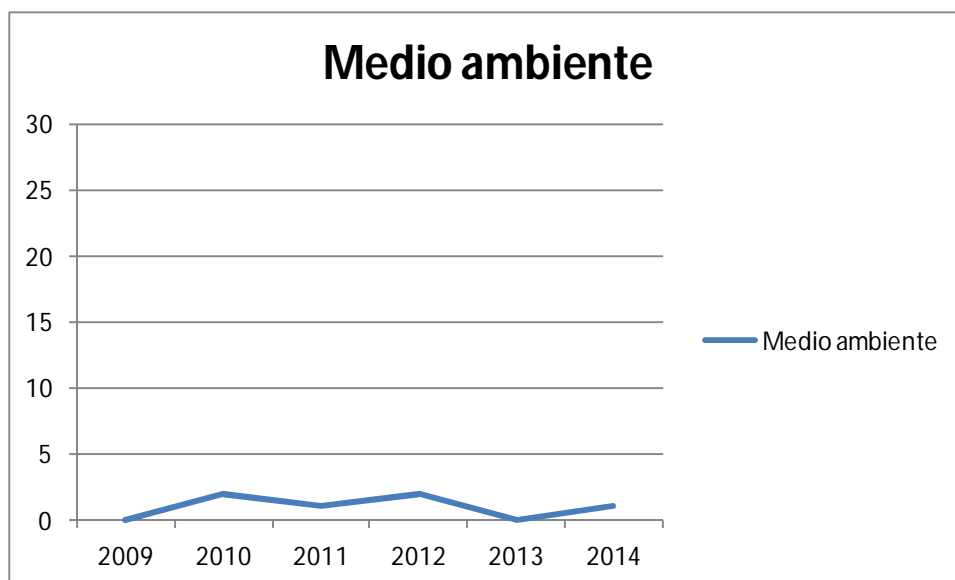
externas que determinan. Se pretendió mostrarlas por separado, aunque forman parte del mismo núcleo.

Tabla 18: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Medio ambiente - años 2009/2014

casos/año	Medio ambiente
2009	0
2010	2
2011	1
2012	2
2013	0
2014	1
total	6

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 11: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Medio ambiente - años 2009/2014



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

**Tabla 19: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal –
Producción - Años 2009/2014**

EJE DE POLÍTICA: Producción			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
mar-09	Estado (34)	Entrega de certificados para la compra de materiales a 60 emprendedores de La Matanza. (34)Ministerio de Desarrollo Social de la Nación	Emprendedores de la Matanza
abr-09	Estado (35)	Inauguración del Parque Industrial en Virrey del Pino. (35)Presidencia de La Nación	Productores y consumidores
abr-09	La UOM y Acindar	Se firmo el acta que crea la Comisión Mixta por la Salud y la Seguridad en el Trabajo en la Empresa.	Trabajadores.
may-09	Estado (36)	Lanzamiento de la Unidad para el Desarrollo de Industrias Locales (UDIL). (36)Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción	Industrias Locales.
jun-09	NO	Convenio de Formación de Cooperativas de Trabajo para capacitar mujeres Jefas de Hogar (Realizado en Rafael Castillo)	Jefas de hogar del municipio.
sep-09	Estado (37)	Firmó el PRE.BA destinado a preservar las fuentes laborales en el distrito. Dispone por el término de 180 días a las empresas firmantes no podrán despedir trabajadores. (37)Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Ministerio de cultura y educación y trabajo bonaerense.	Trabajadores del distrito y sus familias.
ene-10	NO	Apertura a la inscripción en el Programa "Argentina Trabaja". Se habilitó en diez sedes del municipio.	Comunidad de La Matanza
mar-10	NO	Participación de la ronda de negocios de empresas locales de la Misión Comercial Inversa. Participan empresarios del Distrito, de la Provincia y de países como Bolivia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú.	Empresas de los sectores Metalmeccánico, Plástico y Textil de La Matanza
may-10	Estado (38)	Inauguración de la primera etapa de la Subse de la Escuela Fábrica Emilio Tomasín de la Unión Obrera Metalúrgica. Cuenta con el equipamiento y maquinaria para cursar distintas especialidades.(38)Ministerio de Trabajo Nacional.	Comunidad educativa.
jul-10	Estado (39)	Entregó más de 110 mil pesos de créditos a micro emprendedores del Distrito. Se entregaron desde noviembre del 2009 a la fecha. (39)Subsecretaría de Políticas Productivas	Micro emprendedores de la Matanza.
ago-10	Estado (40)	Presentación de la Agencia de Desarrollo de La Matanza y los programas de apoyo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa. (40)Ministerio de producción de la Nación.	Pymes de la Matanza
sep-10	Estado (41)	Inauguración de una planta operativa de la empresa Coca Cola en terrenos del mercado central. (41)Presidencia de La Nación	Vecinos de la zona.
oct-10	H.C.D.	Declaró de Interés Social, a través de un decreto al Frigorífico Yaguané. Ubicado en la localidad de Virrey del Pino	Vecinos de Virrey del Pino
ene-11	Estado (42)	49 nuevas cooperativas de trabajo organizadas en el Plan Argentina Trabaja. (42)Ministerio de Desarrollo Social	Vecinos de La Matanza
may-12	NO	Entrega de máquinas de coser y certificados de capacitación en economía social a 8 cooperativas del Distrito	Vecinos de La Matanza
jun-12	La Secretaría de la Producción, junto a Provincia Microempresas, la Universidad Nacional de La Matanza y la Fundación Observatorio de Responsabilidad Social	Charla informativa sobre Créditos para Micro emprendedores.	Micro emprendedores de la Matanza
ago-13	NO	Cena demostrando el trabajo y las industrias del Partido de la Matanza	Empresarios del Partido de La Matanza
abr-14	NO	Participación de la inauguración de la ampliación de la fábrica de ascensores SERVAS, en Gregorio de Laferrere.	Vecinos de La Matanza
ago-14	Estado (43)	Misión Comercial Multisectorial a la Ciudad de Lima. (43)Secretaría de la Producción y la Subsecretaría de Políticas Productivas del Municipio de La Matanza	Empresas del distrito.

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

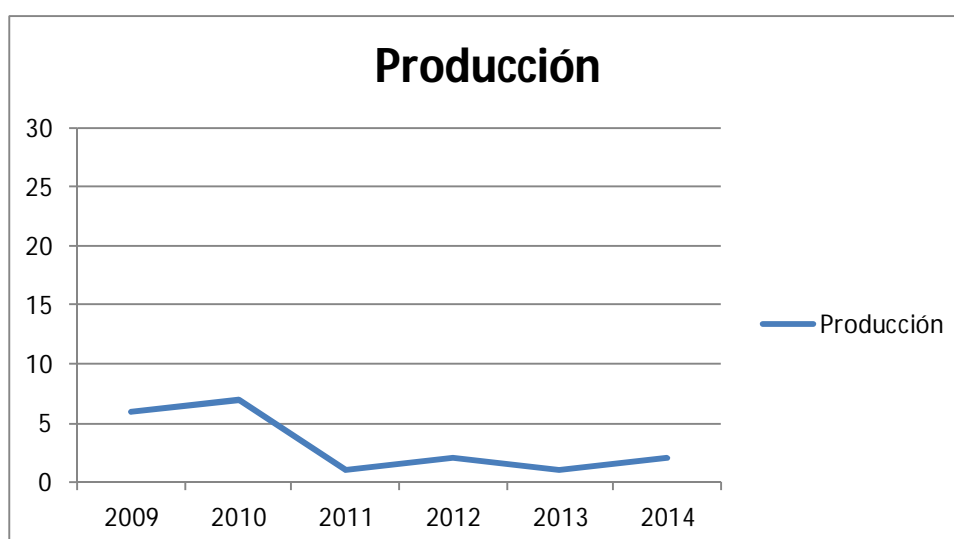
La difusión oficial responde al cuadro precedente donde se verifican asociaciones cooperativas con la Unión Obrera Metalúrgica, la empresa Acíndar, nuevamente con la Universidad Nacional de La Matanza, Provincia Microempresas, Fundaciones. Se podría en estudios posteriores indagar acerca de las carencias en la difusión oficial de políticas llevadas a cabo sobre este eje (producción), explorando con mayor grado de detalle las actividades llevadas a cabo en el período objeto de análisis.

Tabla 20: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Producción - años 2009/2014

casos/año	Producción
2009	6
2010	7
2011	1
2012	2
2013	1
2014	2
total	19

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 12: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Producción - años 2009/2014



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Tabla 21: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Salud - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Salud			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLÍTICA DIFUNDIRA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
ene-09	Estado (44)	Firmó la escritura de compra del predio en el que se construirá el Hospital de Agudos de Rafael Castillo. (44)Presidencia de La Nación	Vecinos y trabajadores de la salud.
abr-09	NO	Inaug. consultorios de kinesiología y fisioterapia en el Centro de Discapacitados de La Matanza.	Discapacitados y sus familias.
may-09	Estado (45)	Firma de convenios para la implementación de programas dirigidos a garantizar una mejor atención de la salud. (45)Ministerio de Salud	Vecinos en zonas vulnerables del distrito.
may-09	NO	Atención primaria y vacunación a la población a través de una Unidad Sanitaria Móvil en el barrio el Torero. El objetivo fue dar atención primaria y vacunación a la población de la zona.	Vecinos de Rafael Castillo
may-09	Estado (46)	Inicio de la construcción del Hospital de Ciudad Evita. (46)Gov. de la Prov.a de Bs. As.	Vecinos de la zona
jun-09	I. O.M.A.	Maratón en Ramos Mejía. Participaron 5000 personas.	Vecinos de La Matanza
jul-09		A través del Decreto 1583 se extendió la suspensión de actividades por Gripe A H1N1. Se establecieron restricciones en las actividades públicas de municipio.	Vecinos de La Matanza
oct-09	Estado (47)	Subsidio de 5 millones de pesos para obras de mejoramiento y ampliación en Centros de Salud de atención primaria. (47)Ministerio de salud de la Nación.	Trabajadores y pacientes de los centros de Salud.
dic-09	Estado (48)	Firma de los contratos para que comience la construcción de los hospitales de Rafael Castillo y G. de Laferrere. (48)Presidencia de La Nación	Trabajadores y pacientes de la zona.
ene-10	Estado (49)	Nuevos quirófanos en el Hospital del Niño de San Justo. (49)Ministerio de salud.	Pacientes del hospital público.
feb-10	Estado (50)	Entrega de subsidios destinados a la compra de equipamiento para el Hospital Paroissien y el Simpl.Evita. Se destinó más de \$ 1.500.000. (50)Ministerio de salud.	Trabajadores y pacientes de los hospitales públicos.
mar-10	NO	Construcción del nuevo Hospital General de Agudos.	Vecinos de Ciudad Evita
sep-10	Estado (51)	Inauguración de la sala de salud "Ramón Carrillo" (51)Presidencia de La Nación	Vecinos de la zona.
ene-11	Estado (52)	Operativo sanitario en la cooperativa de trabajo Frigorífico Yaguané, (52)Secretaría de Salud Pública	Vecinos de Virrey del Pino
mar-11	Estado (53)	Campaña de salud sexual. (53)Consejo Provincial de Juventud	Jóvenes de de La Matanza
nov-11	NO	Maratón IOMA 8K "Alberto Balestrini"	Vecinos de La Matanza
nov-11	NO	Mega muestra de emprendedores en la plaza de San Justo	Micro emprendedores de la Matanza
dic-11	Estado (54)	Inauguración de la Unidad de Pronta Atención en González Catán. (54)Gobierno de la provincia de Bs. As. Y el Ministerio de Salud.	Vecinos de La Matanza
mar-12	Estado (55)	Vacunación antigripal gratuita. (55)La Secretaría de la Tercera Edad conjuntamente con la Federación de Jubilados, Pensionados e Instituciones de la Tercera Edad de La Matanza	Vecinos del Partido de La Matanza
mar-12	NO	Celebración del Día Mundial del Autismo con actividades para concientizar a la población acerca de qué es y cómo detectar este desorden cerebral	Vecinos del Partido de La Matanza
may-12	NO	Consultorios móviles que cuentan con clínica médica, odontología, ginecología y pediatría, siguen recorriendo el barrio de González Catan	Vecinos de González Catan
jun-12	NO	Acto Apertura 2012 del programa "Por una Adolescencia Plena en La Matanza"	Vecinos de La Matanza
feb-13	NO	Dos nuevos equipos con tecnología de punta para el área de oftalmología. Nuevos equipos para los consultorios de Oftalmología del Policlínico Central de San Justo	Vecinos de La Matanza
abr-13	NO	Cambio de autoridades responsables de conducir la salud pública del partido de La Matanza	Vecinos de La Matanza
ago-13	NO	Establecer un monitoreo de pacientes y poder evaluar casos generales y particulares. El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, colaboró con equipamiento e indumentaria para desarrollar el programa en el territorio	Vecinos de La Matanza
nov-13	Estado (56)	Actividades de promoción de la salud y prevención de la diabetes en la Plaza de San Justo. (56)Secretaría de Salud Pública	Vecinos de la matanza
abr-14	NO	Operativo de prevención de enfermedades y educación para la salud denominado Carpas del Corazón.	Vecinos de La Matanza
feb-12	NO	Incorporación de dos nuevas ambulancias totalmente equipadas al servicio del Policlínico de San Justo	Vecinos de La Matanza

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

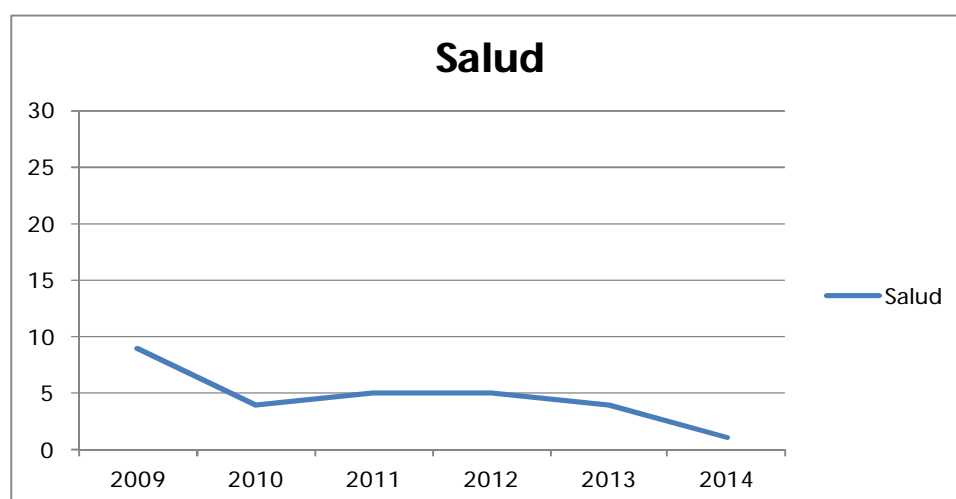
Aquí también se verifican sesgos. Temas menores que pueden resolverse a nivel descentralizado, y caerán en la órbita de los presupuestos participativos que estén vigentes, y los mayores, necesariamente estarán vinculados con otros agentes estatales. Se verifica una asociación en la difusión, en este caso con IOMA³⁸, pero en una acción de prevención, como lo son las campañas vinculadas a lo deportivo como canal de penetración.

Tabla 22: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Salud - años 2009/2014

casos/año	Salud
2009	9
2010	4
2011	5
2012	5
2013	4
2014	1
total	28

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 13: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Salud - años 2009/2014



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

³⁸ IOMA es la obra social que primariamente es responsable del seguro médico asistencial de los empleados estatales nacionales, además de mantener convenios con algunas provincias. Organismos descentralizados y municipalidades, que en consecuencia también se encuentran adheridos.

Tabla 23: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Seguridad - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Seguridad			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
mar-09	Estado (57)	Firma de convenios para financiar la adquisición de cámaras de seguridad, equipos GPS, elementos de comunicación y 500 patrulleros. El municipio quedó dentro del Programa de Apoyo a las Provincias para reforzar la seguridad ciudadana. (57)Presidencia de La Nación	Vecinos de La Matanza
abr-09	Estado (58)	Se firmó el Convenio de Convivencia Ciudadana. (58)Gobierno bonaerense y gabinete nacional.	Vecinos de La Matanza
jun-09	NO	Inauguración de dos Destacamentos Policiales en puntos centrales del Distrito	Vecinos de La Matanza
jun-09	NO	Puso en marcha el Consejo Municipal de Seguridad e inauguró el Centro de Operaciones Municipales donde se monitorearán el Distrito durante las 24 horas. Está integrado por diversos actores vinculados a la prevención y tratamiento del delito.	Vecinos de La Matanza
ago-09	Estado (59)	Encabezó la primera reunión del Consejo Municipal de Seguridad para determinar acciones que incrementen los niveles de seguridad. (59)Justicia, Policía, Concejo Deliberante y Gobierno municipal	Vecinos de La Matanza
sep-09	Gobierno de La Nación, de la Prov. de Bs. As. Y Asociación Mutual Israelita Argentina	Firma de un convenio para tomar medidas de seguridad en el ámbito del cementerio judío de La Tablada.	Comunidad judía y Vecinos de Tablada y del municipio.
dic-09	NO	Inauguración de la Comisaría de la Mujer y la Familia	Vecinos de La Matanza
feb-10	NO	Firmó el acuerdo para el funcionamiento del observatorio destinado a la lucha contra la inseguridad.	Vecinos de La Matanza
mar-10	NO	Inauguración del Seminario de Planificación y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Vecinos de La Matanza
jun-10	Estado (60)	Presentación del Comité Metropolitano de Seguridad. De este Comité también participará la Policía Federal, la provincial y los 7 municipios que lindan con la ciudad de Bs. As. (60)Gobierno bonaerense y ministro de justicia y seguridad de la Nación	Vecinos de La Matanza
dic-10	Estado (61)	Patrullas municipales. (61)Secretaría Municipal de Protección Ciudadana y la Patrulla Municipal.	Vecinos de La Matanza
dic-10	Estado (62)	Refuerzo del conurbano bonaerense con 6000 gendarmes, (62)Presidencia de La Nación	Vecinos de La Matanza
dic-10	Estado (64)	Reunión de la gendarmería nacional y la policía bonaerense en pos de la seguridad del distrito, (64)Secretaría Municipal de Protección Ciudadana	Vecinos de La Matanza
ene-11	Estado (65)	Firma de Convenio de Fortalecimiento Logístico, por el cual se recibirán 140 móviles policiales destinados exclusivamente al patrullaje. (65)Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires	Vecinos de La Matanza
feb-11	Estado (66)	Controles por el recambio turístico. Operativo en el que se realizaron controles de alcoholemia e inspecciones a comercios. (66)Subsecretaría de Tránsito y Transporte y subsecretaría de Planificación Operativa y Control Comunal	Vecinos de La Matanza
jul-11	NO	Más esfuerzos en seguridad: Nueva Sub Base Operativa de Gendarmería Nacional en Ciudad Evita. Entrega de 22 nuevas camionetas 4 x 4 que van a estar patrullando con la Policía Bonaerense	Vecinos de La Matanza
jul-11	Estado (67)	Inauguración de un centro operativo del Grupo Halcón norte en Ramos Mejía, (67)Ministerio de Justicia y Seguridad	Vecinos de La Matanza

abr-12	NO	Inscripción para los candidatos a la escuela de Policía de la Provincia de Buenos Aires, que una vez egresados como policías, trabajarán exclusivamente en el municipio.	Estudiantes del Partido de La Matanza
ago-12	NO	Más controles en la noche de Ramos Mejía: más de 200 autos fueron inspeccionados el viernes 3 de agosto durante un operativo conjunto entre Municipio y Provincia.	Vecinos de La Matanza
ago-12	NO	Entrega de 60 nuevos patrulleros para reforzar la flota policial del Distrito y sumar esfuerzos en materia de Seguridad.	Vecinos de La Matanza
dic-12	NO	Acto en la Universidad Nacional de La Matanza donde fueron promovidos Oficiales de Policía de Buenos Aires, de la Escuela Juan Vucetich, que residen en el Distrito y se capacitaron en esa casa de altos estudios	Jovenes estudiantes de La Matanza
jun-13	NO	La Matanza recibió 10 Camionetas para patrullaje de la Gendarmería Nacional	Vecinos de La Matanza
jul-13	NO	Inaugurado del primer Centro Descentralizado de Protección Ciudadana en la Región de Ramos	Vecinos de Ramos Mejía, Lomas del Mirador y Lomas del Millón
jul-13	NO	Creación de una sede del Centro Operativo Municipal desde donde serán monitoreadas las cámaras de seguridad ubicadas en Ramos Mejía, Lomas del Mirador y Lomas del Millón	Vecinos de Ramos Mejía, Lomas del Mirador y Lomas del Millón
jul-13	NO	Apertura de la Nueva Base Operativa de Gendarmería Nacional en San Justo	Vecinos de La Matanza
abr-14	NO	Asunción de un nuevo compromiso para mejorar la seguridad de La Matanza	Vecinos de La Matanza
abr-14	NO	Reunión del Consejo de Seguridad de La Matanza, donde se acordaron distintas acciones basadas en la prevención de delitos.	Vecinos de La Matanza
abr-14	Estado (63)	Puesta en marcha del Comando de Prevención Comunitaria (CPC) en la Jefatura Departamental La Matanza. (63)Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires	Vecinos de La Matanza
abr-12	NO	Secuestro de 45 kilos de cocaína dentro de un auto que funcionaba como una "cocina móvil" en la localidad de González Catán.	Vecinos de La Matanza
abr-12	NO	Control Comunal: Nuevas medidas para locales nocturnos que promueven seguridad	Vecinos de La Matanza
abr-12	NO	Mega Operativo contra la inseguridad en La Matanza. Conferencia de prensa a cargo de Ricardo Casal, dando detalles acerca de los allanamientos que se desarrollaron en la Villa San Petesburgo de Isidro Casanova y en Las Achiras de Villa Celina	Vecinos de La Matanza

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

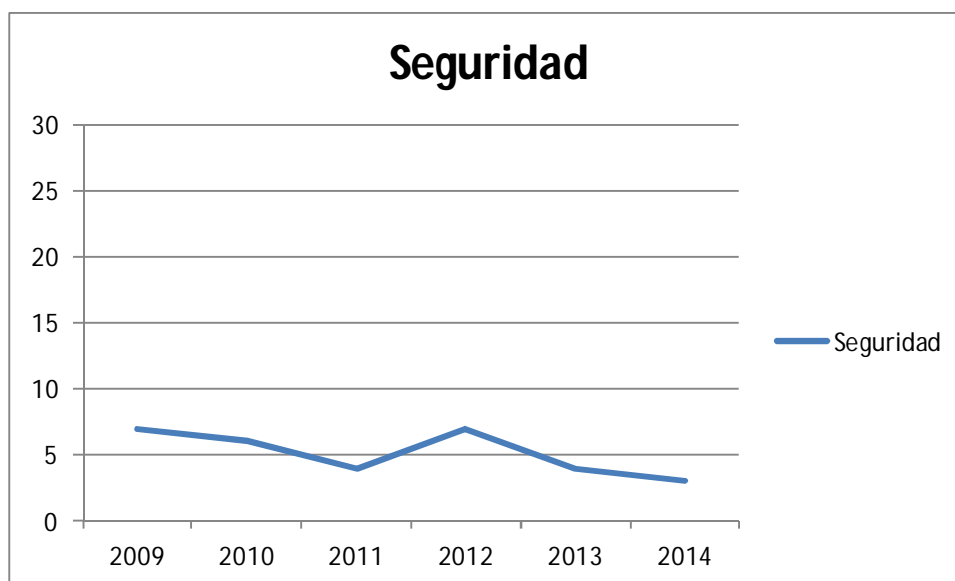
Aquí es donde confluyen las peticiones públicas en forma coincidente. Se verificó con el programa "Yo participo", y también en los respectivos presupuestos participativos. Es un eje donde también pueden detectarse acciones concretas, coordinadas en principio con las políticas provinciales, y en el marco de las nacionales. El entramado social ha permitido una red de información vecinal que trasciende al cuadro presente. Esa presencia en segundo plano a través de redes sociales como facebook, twitter, grupos de vecinos, alarmas vecinales, servicios particulares, sin duda operan como asociaciones extra municipales (extra estatales en realidad). Responden a un modelo de acción cooperativa que satisface a la necesidad de seguridad, no pudiéndose determinar si lo hacen con la suficiente eficacia y eficiencia en función de los recursos consumidos para tal fin, pero indudablemente ejerciendo una acción cooperativa real.

Tabla 24: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Seguridad - años 2009/2014

casos/año	Seguridad
2009	7
2010	6
2011	4
2012	7
2013	4
2014	3
total	31

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 14: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Seguridad - años 2009/2014



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Tabla 25: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Trámites - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Trámites			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
may-11	NO	Nuevo Centro de Documentación Rápida	Vecinos de Laferrere
jun-11	Estado (68)	El intendente junto al Director Ejecutivo de Anses inauguraron una nueva sede del organismo en la Región Municipal Descentralizada Sur. (68)Anses	Vecinos de La Matanza
abr-12	NO	el Sistema de Información Ciudadana “Matanza Responde” extendió su horario de atención de 8 a 18 hs	Vecinos de La Matanza
may-12	NO	Campaña “Nuevo DNI-Nuevo Pasaporte” del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) en distintos puntos del Distrito con camiones fábrica y camiones	Vecinos de La Matanza
jul-12	NO	La Subsecretaría de Tránsito y Transporte informa Demora en la entrega de licencias de conducir	Vecinos de La Matanza
sep-12	Estado (69)	Realización de una Jornada Técnica Tributaria acerca del alcance y la problemática actual en la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, (69)Dirección General de Ingresos Públicos	Vecinos de La Matanza
sep-12	NO	La subsecretaría de Tránsito y Transporte Municipal informa que ya se están entregando turnos por la línea gratuita 147 “Matanza Responde” para Licencias originales, ampliaciones, renovaciones o duplicados.	Vecinos de La Matanza
oct-12	NO	Inauguración de una nueva sede de la ANSES en Isidro Casanova	Vecinos de La Matanza
ene-13	NO	Se puso en funcionamiento un novedoso sistema de examen teórico con terminales digitales que hacen más ágil y transparente esta instancia, para obtener o renovar la licencia	Vecinos de La Matanza
feb-13	NO	Información para las personas que deben renovar las licencias de conducir, las cuales deben solicitar turno con 60 días de antelación a la fecha de vencimiento	Vecinos de La Matanza
abr-13	NO	La Región 1 Noroeste del Municipio de La Matanza ofrece un nuevo servicio donde se puede tramitar el Certificado Único de Discapacidad	Vecinos de La Matanza
may-13	NO	Instalación de la Unidad Móvil de Documentación en diversas localidades del Partido. Dependiente del Ministerio del Interior de la Nación	Vecinos de La Matanza
sep-13	Región Descentralizada I Noroeste	A partir de Septiembre mas trámites y servicios ampliaron su atención al público	Vecinos de La Matanza
sep-13	NO	Se entregaron más de 40 patrulleros 4x4 con tecnología GPS y ABL, que optimizan patrullaje diario en el Distrito	Vecinos de La Matanza
oct-13	Estado (70)	Capacitación para los adultos mayores que tienen que renovar la licencia de conducir. (70)Secretaría de Tránsito y Transporte	Adultos mayores del municipio
jul-14	Región Descentralizada 1 Noroeste	El registro civil de la Región Descentralizada 1 Noroeste comenzará a tramitar el DNI y el Pasaporte	Vecinos con domicilio en la jurisdicción de Ramos Mejía.

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

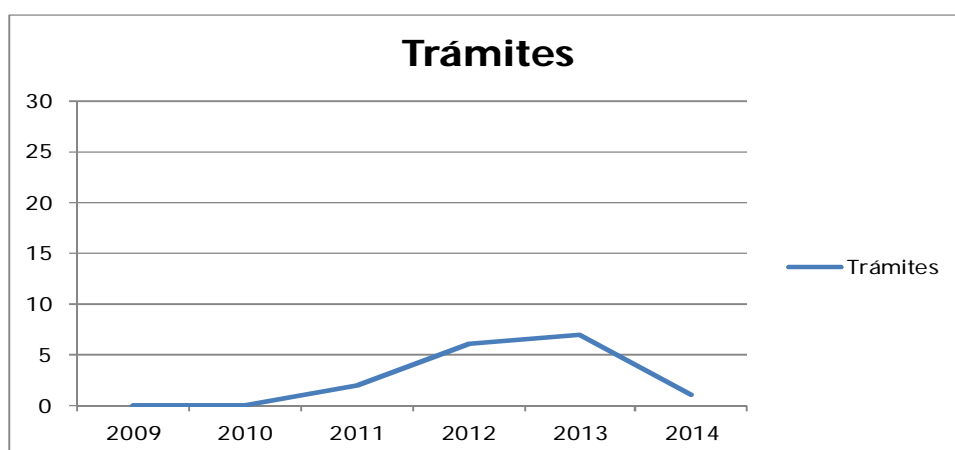
La simplificación de los trámites ordinarios, derivada del mejoramiento de los sistemas de información del aparato estatal, y en concreto el municipal, trajo aparejado una disminución de los casos problemáticos en los últimos años en el distrito. Ello sí explicaría la menor difusión de políticas dirigidas a solucionarlos. También operó a favor la aparición y desarrollo de las Unidades Descentralizadas Noroeste y Sur, ya que además de colaborar con el vecino en la simplificación de los trámites, brindan confort, la posibilidad de programarlos con anticipación (turnos), amplios horarios, y se coordinan con otros trámites que exceden los específicamente municipales.

Tabla 26: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Trámites - años 2009/2014

casos/año	Trámites
2009	0
2010	0
2011	2
2012	6
2013	7
2014	1
total	16

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 15: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Trámites - años 2009/2014



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Tabla 27: Difusión pública detallada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Tránsito - Años 2009/2014

EJE DE POLÍTICA: Tránsito			
FECHA	INSTITUCION ADICIONAL INTERVINIENTE	SÍNTESIS DE LA POLITICA DIFUNDIDA POR CANALES INSTITUCIONALES (WEB)	BENEFICIARIOS POTENCIALES
jun-09	NO	Inauguración del cruce de barreras de la calle Defensa de la localidad de Aldo Bonzi	Vecinos de la zona
may-12	NO	Charla sobre educación vial en el auditorio del Shopping de San Justo.	Vecinos de La Matanza
jun-12	NO	Curso para trabajadores del área de tránsito dónde se abordaron temas cómo: actualización técnica, señalamiento vial y seguridad en el tránsito, destinados a trabajadores del área de tránsito local y de otros municipios.	Vecinos de La Matanza
jun-12	NO	Puesta en marcha del Centro Operativo Inteligente de Semáforos	Vecinos de La Matanza
abr-13	Estado (71)	Implementación de mano única para la calle Brandsen. (71)Subsecretaría de Tránsito y Transporte	Vecinos de La Matanza

may-13	NO	Instalación del parque temático "Plaza Vial", para brindar educación de tránsito a toda la familia	Vecinos de San Justo
oct-13	NO	Nuevo paso a nivel en Ciudad Evita y pavimentos en Gregorio de Laferrere	Vecinos de La Matanza
ene-14	NO	Puesta en funcionamiento del estacionamiento medido en zonas específicas	Vecinos de La Matanza

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

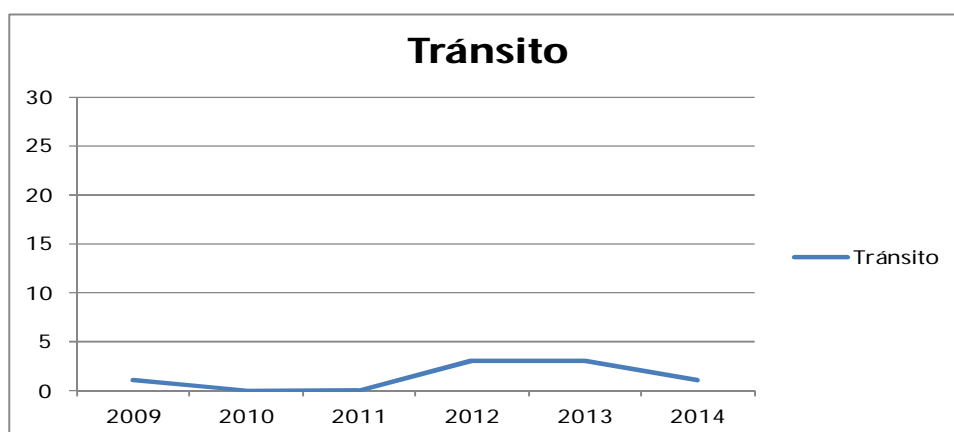
La acción municipal, reflejada en la difusión oficial parece constante y exigua. Si bien los problemas referidos a las normas viales y de tránsito exceden a lo municipal, y aparecen estrechamente vinculados a lo cultural, y a lo educacional, las respectivas soluciones podrán concretarse en el largo plazo. Pero de no mediar objetivos intermedios que conduzcan a la solución, el horizonte temporal de concreción de los objetivos se irá corriendo permanentemente, imposibilitando la obtención del mismo.

Tabla 28: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Tránsito - años 2009/2014

casos/año	Tránsito
2009	1
2010	0
2011	0
2012	3
2013	3
2014	1
total	8

Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Gráfica 16: Difusión pública consolidada de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – Eje Tránsito - años 2009/2014



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

Investigaciones del CONICET y de la Universidad de Buenos Aires llevadas a cabo por Wright han enfocado su análisis en que: *“... los hechos viales son hechos sociales y que, como tales, son parte de la trama de representaciones colectivas que definen las múltiples dimensiones de la ocupación del espacio público por parte de los ciudadanos, en una tensa y ambigua relación entre las normas estatales y las prácticas concretas que uno puede observar en la calle.”* (Wright, *Imaginario, símbolos y coreografías viales: una perspectiva antropológica*, 2013).

En tal sentido, dichas investigaciones buscaron determinar acerca de la simbología que representa una bocacalle, la velocidad, un signo vial, cuales son las coreografías que se repiten frente a las maniobras de tránsito corrientes, los patrones de comportamiento vial, todos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Representan un cúmulo de datos antropológicos cuyo objeto será el diseño de políticas viales (nacionales y a largo plazo).

“Una política ... debe necesariamente aproximarse al fenómeno vial, que es una suma de variables de gran complejidad, desde un enfoque igualmente complejo, en donde la seguridad es un aspecto clave aunque no el único de este sistema de interacciones sociales en el espacio público.” (Wright, *Imaginario, símbolos y coreografías viales: una perspectiva antropológica*, 2013)

En un reciente estudio (Wright, Otamendi, Nieto, Lobo, & Iparraguirre, 2012) se relevó al respecto en la Provincia de Buenos Aires, es decir, se exploraron comportamientos, hábitos y prácticas de conducción socialmente adquiridos. Al distrito de La Matanza se le practicó un registro de campo en conjunto con el municipio de Cañuelas, ya que se relevaron dos localidades de cada una de las ocho secciones electorales, siendo sus resultados relevantes para ambos distritos. Concretamente se observó respecto de una localización particular, con datos objetivos predeterminados, de calles, avenidas, numeraciones, entre otros. Se caracterizó también respecto a las bocacalles, también con ubicaciones prefijadas, pero cuya elección derivó de tres vertientes: una aleatoria, otra vinculada con relevancia y volumen de tráfico habitual registrado, y otra por sugerencia de los propios vecinos. Con esa localización, se registraron el uso del cinturón de seguridad, derechos de paso, respeto a las señales de tránsito, uso del casco, ubicación de los niños en los automóviles, maniobras (*etnomaniobras*, en palabras de los autores) y otras faltas detectables. Asimismo, se observó la conducta según el género en las estaciones de servicio y la entrada y salida

en las escuelas, el movimiento de bicicletas, y las maniobras de estacionamiento. Adicionalmente, desde el frente del control, el comportamiento de los agentes de tránsito y de los sujetos objeto de control, a lo que se sumó el circuito general y los pasos intermedios para obtener licencias de conducir en los municipios alcanzados.

Dado que el estudio se planteó en base a la observación directa, muchas faltas, como por ejemplo el grado de alcoholemia, no fueron abarcadas por la muestra, pero ello no fue porque no resultaran faltas graves, sino que se debió a la imposibilidad de obtención de un resultado utilizando la observación directa solamente.

Los resultados etnográficos obtenidos con relación al partido de La Matanza (Sección III, junto con Cañuelas) fueron (Wright, Otamendi, Nieto, Lobo, & Iparraguirre, 2012, pág. 26):

- 1) El 49 % circulaban sin colocarse el cinturón de seguridad. La media muestral (Provincia de Bs.As) fue del 48,73 %
- 2) El 15,75 % de los motociclistas circulaban sin casco. La media muestral fue del 19,18 %
- 3) No registraban colocado el cinturón de seguridad el 5,25 % de los niños que viajaban en el asiento trasero, ni el 7 % de los niños que estaban ubicados en el asiento trasero. La media muestral provincial fue del 6,36 % y del 8,13% respectivamente.
- 4) Un 7,50 % de los automóviles estaban mal estacionados, prácticamente coincidiendo con la media provincial de 4,16 %
- 5) se registraron un 1,75 % de automóviles circulando a contramano y un 3,75 % de giros en “u”, cuando la media muestral era de 1,48 % y 2,93 % respectivamente.
- 6) Un 10 % manejaban y hablaban por celular al mismo tiempo siendo la media del 6,3. ³⁹
- 7) No se registraron (en los horarios diurnos de la observación) que se pasaran semáforos en rojo. La media arroja resultados similares del 0,50 %
- 8) Con respecto a los derechos de paso, en bocacalles, y de acuerdo a lo que indica la ley de tránsito, un 37 % cedió el paso, mientras que un 63 % no lo hizo. La media provincial mostró guarismos parecidos, del 28 % y 72 % respectivamente.

³⁹Se presume que estos parámetros deben de haber aumentado cuantitativamente para fines del año 2014.

- 9) Comportamiento en las estaciones de servicio: un 88% de los hombres se bajan del auto mientras que las mujeres lo hacen en un 26 %. La media provincial es de 90 % y 24 % respectivamente.

Se creyó conveniente incluir estos datos ya que se considera que el distrito de La Matanza, en las arterias principales de sus localidades-ciudades, así como en su columna vertebral que es la ruta nacional Nro. 3, y otras rutas que atraviesan el partido se encuentra, al igual que los distritos que la rodean, virtualmente ante una emergencia vial⁴⁰. Se han recabado datos respecto la evolución de la siniestralidad del Instituto de Seguridad y de Educación Vial (ISEV) que, aunque aún no han sido públicamente dados a conocer, mostrarían para el año 2014 un empeoramiento de las cifras comparadas con el año 2013⁴¹. Considerando el año 2013, la siniestralidad vial se incrementó en 11.25 % respecto de la de 2012, mientras que la morbilidad vial⁴² lo hizo en un 7.05 % (ISEV, 2014). La Universidad de La Matanza es testigo a diario de tal situación, sufriendo toda la comunidad sus consecuencias.

Tabla 29: Difusión pública consolidada por categoría - Acción de gobierno del ejecutivo municipal – Años 2009/2014

DIFUSION	Cultura y Educación	Desarrollo Social	Espacio Público	Gobierno	Infraestructura	Medio ambiente	Producción	Salud	Seguridad	Trámites	Tránsito	TOTAL
2009	5	7	0	0	14	0	6	9	7	0	1	49
2010	7	4	0	3	2	2	7	4	6	0	0	35
2011	20	1	1	1	7	1	1	5	4	2	0	43
2012	25	8	4	5	11	2	2	5	7	6	3	78
2013	27	5	1	2	9	0	1	4	4	7	3	63
2014	8	1	2	1	1	1	2	1	3	1	1	22
Total	92	26	8	12	44	6	19	28	31	16	8	290
%	32%	9%	3%	4%	15%	2%	7%	10%	11%	6%	3%	100%

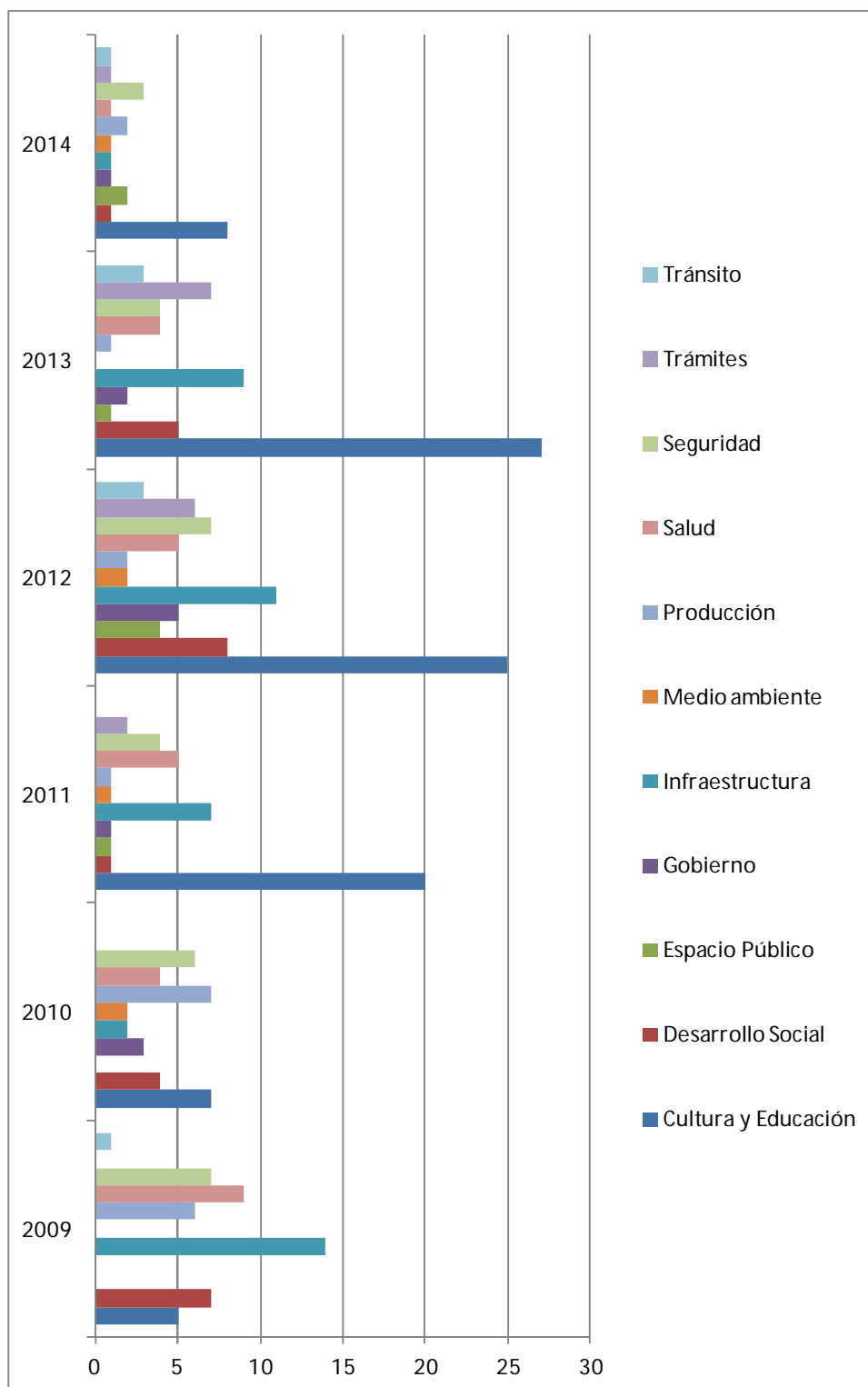
Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

⁴⁰ Existen numerosas peticiones en el sentido de su formal re-instauración en la provincia de Buenos Aires, a saber: <http://www.albertoasseff.com/proyecto-de-ley-declarando-emergencia-vial-en-la-provincia-de-buenos-aires/>
<http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2014/05/11/261371.htm/> <http://www.frenterenovador.org.ar/candidatos-y-legisladores-del-frente-renovador-presentaron-la-emergencia-vial-en-azul/> <http://laciudadavellaneda.com.ar/el-diputado-alberto-roberti-presento-proyecto-sobre-emergencia-vial/> <http://www.fm10bolivar.com.ar/nota/2319/pedido-de-emergencia-vial-en-rutas-bonaerenses/>

⁴¹ Durante el año 2014 la siniestralidad vial aumentó un 13,2 % (conductores de 17 a 30 años representaron un 46,6%), la mortalidad vial un 15,3 % (entre 17 y 30 años representaron un 40,4 %), la morbilidad vial un 23,6%. (ISEV, 2014)

⁴² Enfermedad de la siniestralidad vial, representada por los lesionados graves en siniestros viales.

Gráfica 17: Difusión pública consolidada del total de la acción de gobierno del ejecutivo municipal – años 2009/2014



Fuente: Elaboración propia en base a (Municipalidad de La Matanza)

2.6.3 – Presupuesto Participativo de La Matanza

En el presente apartado se desarrollará el Presupuesto Participativo del municipio de La Matanza⁴³, que comenzó a implementarse desde el año 2010 y ha venido evolucionando en el desarrollo de este andamiaje de manera eficaz.

Entre los antecedentes aparece el trabajo realizado por Quesada Aramburu y colaboradores (Propuesta de Presupuesto Participativo en el Partido de La Matanza, 2003), vinculados a la implementación del presupuesto participativo en el distrito de La Matanza, que ya ha sido citado en el presente trabajo. En el mismo se encaró en principio la tarea de revelar necesidades de los vecinos. Con el objeto de determinar el tamaño de la muestra⁴⁴, el municipio de La Matanza se subdividió en tres zonas o regiones, que se caracterizan por sus diferencias socio-económicas y culturales. Por orden de prioridad, la zona 1 es la de mejor calidad de vida, siguen luego la zona 2 y zona 3. En total se seleccionaron alrededor de 400 viviendas de cada una de las tres zonas o regiones estudiadas, agrupándose los resultados obtenidos en cuatro secciones:

- Necesidades primordiales a ser resueltas por el municipio.
- Estilo o manera en que la comunidad hace llegar sus reclamos y la satisfacción recibida de la misma.
- Participación de los vecinos en las diversas instituciones locales.
- Opinión cualitativa de los vecinos sobre las instituciones locales.

Los resultados comprendieron al municipio íntegro y para las tres zonas, que son dispares en cuanto a los aspectos socio-económicas y culturales.

⁴³ Ponencia presentada por docentes de UNLaM en la 45° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas celebradas entre el 19 y el 21 de septiembre de 2012, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

⁴⁴ Con respecto a la metodología empleada, diseño de la encuesta, marco muestral y tamaño de la muestra, puede ampliarse en (Quesada Aramburu & Chena, 2003, págs. 16-18)
http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Ponencia%20Chena_Quesada.pdf

Tabla 30: Cuestiones primordiales a gestionar por el municipio

Tema	Sobre total hogares
Salud	70%
Electricidad	27%
Desagües	24%
pavimento público	52%
Vivienda	17%
Agilización de trámites municipales	35%
Otros	31%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

Los vecinos de La Matanza eligieron – a principios del siglo XXI - tres problemas prioritarios que debería resolver la Municipalidad. El 70% de los domicilios correspondientes a hogares consideraba a la salud el principal problema, el 52 % el asfalto de calles y el 35% la agilización de trámites municipales.

Tabla 31: Cuestiones primordiales a gestionar por el municipio por zonas

	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Salud	76%	63%	69%
Pavimento publico	32%	59%	70%
Agilización de trámites municipales	54%	24%	22%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

Aquí los porcentajes varían en las diferentes zonas o regiones.

Tabla 32: Maneras de notificación de las quejas y los reclamos

	Porcentaje
En forma directa al municipio	41%
Por organización en la que participa	1%
Ambas formas	1%
De ninguna forma	53%
Ns/nc	4%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

Distintas formas de hacer llegar sus reclamos y niveles de satisfacción con el municipio. Cuando se indaga la oportunidad o no del reclamo al municipio y la forma en que los realizan, en el Cuadro precedente se verifica que el 52,9% no presenta ningún reclamo, el 40,5% reclama en forma directa al municipio, mientras que un 1,2% demuestra el escaso nivel de participación que contaban de la gente en ese momento las organizaciones intermedias. El 53 % que no reclama se puede atribuir – en ese momento – a la falta de canales de atención al vecino con eficacia, en los cuáles éste se sienta escuchado y se evidencie la solución a sus problemas de manera adecuada y oportuna. Tiene mucha relación con el ítem vinculado previamente al momento de señalar los principales problemas detectados.

Tabla 33: Maneras de notificación de las quejas y los reclamos por zonas

	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Ambas formas	2%	0%	1%
De ninguna forma	59%	52%	54%
En forma directa	39%	47%	43%
Por organización en la cual	1%	0%	3%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

La Tabla Nro. 33 aporta dos datos de interés, que existe una regularidad entre las tres zonas de quienes optan por no hacer reclamos, y que la zona 2 encabeza porcentualmente los reclamos en forma directa.

Tabla 34: Grado de satisfacción ofrecida a los reclamos por el municipio

	Porcentaje
Bueno	19%
Malo	21%
Muy bueno	2%
Regular	26%
Ns/nc	32%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

Tabla 35: Grado de satisfacción ofrecida a los reclamos por el municipio por zonas

	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Muy bueno	4%	4%	1%
Bueno	42%	23%	15%
Regular	37%	40%	39%
Malo	16%	33%	44%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

En la Tabla Nro. 35 se puede apreciar que la zona 1 muestra mayor satisfacción que las restantes, y que la zona 3 es la más insatisfecha.

Tabla 36: Participación de los vecinos en las instituciones

	Porcentual sobre el total de hogares
Partidos políticos	13%
Parroquia o asociación religiosa	56%
Unión vecinal	2%
Comedor comunitario/barrial	5%
Escuela o cooperadora escolar	10%
Sociedad de fomento, asociación o club	7%
Asociación de grupos de nacionalidades	1%
Asociación de grupos de nacionalidades	0%
Otros	13%
No participa	86%
Participa	14%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

La Tabla Nro. 36 visibiliza el bajo grado de participación en organizaciones no gubernamentales que observaban los entrevistados de La Matanza durante 2003, mientras que quienes sí lo hacían, las entidades extragubernamentales receptoras eran las vinculadas con la religión.

Tabla 37: Participación según el grado de educación alcanzado

	No Participa	Participa
Hasta secundario incompleto	88%	12%
Hasta terciario o universitario incompleto	84%	16%
Hasta primario incompleto	87%	13%
Terciario o universitario completo	89%	11%
Terciario o universitario completo	89%	11%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

La Tabla Nro. 37 muestra – año 2003 - el desinterés y la apatía por participar, cualquiera sea el nivel de instrucción alcanzado

Tabla 38: Reputación de instituciones públicas según encuesta de hogares de La Matanza

Opinión	Buena	Mala	Regular	Ns/Nc
Municipio	26%	22%	29%	23%
Partidos políticos	3%	41%	17%	40%
Iglesia	41%	9%	14%	36%
Comedores	26%	5%	13%	56%
Escuela	42%	9%	19%	31%
Centro Salud	29%	18%	20%	33%
Sociedad de Fomento	12%	11%	10%	67%
Movim. Piqueteros	2%	40%	3%	55%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

La Tabla Nro. 38 muestra las respuestas sobre las contribuciones a la comunidad de diversas organizaciones, obteniendo el mejor porcentual en 2003, que se asocia a la mejor imagen, a la escuela y la iglesia, siguiéndoles el centro de salud, el municipio y los comedores, como de mayor importancia relativa para los vecinos.

Tabla 39: Opinión sobre la asistencia del municipio por zona

	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Buena	32%	24%	21%
Regular	25%	33%	31%
Malo	16%	23%	27%
Ns/nc	27%	20%	20%

Fuente: (Quesada Aramburu & Chena, 2003)

La Tabla Nro. 39 muestra a la zona 1 con mejor reputación hacia el municipio, que va en descenso en las restantes zonas.

Todos los resultados que se han expuesto, que corresponden al año 2003, representaron la primera etapa del proceso, proporcionando una imagen del grado de legitimidad y representatividad que poseían las asociaciones no gubernamentales y otros núcleos colectivos presuntamente representativos al momento de esgrimirse como portadores de la voz de la comunidad para petitionar por necesidades

prioritarias de sus representados. Hasta que los resultados indiquen lo contrario, continuaría siendo necesario el relevamiento de base, al cual se le deberá incorporar una valoración similar de las necesidades por parte de las autoridades locales.

A partir del año 2007 comenzó el accionar del Consejo Participativo, un espacio de diálogo, reflexión y de génesis de consensos, con el propósito de deliberar colectivamente las pautas de desarrollo reseñadas en el Plan de Desarrollo Estratégico de La Matanza (PELM) y luego establecer sugerencias de políticas al Poder Ejecutivo municipal. El trabajo se organizó a través de una estructura de comisiones en función de las tres pautas establecidas en el PELM:

- Urbano Territorial.
- Socio – Sanitario – Cultural – Comunitario.
- Económico – Productivo.

El impulso del Programa de Descentralización Municipal se constituye como precursor, oficiando de puente entre el municipio y los vecinos, en la búsqueda de mejores servicios y una mayor interacción social con la meta fijada en el diseño e implementación de políticas públicas locales que satisfagan las necesidades sociales que son demandadas como prioritarias. Ello da lugar a fragmentar el distrito de La Matanza en siete zonas, denominadas Regiones Descentralizadas, las cuales se presentan al vecino como el sendero por el cual éstos pueden dar satisfacción a las diferentes necesidades mediante los servicios de carácter público que proporciona el municipio. Serán los Consejos Consultivos locales los encargados de, mediante acción colectiva, detectar las necesidades, proponer, diseñar, y luego implementar las distintas políticas públicas.

Tabla 40: Regiones descentralizadas de La Matanza

NRO	REGION	COMPONENTES TERRITORIALES
1	REGION NOROESTE	se dividió en 5 zonas (consejo consultivo creado, primer presupuesto participativo 2010) Lomas, Ramos, Millón.
2	REGION SUR 1	G. Catán, Virrey del Pino y 20 de junio (consejo consultivo creado, primer presupuesto participativo 2011).
3	REGION SUR 2	Virrey del Pino (En el futuro dejará de integrar la región sur 1 pasando a formar Virrey del Pino una sola región llamada sur 2; Se unieron en la Region Sur 1 para poder participar pero tienen que terminar su consejo consultivo).
4	REGION CENTRO	Villa Luzuriaga y San Justo.
5	REGION NORESTE	La Tablada, Madero, Tapiales, Aldo Bonzi y Villa Celina.
6	REGION CENTRO OESTE	Luzuriaga sur Casanova oeste Rafael Castillo y Laferrere oeste.

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

En la ponencia presentada en la 45^o Jornadas de Finanzas Públicas en Córdoba (Froiz & colaboradores, 2012), se indaga con funcionarios oportunamente responsables acerca de la instauración del presupuesto participativo en La Matanza. De las precisiones que se obtuvieron resulta relevante recuperar las siguientes:

- Que respecto del surgimiento de la idea se tuvieron en cuenta las experiencias de Morón, San Fernando, San Miguel, La Plata, Brasil. etc. Una vez afirmada la misma, fue el Consejo Participativo quien edifica el PELM que materializa la descentralización, o sea la decisión de la fragmentación en regiones. En el año 2005 se concretaron las 7 divisiones de regiones dado la extensión del territorio⁴⁵ y en el año 2009 se pone en curso el consejo consultivo de la zona noroeste y la puesta en marcha del presupuesto dependería del avance de la construcción del consejo consultivo.⁴⁶
- Que la imperiosidad de implementar el presupuesto participativo respondía a que el municipio de La Matanza es un municipio muy extenso con una gran densidad poblacional en la cual al estar centralizado no se podían atender a los emprendimientos de carácter menos masivos, como ser por ejemplo la construcción de una plaza en Ramos Mejía; Un proyecto de ese tipo en un municipio tan extenso tardaría años para ser aprobado. No obstante, la imperiosidad observaba limitaciones, y de hecho se implementó en el año 2010, porque en la región noroeste – la primera que entra en funcionamiento - se había terminado el consejo consultivo en el año 2009, por lo que el presupuesto empezó a regir desde el 2010; En cambio a tal fecha todavía no estaba terminado el consejo consultivo de la zona sur. Consecuentemente, a medida que se ultimarían los consejos consultivos, comenzarían las tareas del mismo y una de esas tareas sería llevar a cabo el presupuesto participativo.
- Que la suma de \$ 1.000.000.- para todas las regiones por igual tiene una explicación, primero por una razón de índole profesional, ya que el importe surge de un análisis realizado por académicos, y luego porque en caso de presentarse necesidades mayores de fondos para proyectos de mayor

⁴⁵ La zonificación estuvo influenciada por la densidad poblacional. Localidades, como Gregorio de Laferrere, por su gran cantidad de habitantes participa de dos zonas.

⁴⁶ Existen particularidades, así por ejemplo Lomas del Millón que es más chico que Ramos Mejía, tiene 2 zonas; para ello también fue tenido en cuenta la diferencia social entre Lomas del Millón y Lomas del Mirador en sí, no obstante que Lomas del Millón está dentro de Lomas del Mirador, pero la gente se siente tan identificada y es tanta la diferencia social que la subdividieron en una zona independiente en cuanto al presupuesto participativo de Lomas del Mirador.

envergadura, éstos recibirían la asistencia del presupuesto general municipal. No obstante, el consejo consultivo de cada región está habilitado a solicitar se satisfagan necesidades extraordinarias, es decir está habilitado a petitionar o sugerir. En términos de contabilidad pública, se expone en una partida independiente y segregada del resto. Los fondos provienen del tesoro municipal y sólo pueden hacer uso de esa partida quienes ejecutan el presupuesto participativo.

2.6.3.1 – Presupuesto participativo año 2010

El primer presupuesto participativo solamente afectaba a la Región Descentralizada Noroeste. Los cuadros que se presentan se han construido por zonas, y corresponden al año 2010, punto de partida del presupuesto participativo en el distrito.

Tabla 41: Proyectos Zona 1 – PP Año 2010

AREA	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	INFORMACION ADICIONAL
EDUCACION	Sensibilizar a la comunidad respecto el ejercicio responsable de sus derechos para alcanzar una mejor calidad de vida.	Ramos Mejía- centro comercial y arterias principales	TRES EJES: INCLUSION E INTEGRACION / HIGIENE URBANA / EDUCACION VIAL
ESPACIO PUBLICO	Integrar e incluir a niños y niñas con capacidades diferentes. Crear un espacio con mas integración y esparcimiento contribuyendo a garantizar los derechos de la infancia	Plaza Mitre: Ramos Mejía	arreglo y mejoramiento hacia una Plaza Integradora
ESPACIO PUBLICO	(arreglo y mejoramiento de plaza con colocación de juegos y árboles).	Ramos Mejía: ffcc Sarmiento	PLAZA ECHEVERRY CERCO LINEAL EN ESPACIO LINDANTE CON LA VIA DEL FERROCARRIL.

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 42: Proyectos Zona 2 – PP Año 2010

AREA	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	INFORMACION ADICIONAL
ESPACIO PUBLICO	Plantación de árboles en las veredas de la zona de Don Bosco para el enriquecimiento del Medio Ambiente	Calles y Avenidas de Don Bosco	
ESPACIO PUBLICO	Concientizar a la población de la importancia de la integración con personas con discapacidad para una comunidad saludable	Plaza del Cañón – Plaza de Atuel	Plaza Integradora
AMBIENTAL	Propiciar que los jóvenes /niños aprendan a relacionarse con el medio ambiente, respetarlo y preservarlo.	Zona de Don Bosco	Campamento
EDUCACION	Fortalecer a las instituciones de la zona con equipamiento básico para actividades colectivas.	Zona de Don Bosco	Equipamiento de Biblioteca Popular
ESPACIO PUBLICO	Colocación de juegos .	Lomas Millón, Bomberitos	mejoramiento hacia una plaza integradora.

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 43: Proyectos Zona 3 – PP Año 2010

AREA	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	INFORMACION ADICIONAL
SALUD	Apoyar y fortalecer las instituciones sanitarias de nuestra comunidad, brindando equipamiento e insumos a los mismos	Villa Rebas - Balcarce y Posadas /Larrea 953	Sala de Primeros Auxilios
EDUCACION	Promover conocimientos informáticos a niños, adolescentes y adultos de la comunidad educativa de la EPB 20.	Emilio Mitre 495 – Ramos Mejia	LABORATORIO DE INFORMATICA
EDUCACION	Brindar capacitación a adolescentes, jóvenes y adultos en el área de informática.	Emilio Mitre 495 – Ramos Mejia	Escuela de Oficios: Curso operador PC.*
DEPORTE	Fomentar en las organizaciones sociales actividades deportivas y culturales.	Club Crisol – Millón club	Deporte y Cultura en los Barrios
ESPACIO PUBLICO	Plantación de árboles en las veredas de la zona de Lomas del Millón para el enriquecimiento del Medio Ambiente.	Calle y Avenidas de Lomas del Millón	Mejoramiento del Espacio Publico

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 44: Proyectos Zona 4 – PP Año 2010

AREA	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	INFORMACION ADICIONAL
EDUCACION	Capacitar en herrería a jóvenes para su inserción social y laboral en el marco del proceso de urbanización del Barrio Santos Vega.	Barrio Santos Vega.	Escuela de Oficios
EDUCACION	Fomentar una mejor calidad de vida evitando la contaminación ambiental equipando al barrio de canastos para la recolección de residuos	Barrio Santos Vega.	Canastos para basura
ESPACIO PUBLICO	Arreglar y acondicionar los espacios públicos recreativos	Plaza República Argentina - Perú y Necochea	
EDUCACION	Capacitar en curso de modista de Formación Profesional a jóvenes con el fin de promover su inserción social y laboral.	Posadas 611	Curso: Modista en el Taller Escuela IMDES (con provision total de insumos)
ESPACIO PUBLICO	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE HIGIENE URBANA	Lomas del Mirador	60 CESTOS PAPELEROS EN AV. MOSCÓN Y EN LAS PRINCIPALES INTERSECCIONES DE DICHA ZONA,

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 45: Proyectos Zona 5 – PP Año 2010

AREA	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	INFORMACION ADICIONAL
ESPACIO PUBLICO	Recuperar espacios verdes y fomentar actividades deportivas y recreativas a través de la construcción de una plaza.	Pagola, Panamá, Paso y Sayos - Lomas del Mirador	Recuperación Plaza Pte. Perón
EDUCACION	Fomentar el aprendizaje de las normas de tránsito a niños en edad escolar, sensibilizando y educando a los futuros conductores a través del aprendizaje de la señalización	Pagola, Panamá, Paso y Sayos - Lomas del Mirador	Señalización Vial Plaza Pte. Perón
EDUCACION	Fomentar y promover actividades a través de cursos de formación a fin de brindarles a los jóvenes la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida	Parque Alem	Capacitación en: Aparador de Calzado, Operador de PC y Moldería.

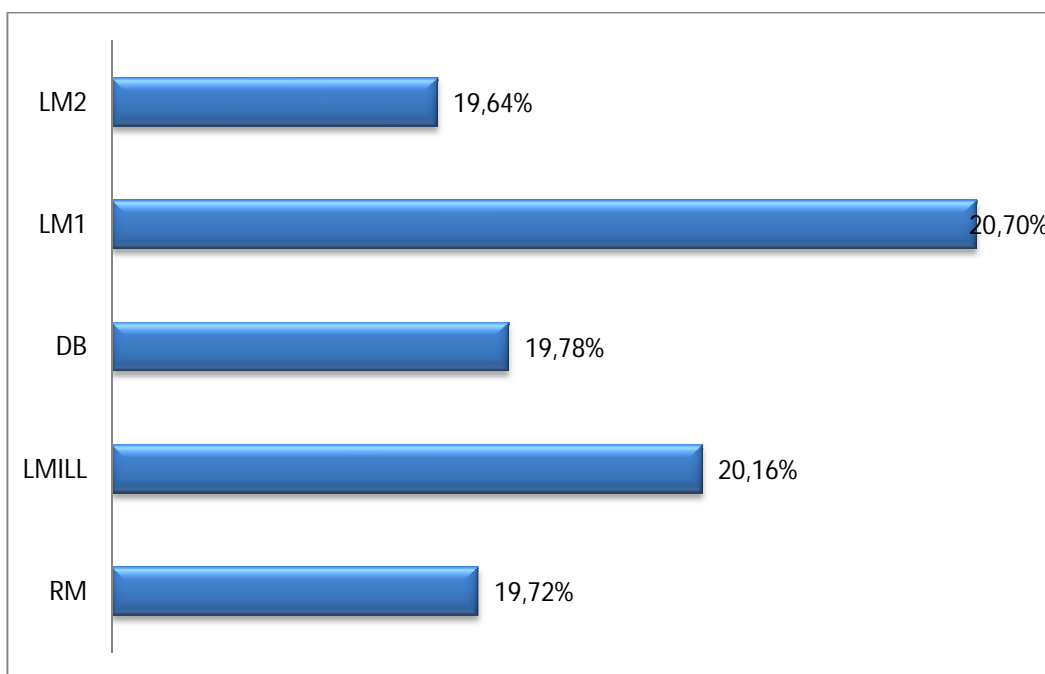
Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 46: Presupuesto participativo Región Noroeste – comparación entre lo planificado y ejecutado – Año 2010

ZONA	PLANIFICADO	%	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	DESVÍO
RAMOS MEJIA	\$ 200.000,-	0,2	\$ 197.853,86	0,1972	\$ 2.146,14	SUB
LOMAS DEL MILLON	\$ 200.000,-	0,2	\$ 202.254,05	0,2016	\$ 2.254,05	SOBRE
DON BOSCO	\$ 200.000,-	0,2	\$ 198.515,81	0,1978	\$ 1.484,19	SUB
LOMAS DEL MIRADOR I	\$ 200.000,-	0,2	\$ 207.757,99	0,207	\$ 7.757,99	SOBRE
LOMAS DEL MIRADOR II	\$ 200.000,-	0,2	\$ 197.056,33	0,1964	\$ 2.943,67	SUB
TOTAL	\$ 200.000,-	1	\$ 1.003.438,04	1	\$ 3.438,04	SOBRE

Fuente: (Froiz & colaboradores, 2012)

Gráfica 18: Presupuesto participativo Región Noroeste – Ejecución presupuesto porcentual - Año 2010

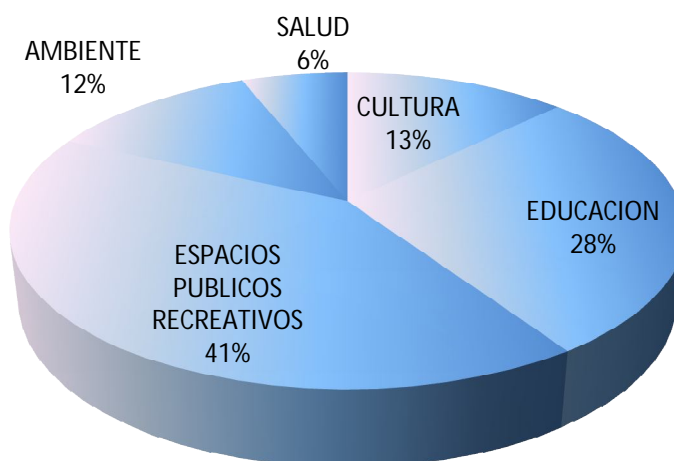


Fuente: (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 47: Presupuesto participativo Región Noroeste – Asignación de fondos por áreas – Año 2010

AREAS	PESOS
CULTURA	\$ 127.427,21
EDUCACION	\$ 279.416,17
ESPACIOS PUBLICOS RECREATIVOS	\$ 415.737,12
AMBIENTE	\$ 119.851,00
SALUD	\$ 61.006,54
TOTALES	\$ 1.003.438,04

Fuente: (Froiz & colaboradores, 2012)

Gráfica 19: Presupuesto participativo Región Noroeste – Asignación de fondos porcentual por áreas – Año 2010

Fuente: (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 48: Presupuesto participativo Región Noroeste – Asignación por objetivos proyectados por zona – Año 2010

ZONA	OBJETIVOS	MONTO	TOTAL
RAMOS MEJIA	Campaña educativa Compromiso Social	\$ 81.740,50	\$ 197.853,86
	Plaza Mitre	\$ 73.574,36	
	Plaza Etcheverry	\$ 42.539,00	
LOMAS DEL MILLON	Deporte y Cultura	\$ 24.158,50	\$ 202.254,05
	Salas 1° Auxilios Lomas del Millon	\$ 36.874,54	
	Sala de Salud Villa Rebasea	\$ 24.132,00	
	Arbolado Publico	\$ 28.729,00	
	Laboratorio de Informatica EP 20	\$ 85.540,01	
	Curso Reparador de PC en el CFP 403	\$ 2.820,00	
DON BOSCO	Arbolado	\$ 18.752,00	\$ 198.515,81
	Campamento	\$ 15.046,64	
	Equipamiento Instituciones	\$ 52.678,21	
	Plaza Integradora Bomberito	\$ 93.473,96	
	Mejoramiento Plaza del Cañon	\$ 18.565,00	
LOMAS DEL MIRADOR I	Canastos de Basura para Santos Vega	\$ 29.750,00	\$ 207.757,99
	Capacitacion en Herreria	\$ 78.020,99	
	Curso de Modista	\$ 18.507,00	
	Plaza Republica Argentina	\$ 41.070,00	
	Espacio Publico Monte Dorrego	\$ 28.890,00	
	Higiene Urbana	\$ 11.520,00	
LOMAS DEL MIRADOR II	FP- Informatica	\$ 3.026,65	\$ 197.056,33
	FP-Molderia	\$ 19.440,18	
	FP-Aparado Calzado	\$ 13.482,00	
	Plaza Presidente Perón	\$ 66.925,00	
	Señalizacion Vial	\$ 8.425,00	
	Plaza M Güemes	\$ 51.040,00	
	Proyecto Escuelas Publicas	\$ 34.717,50	
TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			\$ 1.003.438,04

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

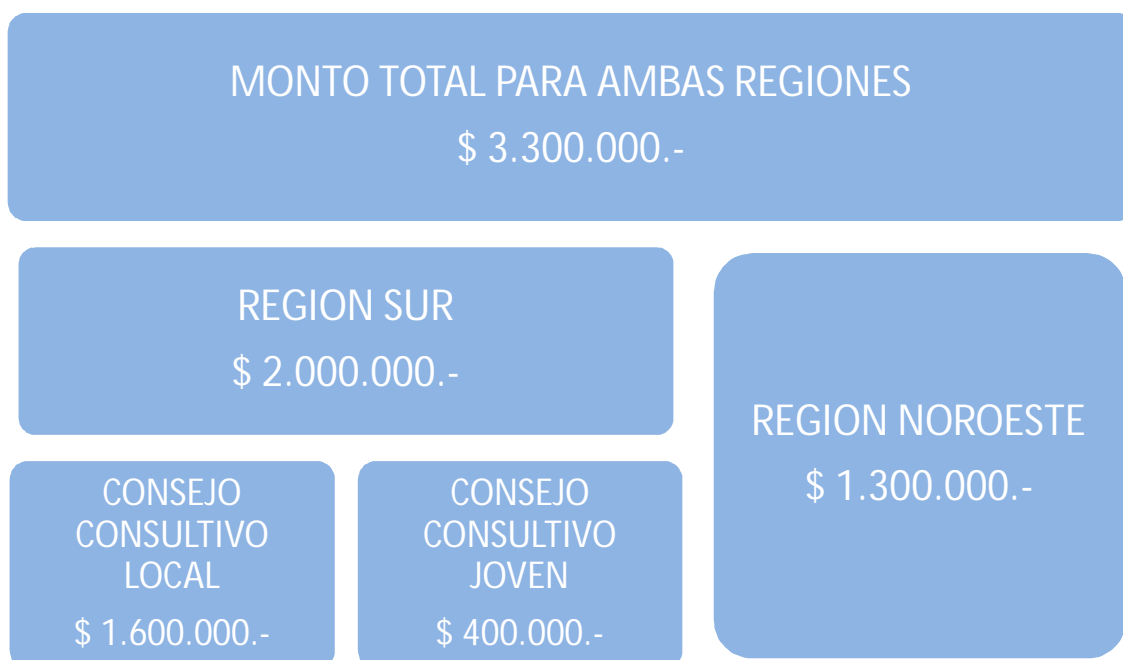
2.6.3.2 – Presupuesto participativo año 2011

Se suma a la Región Noroeste la Región Sur. La región sur está integrada por González Catan, 20 de Junio y Virrey del Pino.

El consejo consultivo fue dividido en 10 zonas: González Catan se dividió en cinco zonas (del 1 al 5), 20 de Junio en Zona 6; y Virrey del Pino en cuatro zonas (del 7 al 10). El objetivo consistió que a través de la cooperación y participación de distintas entidades y los vecinos se encauce un proyecto que derive en una distribución que sin vulnerar la igualdad de oportunidades propicie del progreso conjunto de la comunidad.

En la presentación y debate de los proyectos participaron alrededor de 150 entidades de la zona entre las cuales se contaron jardines de infantes, escuelas, comisiones vecinales, sociedades de fomento, centros comunitarios, comedores, clubes, cooperativas, asociaciones civiles, iglesias de diferentes credos, centros de jubilados y pensionados, bibliotecas, fundaciones, y juntas vecinales. Estas instituciones plantearon sus preocupaciones sugirieron proyectos con el fin de coadyuvar el progreso comunitario. La presentación del debate de un grupo de interesados con tan heterogéneas posiciones tornó complejo el arribo a acuerdos, obstaculizó consensuar visiones y mutar a enfoques comunes. No obstante, merced a la participación y los esfuerzos de los vecinos que se reunieron en la región sur, se logro consensuar y decidir cuáles serían los proyectos que se llevarían adelante con el Presupuesto Participativo 2011.

Gráfica 20: Presupuesto participativo La Matanza – Año 2011



Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 49: Presupuesto participativo Región Noroeste – Objetivos proyectados por zona – Año 2011

ZONA	AREA	OBJETIVO
1	EDUCACION	“La juegoteca callejera va a las escuelas”
1	ESPACIO PUBLICO	“Encontrarte en ramos”
1	ESPACIO PUBLICO	“Seguimos mejorando la plaza Etcheverry”
1	EDUCACION	“Prevención, asistencia y contención psicoterapéutica, sobre conductas violentas en niños/as y adolescentes”
	AREA	OBJETIVO
2	ESPACIO PUBLICO	“Corredor aeróbico”
2	SALUD	“Acceso a la salud y fortalecimiento a instituciones”
2	EDUCACION	“Laboratorio de ciencias”
2	ESPACIO PUBLICO	“Plaza bomberitos para todos”
	AREA	OBJETIVO
3	SALUD	“Equipamiento consultorio odontológico”
3	EDUCACION	“Equipamiento institucional”
3	ESPACIO PUBLICO	“Plaza Atuel”
3	EDUCACION	“Equipamiento escuadrón de bomberos voluntarios de Ramos Mejía”
3	ESPACIO PUBLICO	“Murales integradores”
	AREA	OBJETIVO
4	EDUCACION	“Fortalecimiento instituciones públicas”
4	ESPACIO PUBLICO	“Plaza de salud”
4	EDUCACION	“Curso de herrería 2011”
4	EDUCACION	“Convivencia no violenta”
4	EDUCACION	“Centro cultural EP N°45”
	AREA	OBJETIVO
5	ESPACIO PUBLICO	“Plaza Guemes integradora”
5	EDUCACION	“Participativo puertas abiertas a la comunidad”
5	ESPACIO PUBLICO	“Plaza Pte. Perón”
5	ESPACIO PUBLICO	“Plaza Martín M. De Guemes: una plaza para todos”

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 50: Presupuesto participativo Región Sur – Asignación por objetivos proyectados por zona – Año 2011**Gonzalez Catan**

ZONA	AREA	OBJETIVO
1	EDUCACION	CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL ELECTRICISTA MONTADOR - MECANICO
1	EDUCACION	REFRIGERADOR y PANADERIA
1	EDUCACION	ENCUENTROS DE PARTICIPACION JUVENILES
1	SALUD	EL BARRIO COMO PROMOTOR DE SALUD
	AREA	OBJETIVO
2	EDUCACION	PROYECTO FORTALECIMIENTO BIBLIOTECAS COMUNITARIAS
2	EDUCACION	CURSO DE PELUQUERIA
2	ESPACIO PUBLICO	PISTA DE ATLETISMO
	AREA	OBJETIVO
3	ESPACIO PUBLICO	CINE MÓVIL
3	ESPACIO PUBLICO	PLAZOLETA
3	EDUCACION	PROMOCIÓN DE USO DE TECNOLOGÍA
3	EDUCACION	PROYECTO DE DERECHOS DEL NIÑO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS LUDICOS
3	EDUCACION	PROYECTO SOLIDARIO
	AREA	OBJETIVO
4	EDUCACION	MECÁNICO REFRIGERADOR
4	EDUCACION	CARPINTERÍA
4	EDUCACION	EQUIPAMIENTO DE ENFERMERIA
4	EDUCACION	CURSO DE PANADERÍA
4	SALUD	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA LA SALUD
	AREA	OBJETIVO
5	EDUCACION	EQUIPAMIENTO AUDIVISUAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS
5	EDUCACION	EDUCACIÓN POPULAR
5	EDUCACION	CAMPAMENTO
5	EDUCACION	CURSO DE PANADERÍA
5	SALUD	FORTALECIMIENTO DE COMEDOR EVITA

20 de Junio

	AREA	OBJETIVO
6	ESPACIO PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN PARA ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y PLANIFICACION DE UN FUTURO ESPACIO PARA UN EDIFICIO DE SALUD
6	EDUCACION	CERCADO DE ESPACIO PERIMETRAL DEL LUGAR PROTECCIÓN DE JUEGOS DEL JARDIN DE INFANTES

Virrey del Pino

	AREA	OBJETIVO
7	EDUCACION	CULTURA INTEGRADORA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES
7	EDUCACION	DEPORTE PARA Y POR TODOS
	AREA	OBJETIVO
8	EDUCACION	APRENDER JUGANDO NUTRICIÓN
8	EDUCACION	MURGA
8	EDUCACION	CARRO CULTURAL
8	EDUCACION	TALLER DE TEATRO Y DANZA
8	EDUCACION	RECICLADO DE PC
8	EDUCACION	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO ANEXO CFP 401
8	EDUCACION	TALLER DE MAQUILLAJE ARTÍSTICO
	AREA	OBJETIVO
9	EDUCACION	BIBLIOTECA MÓVIL
9	EDUCACION	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO VERNAZZA
9	EDUCACION	PLAYÓN DEPORTIVO MONSEÑOR BUFANO
	AREA	OBJETIVO
10	EDUCACION	CINE EN LOS BARRIOS

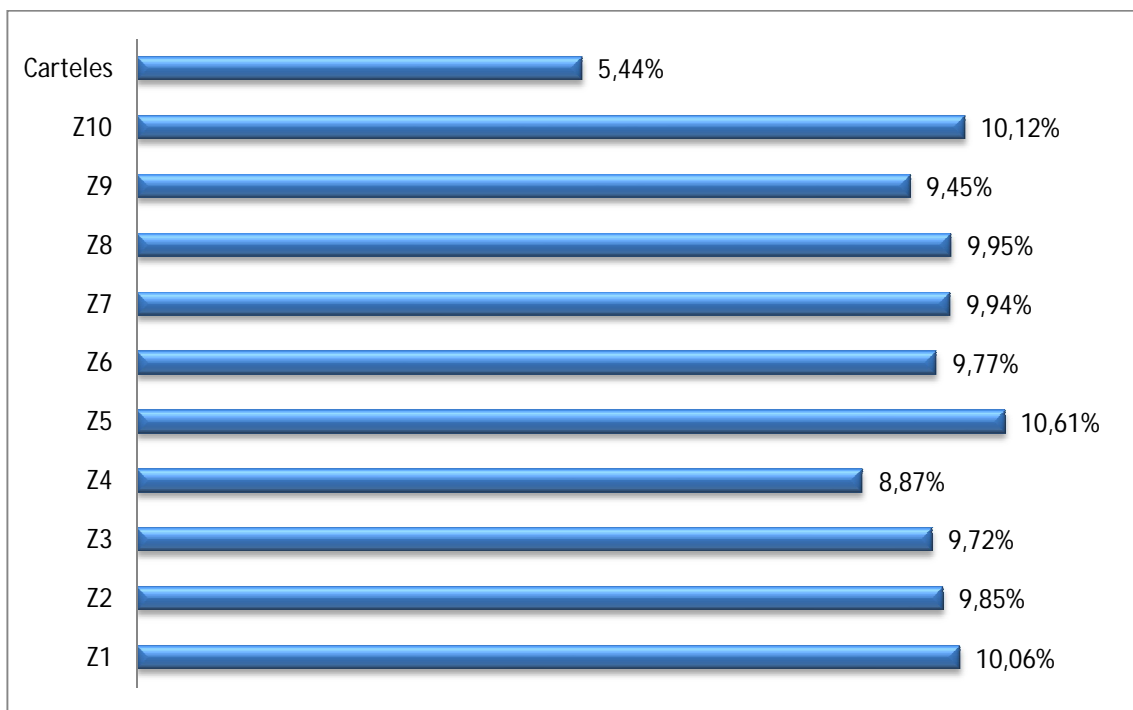
Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Dado que para el presupuesto participativo del año 2010 se hizo énfasis en la región noroeste como pionera de la implementación, en la información relevada para el presupuesto participativo del año 2011 se hará lo propio, pero con la región sur.

Tabla 51: Presupuesto participativo Región Sur – Consejo Consultivo Local (CCL)- comparación entre lo planificado y ejecutado – Año 2011

ZONA	PLANIFICADO	%	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	DESVIÓ
1	\$ 160.000,00	10%	\$ 161.015,00	10,06%	\$ 1.015,00	SOBRE
2	\$ 160.000,00	10%	\$ 157.572,57	9,85%	\$ -2.427,43	SUB
3	\$ 160.000,00	10%	\$ 155.583,05	9,72%	\$ -4.416,95	SUB
4	\$ 160.000,00	10%	\$ 141.872,60	8,87%	\$ -18.127,40	SUB
5	\$ 160.000,00	10%	\$ 169.772,20	10,61%	\$ 9.772,20	SOBRE
6	\$ 160.000,00	10%	\$ 156.241,00	9,77%	\$ -3.759,00	SUB
7	\$ 160.000,00	10%	\$ 159.052,00	9,94%	\$ -948,00	SUB
8	\$ 160.000,00	10%	\$ 159.138,62	9,95%	\$ -861,38	SUB
9	\$ 160.000,00	10%	\$ 151.132,72	9,45%	\$ -8.867,28	SUB
10	\$ 160.000,00	10%	\$ 161.878,20	10,12%	\$ 1.878,20	SOBRE
CARTELES			\$ 87.000,00			
TOTAL	\$ 1.600.000,00	100%	\$ 1.660.257,96			

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

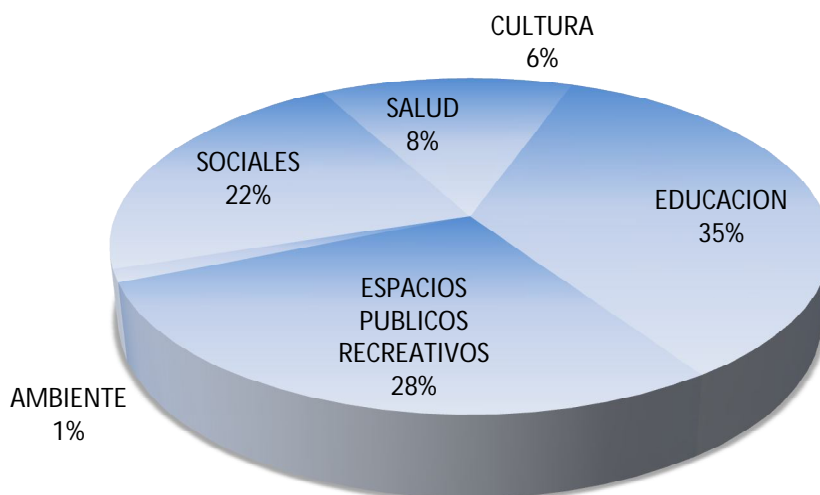
Gráfica 21: Presupuesto participativo Región Sur – CCL - Ejecución presupuesto porcentual - Año 2011

Fuente: (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 52: Presupuesto participativo Región Sur – CCL - Asignación de fondos por áreas – Año 2011

AREAS	PESOS
CULTURA	\$ 82.961,99
EDUCACION	\$ 534.976,96
ESPACIOS PUBLICOS RECREATIVOS	\$ 430.187,37
AMBIENTE	\$ 19.479,60
SOCIALES	\$ 334.554,52
SALUD	\$ 121.195,82
TOTAL	\$ 1.523.356,26

Fuente: (Froiz & colaboradores, 2012)

Gráfica 22: Presupuesto participativo Región Sur – CCL - Asignación de fondos porcentual por áreas – Año 2011

Fuente: (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 53: Presupuesto participativo Región Sur – Consejo consultivo joven (CCJ) - Asignación de fondos por áreas – Año 2011

CONSEJO CONSULTIVO	PESOS
DDHH	\$ 93.550,00
CULTURA	\$ 98.409,50
DEPORTES	\$ 99.600,00
SALUD	\$ 99.427,00
TOTAL	\$ 390.986,50

Fuente: (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 54: Presupuesto participativo Región Sur – Asignación por objetivos proyectados por zona – Año 2011

ZONA	OBJETIVOS	MONTO	TOTAL
GONZALEZ CATAN 1	Campaña del Buen Trato	\$ 58.466,00	\$ 161.015,00
	El barrio como complemento de la seguridad alimentaria	\$ 29.512,00	
	Capacitación en Peluquería	\$ 29.597,00	
	El Barrio como Promotor de Salud	\$ 23.180,00	
	Mejoramiento de espacio recreativo del Barrio San Cayetano	\$ 20.260,00	
GONZALEZ CATAN 2	Taller audiovisual	\$ 8.130,00	\$ 157.572,87
	Cine por el barrio	\$ 27.908,00	
	Taller de indumentaria	\$ 89.520,70	
	Espacio recreativo en Zona verde del Hospital Simplemente Evita	\$ 32.014,17	
GONZALEZ CATAN 3	1. curso de electricista montador	\$ 32.267,65	\$ 155.583,05
	2. curso de peluquería	\$ 27.331,00	
	3. curso de herrería	\$ 38.566,50	
	4. curso de costura	\$ 28.077,90	
	Seguimos creciendo	\$ 29.340,00	
GONZALEZ CATAN 4	Cercado perimetral para la sala de salud del Centro Victoria	\$ 7.200,00	\$ 141.872,60
	Higiene Urbana	\$ 19.479,60	
	Curso de peluquería	\$ 29.517,00	
	Plaza Recreativa y Deportiva	\$ 85.676,00	
GONZALEZ CATAN 5	Taller de Formación Profesional en Diseño y Producción Gráfica	\$ 45.660,00	\$ 169.772,20
	Equipamiento Plaza Barrio Lasalle	\$ 38.910,00	
	Equipamiento Plaza González Catán	\$ 57.814,00	
	Equipamiento para Sala de Salud Barrio Las Casitas	\$ 27.388,20	
	SubTotal Gonzalez Catan		\$ 785.815,72

ZONA	OBJETIVOS	MONTO	TOTAL
20 DE JUNIO	Fortalecimiento Sociedad de Fomento 20 de Junio	\$ 95.947,00	\$ 156.241,00
	Fortalecimiento Educativo	\$ 21.284,00	
	Juegos para niños en espacios Públicos	\$ 39.010,00	
	SubTotal 20 de junio		\$ 156.241,00

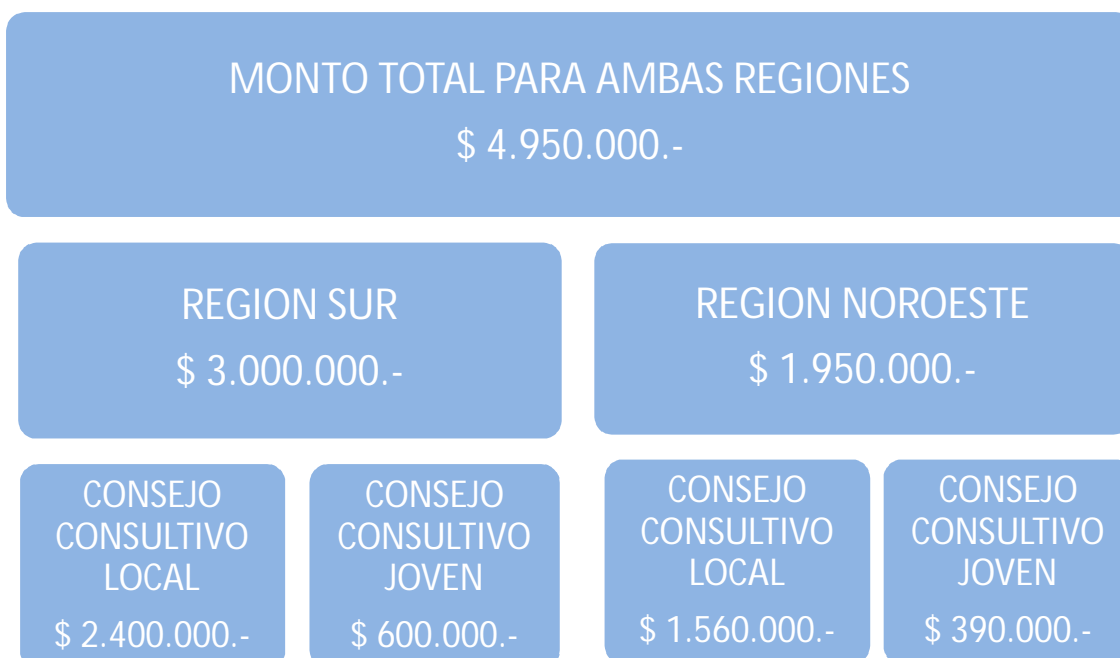
ZONA	OBJETIVOS	MONTO	TOTAL
VIRREY DEL PINO 7	Bajate de la droga, subite a la murga	\$ 34.682,00	\$ 159.052,00
	Volvamos a las plazas, cuidémosla como nuestra casa	\$ 109.150,00	
	Fortalecimiento Centro Popular de la Mujer	\$ 15.220,00	
VIRREY DEL PINO 8	Sala de Salud	\$ 13.655,62	\$ 159.138,62
	Mejorando nuestros espacios verdes	\$ 18.450,00	
	Mejorando el barrio	\$ 26.630,00	
	Escenario y Sonido para todos	\$ 31.344,00	
	Todos tenemos derecho a jugar	\$ 69.059,00	
VIRREY DEL PINO 9	Gimnasio Comunitario / Equipamiento de baños	\$ 25.180,52	\$ 151.132,72
	Para escuchar en El Andariego	\$ 25.855,00	
	Comedor Nissi	\$ 10.327,00	
	Cine para todos	\$ 13.398,00	
	Fondo Comunitario de Sillas	\$ 17.000,00	
	Peluquería	\$ 36.839,00	
	Cultura y deportes para Vernazza	\$ 22.533,20	
VIRREY DEL PINO 10	Proyecto Auditorio Multiuso	\$ 69.563,99	\$ 161.878,20
	Formación en oficios: Carpintería	\$ 28.680,99	
	Capacitación Comunitaria en Huerta Orgánica	\$ 13.402,22	
	Práctica deportiva saludable	\$ 17.250,00	
	Fortalecimiento Tecnológico	\$ 9.177,00	
	Serigrafía	\$ 23.804,00	
SubTotal Virrey del Pino			\$ 631.201,54

SubTotal Gonzalez Catan	\$ 785.815,72
SubTotal 20 de junio	\$ 156.241,00
SubTotal Virrey del Pino	\$ 631.201,54
Carteles	\$ 87.000,00
Total	\$ 1.660.258,26

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

2.6.3.3 – Presupuesto participativo año 2012

Gráfica 23: Presupuesto participativo La Matanza – Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 55: Presupuesto participativo Región Sur – Objetivos proyectados – Año 2012

OBJETIVO : INCLUSION SOCIAL
Refuerzo de espacios de cocina en instituciones comunitarias.
Creación de una nueva sala en jardín maternal.
Fortalecimiento de Salas de Salud.
Mejora de equipamiento a instituciones de 3ra edad.
Talleres de arte para mujeres víctimas de violencia.

OBJETIVO: CAPACITACION LABORAL
Creación de talleres de carpintería para la construcción de nomencladores.
Campaña contra la violencia de género por medio de talleres de oficio destinado a la mujer, para la inserción laboral: peluquería y costura.

OBJETIVO: CULTURAL - EDUCATIVO
Proyecto colectivo de construcción de alternativas de comunicación barrial.
Compra de escenario y sonido para uso de las instituciones.
Equipamiento de insumos informáticos y tecnológicos para las escuelas Nº 125, Nº 11, Nº 40, Nº 66, Nº 144; los jardines Nº 968 y Nº 1006 y organizaciones sociales.
Mejoramiento de salones para el dictado de clases en entidades comunitarias
Construcción de murales colectivos.
Re-acondicionamiento de espacios culturales.
Talleres de danza, circo y música, para niños y jóvenes.
Fortalecimiento a las actividades de murga y música.
“Plaza bomberitos para todos”

OBJETIVO: DEPORTE Y RECREACION
Creación de espacio lúdico.
Implementación de juegos integradores y deportivos en la Escuela Nº 31, Secundaria Nº 111 y Jardín de Infantes Nº 989.
Fortalecimiento de espacios deportivos a organizaciones sociales.
Realización de campamentos recreativos y temáticos.
Fortalecimiento de las actividades deportivas y de disciplina con insumos para organizaciones y escuelas.

OBJETIVO: ESPACIOS PUBLICOS
Construcción de espacios recreativos en González Catán, Virrey del Pino y 20 de Junio.
Mejora de plazas y otros espacios públicos en González Catán y Virrey del Pino.
Embelllecimiento e higiene de la vía pública.

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Tabla 56: Presupuesto participativo Región Noroeste – Objetivos proyectados – Año 2012

Zona 1 – Ramos Mejía

BENEFICIARIOS	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA ACCIÓN	FORMA DE EJECUCION
COMUNIDAD EDUCATIVA	BRINDAR ESPACIO DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y CONTENCIÓN. Continuidad PP 2011	REGION NOROESTE	TALLERES/ ESPACIO GRUPAL/ ASESOR FLIAR
JOVENES DISCAPACITADOS EGRESADOS DE CFL Y ESCUELAS	EXPERIENCIA DE INCLUSIÓN LABORAL DE MAYORES DE 21 AÑOS	A DETERMINAR	EMPREDIMIENTO LABORAL, CAPACITACION
VECINOS REGION N.O.	DIFUSION ACTIVIDADES SOCIO-COMUNITARIAS	RADIO FM FREE WAY	ESPACIO RADIAL
COMUNIDAD EDUCATIVA	FACILITAR EL APRENDIZAJE MEDIANTE EL ACCESO A TIC'S	EPB 3/4/62	P.C.

Zona 2 - Don Bosco

BENEFICIARIOS	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA ACCIÓN	FORMA DE EJECUCION
VECINOS REGION N.O.	MEJORAR COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL COMUNITARIA	REGION N.O.	A TRAVES DE LA REVISTA DEL CONSEJO CONSULTIVO LOCAL
VECINOS DON BOSCO	MEJORAR COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL	ZONA DON BOSCO	CARTELERAS MOVILES
VECINOS DON BOSCO	PROVEER DE MAYOR CONFORT A VECINOS QUE PARTICIPAN DE LAS ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE DON BOSCO	SILLAS PLASTICAS
ASISTENTES ACTIVIDADES ZONALES	EQUIPAR ESCENARIO MOVIL INSTITUCIONES DE LA ZONA	A DETERMINAR	ADQUISICIÓN DE ESCENARIO MOVIL
COMUNIDAD DE DON BOSCO	GENERAR BANCO DE RECURSOS	SOC. DE FOMENTO LOMAS DEL MIRADOR	ADQUISICIÓN DE APARATOS ORTOPEDICOS: SILLAS, ANDADORES, TRIPODES PARA DAR EN COMODATO
VECINOS DON BOSCO	CONCIENTIZAR EN LOGRAR REDUCIR EL VOLUMEN DE BASURA QUE SE JUNTA Y POSIBILITAR EL RECICLAJE	ALGUNAS CUADRAS DEL CENTRO DE DON BOSCO	RECOLECCION DIFERENCIADA DE RESIDUOS EN ORIGEN, ADQUISICIÓN BOLSAS, GUANTES, CESTOS Y DIFUSIÓN.
VECINOS DON BOSCO	CREAR VACUNATORIO	CENTRO DE JUBILADOS "La Alegria"	HELADERA Y CONSERVADORA. PARA FORTALECER EL VACUNATORIO

Fuente: Elaboración propia en base a (Froiz & colaboradores, 2012)

Zona 3 – Lomas del Millón

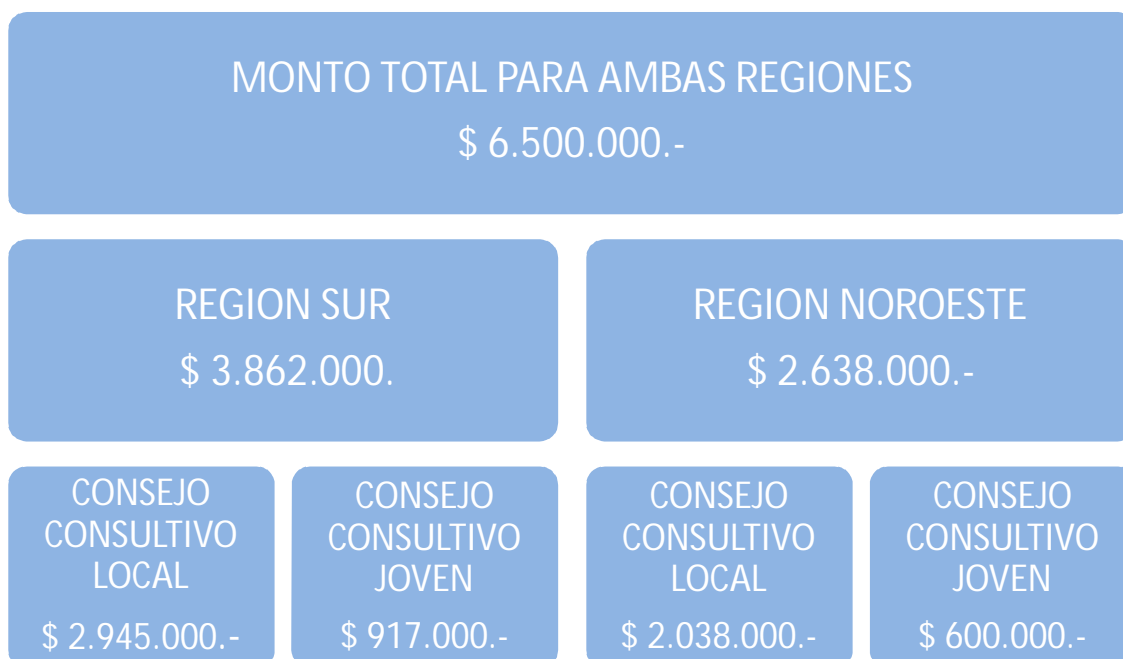
BENEFICIARIOS	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACCIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN
COMUNIDAD DE LOMAS DEL MILLÓN (DEPENDEN LA CAMPAÑA QUE ESTARÁ DIRIGIDA A DISTINTAS FRANJAS ETÁRIAS)	ANTE EL PROBLEMA QUE UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN NO ACCEDE A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA SE PLANTEA EL OBJETIVO DE ATENDER ALGUNAS DE LAS NECESIDADES DE SALUD DE LOS VECINOS DE LOMAS DEL MILLÓN	EN LAS ESCUELAS, EN LAS INSTITUCIONES, EN LAS SALAS DE SALUD	SE REALIZARÁN DIVERSAS CAMPAÑAS: - Detección temprana de la Osteoporosis para mujeres mayores de 50 años - Salud Visual, que incluye anteojos si fuera necesario, para niños y para adultos mayores.
FAMILIAS DE LA ZONA DE LOMAS DEL MILLÓN Y ALEDAÑOS	EL CAMPO DE DEPORTES "FLECHA" NO CUMPLE COMO LA COMUNIDAD ESPERA SU FUNCIÓN SOCIAL, ANTE DICHA PROBLEMÁTICA SE PLANTEA BRINDAR A DICHO ESPACIO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES MUNICIPAL, INSUMOS QUE LE PERMITAN A LOS VECINOS DISFRUTAR CON MAYOR SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	EN EL CAMPO DE DEPORTES "FLECHA"	ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO RECREATIVO INFANTIL Y COMPRA DE INSUMOS DEPORTIVOS PARA QUE FUNCIONE UN TALLER DE DEPORTES Y RECREACIÓN CON MAYOR IMPACTO SOCIAL.
Comunidad en general	DADO QUE LAS INSTITUCIONES NO TIENEN SILLAS PARA REALIZAR REUNIONES MASIVAS, CON EL OBJETO DE PROVEER UNA COMODIDAD ADECUADA A LOS ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES POPULARES Y MASIVAS QUE SE REALICEN.	INSTITUCIONES DE LOMAS DEL MILLÓN	Sillas
Adultos mayores participantes (más de 300)	ANTE LA FALTA DE SILLAS Y MESAS EN SALÓN DEL CENTRO DE JUBILADOS, SE PROPONE EL EQUIPAMIENTO RESPECTIVO DEL CUÁL CARECEN.	CENTRO DE JUBILADOS	Sillas y mesas

Zona 4 y 5 – Lomas del Mirador

BENEFICIARIOS	OBJETIVO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	FORMA DE EJECUCIÓN
COMUNIDAD DE LOMAS DEL MIRADOR	ANTE EL PROBLEMA CRÍTICO DE UNA INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD SE PLANTEÓ FRENTE A DICHA PROBLEMÁTICA LA POSIBILIDAD DE ATENUAR SUS EFECTOS PARA LOS RESIDENTES EN LAS ZONA 4 Y 5 DE LA REGIÓN NOROESTE	EN LAS ESCUELAS, EN LAS INSTITUCIONES, EN LAS SALAS DE SALUD	SE REALIZARÁN DIVERSAS CAMPAÑAS QUE ATENDERÁN DISTINTAS PROBLEMÁTICAS A DISTINTOS DESTINATARIOS: detección temprana de la Osteoporosis para mujeres mayores de 50 años, oftalmología, incluyendo lentes si fuera necesario, servicio odontológico para 140 jóvenes de 12 a 21 años, actualmente becados por el programa ENVION, sede Santos Vega, y otras campañas que se realizarán en coordinación con la Secretaría de salud municipal.
		EN LA ASOCIACIÓN DEFENSORES DE LA LOMA	Instalación de 2 consultorios donde se brindarían servicios de vacunas y salud mental, además de otras especialidades durante la semana a través de profesionales que afectará la Secretaría de Salud
COMUNIDAD DE LOMAS DEL MIRADOR	ANTE EL PROBLEMA DE FALTA DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES SE PLANTEA COMO OBJETIVO GENERAR UN ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA PLAZA GUEMES	PLAZA M.M. DE GUEMES (entre J. M. De Rosas, Panama y Paso)	Construcción de un escenario en la Plaza, articulando con la Asoc. M. M. De Guemes, se coordinará la realización de eventos periódicos que tendrán lugar en ambos lugares (exposición de obras de arte en la plaza, recitales, biblioteca popular, (aun no se terminó de discutir)
VECINOS REGION N.O.	FALTA DE ADECUADA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE INSTITUCIONES Y DEL MUNICIPIO	INSTITUCIONES Y REGION N.O.	REVISTA DEL CONSEJO CONSULTIVO LOCAL

2.6.3.4 – Presupuesto participativo año 2013

Gráfica 24: Presupuesto participativo La Matanza – Año 2013



Fuente: Elaboración propia

De las diez zonas en que se divide la Región Sur, en el Consejo Consultivo local participaron 147 instituciones, quienes tuvieron a su cargo la presentación de 93 proyectos.

En el Consejo Consultivo Joven intervinieron en total 111 organizaciones sociales, de las cuales 23 correspondieron a instituciones escolares que en total presentaron 41 proyectos, con ejes en las siguientes áreas: comunicación, deporte, derechos humanos, oficios, cultura, salud, medio ambiente, plazas y espacios públicos, y centros de estudiantes entre las más relevantes, a lo largo de 66 reuniones durante el año 2013.⁴⁷

⁴⁷ Realizándose además 4 reuniones plenarias y 15 eventos con actividades extraprogramadas durante el año 2013.

Tabla 57: Presupuesto participativo Región Sur – Consejo Consultivo Local – Eje temático de los proyectos tratados (porcentual) - Año 2013

EJES DE LOS PROYECTOS	PORCENTAJE
Prevención en Violencia	0,76
Tercera Edad	1,94
Computación	2,13
Bomberos Voluntarios	2,33
Medios de Comunicación	2,62
Salud	3,42
Cultura	3,97
Deporte	4,73
Talleres de Oficios	7,44
Fortalecimiento Institucional	20,84
Plazas y Espacios Públicos	22,21
Educación / Escuelas	27,61
TOTAL	100,00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 58: Presupuesto participativo Región Sur – Consejo Consultivo Joven – Rubro de los proyectos y asignación de fondos - Año 2013

RUBRO	TOTAL	%
Medios de Comunicación	\$ 152.393,00	16,73%
Deportes	\$ 78.004,00	8,56%
Derechos Humanos	\$ 57.390,00	6,30%
Talleres de Oficios	\$ 63.155,00	6,93%
Cultura	\$ 77.468,00	8,51%
Salud	\$ 8.836,00	0,97%
Medio Ambiente	\$ 46.768,00	5,13%
Plazas y Espacios Públicos	\$ 107.680,00	11,82%
ENVIONES	\$ 11.570,00	1,27%
Escuelas / Estudiantes	\$ 43.587,00	4,79%
TODAS LAS COMISIONES	\$ 263.985,00	28,98%
TOTAL	\$ 910.836,00	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 59: Presupuesto participativo Región Noroeste – Consejo Consultivo Local – Proyectos por zona - Año 2013

ZONA	PROYECTOS
RAMOS MEJIA (centro)	JUNTOS PODEMOS MAS
	ESPACIOS 2012
	PINTURA ESCUELAS
	ESPACIOS 2013
	REVISTA CCL
	PRANIVI 2012
LOMAS DEL MILLON	VIDEOVIGILANCIA EN LA VIA PUBLICA
	REVISTA CCL
DON BOSCO	VIDEOVIGILANCIA EN LA VIA PUBLICA
	REVISTA CCL
	INCLUSION DEPORTIVA PARA JOVENES CON DISCAPACIDAD
	PRANIVI 2012
	PRANIVI LOMAS 2013
	RENOVACION SEGURO DE HERRAMIENTAS
LOMAS DEL MIRADOR I y II	VIDEOVIGILANCIA EN LA VIA PUBLICA
	REVISTA CCL
	ANFITEATRO DE LA PLAZA

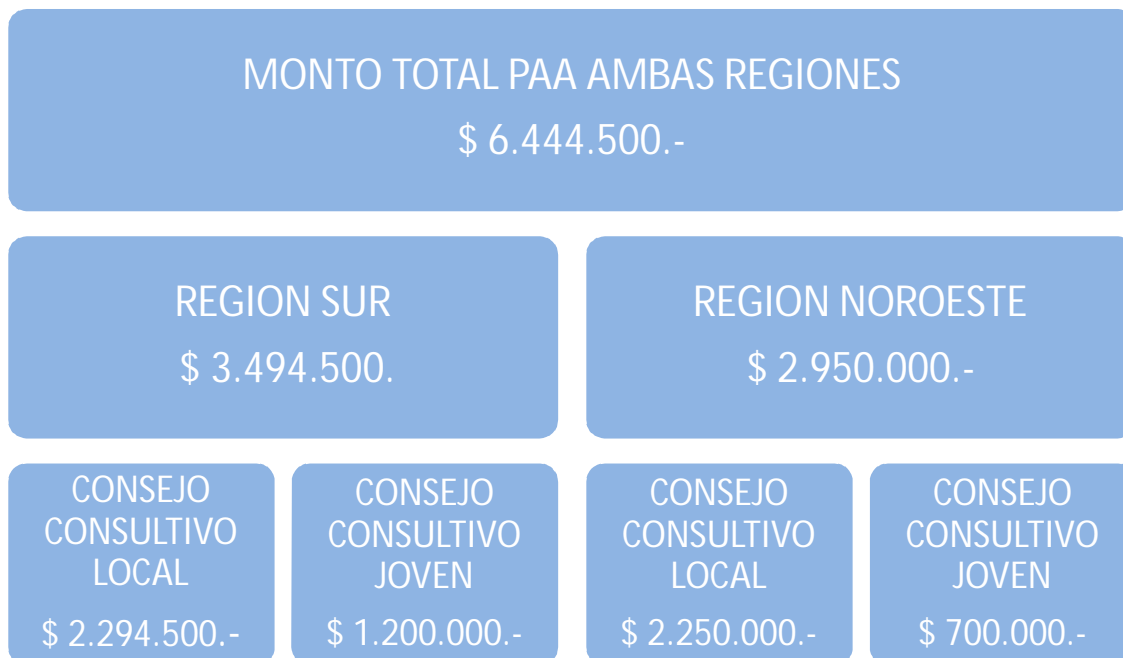
Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los proyectos llevados adelante por el Consejo Consultivo Joven de la Región Noroeste durante al año 2013, los mismos fueron:

- La revista de difusión del Consejo Consultivo.
- una campaña audiovisual.
- el proyecto “candombe”.
- un laboratorio de computación.
- el proyecto “murga para todos”
- la organización de una revista de difusión de cada uno de los centros de estudiantes de las escuelas de la región.
- un laboratorio de fotografía.

2.6.3.5 – Presupuesto participativo año 2014

Gráfica 25: Presupuesto participativo La Matanza – Año 2014



Fuente: Elaboración propia

A la fecha de finalización del presente proyecto se carece de información adicional a la indicada respecto del presupuesto participativo del año 2014.

3 – Discusión

Las instituciones afectan los incentivos que enfrentan los individuos, los comportamientos e interacciones que evidencian sobre el resultado de las políticas públicas. Se ha visto la escasa difusión de la acción de gobierno a través de los canales institucionales y también que el vecino no evidencie la motivación de acercarse con propuestas, quejas, herramientas que mejoren la implementación, avisos de desvíos, y muchas intervenciones que conducirían a mejores resultados.

Por otro lado, si se considera que las instituciones se manifiestan como portadoras y replicadoras de algunos valores sociales y éstos no son divulgados se obstaculiza parcial o totalmente que el vecino *tome conocimiento de ellos*, se apropie de los mismos y los reproduzca en el colectivo social. Se ha comprobado la escasa difusión, pero no debería perderse de vista que los sucesivos ruidos en el canal de comunicación distorsionen el mensaje original, ello atribuido al emisor o bien el mismo no sea adecuadamente interpretado producto de dicha distorsión, hecho ahora atribuido al receptor.

Con relación a la cooperación, se ha verificado una amplia dependencia de los organismos estatales comparada con la verificada con organizaciones no gubernamentales.

En el distrito de La Matanza se verifica claramente que las políticas públicas no son neutrales, ya que es un municipio con muchas necesidades y demográficamente heterogéneo, lo que hace que existan prioridades, y éstas no se presentan fácilmente ordenadas, por lo que no es sencillo dicha determinación. Ello conduce a la necesidad de planeamiento para evitar errores no deseados.

La desigualdad social se ha reconocido. Ella surge de los relevamientos y de las medidas que se han emprendido para su corrección, que aunque no corrija totalmente el desequilibrio, los resultados mostrarían que se pretende, aunque no esté linealmente divulgado, que el vecino perciba como justo – aunque parcial – los beneficios de las políticas públicas, toda vez que como miembro de la sociedad queda mejor posicionado que antes de la intervención de la política verificándose allí el impacto, e incluso si se perfeccionase la difusión o la información, podría influir también favorablemente en sus expectativas. Se ha ejemplificado con el espacio público, y puntualizando la ejemplificación, mediante la instalación de instalación de

luminarias y juegos infantiles en una plaza, pero omitiendo su mantenimiento. Al cabo de poco tiempo, los beneficios de la política que derivó esa puesta en valor del espacio público se devaluará, requiriéndose una nueva intervención con la asignación de recursos correspondientes, ya que los recursos utilizados antes se han tomado irrecuperables.

Ha podido demostrarse que cuando el Estado actúa subsidiariamente acompañando acciones, pero como actor dominante, incentiva a sus ciudadanos hacia los fines u objetivos que las acciones colectivas persiguen. Ello aparece plasmado en los sucesivos presupuestos participativos.

La precaria difusión podría tener relación con una confusión entre la evaluación de las políticas públicas (etapa final) y la fiscalización de los aspectos contencioso-administrativos y/o penales. Como se ha enunciado, ambas cuestiones van por caminos distintos, ya que la primera constituye la fiscalización de las políticas públicas en términos de evaluación de objetivos y resultados conseguidos, y como se ha dicho, de la evaluación se aprende, ya que tiene la virtud de comprender todo lo que se sucede disperso desde la planeación original y los resultados obtenidos, descubriendo todo lo que se sabe. Lo vinculado a la transparencia y la ilegalidad relativa al incumplimiento de deberes de los funcionarios es precisamente lo que tiene relación con lo contencioso. Ello no quita que de la fiscalización prescripta en primer término se deduzcan incidentes que caben al segundo tipo de fiscalización, pero se concluye que los fines de cada una de ellas son diferentes.

No obstante se adhiere a que la difusión representa una etapa autónoma de las políticas para el desarrollo local y regional, característica ésta que no se ve reflejada en la doctrina hasta hace pocos años, pero el cambio en las TIC's y el entorno tecnológico tanto en el sector privado como en el público hace que esta rendición de cuentas *online* se perfila como una condición necesaria y suficiente al momento de medir el impacto de las políticas. La difusión parte del diseñador e implementador de políticas, por lo que cuenta con una ventaja respecto del receptor, por ser el primero estructuralmente una sola persona (ideal), además de contar con recursos y herramientas tecnológicas para hacerlo. En consecuencia, de los resultados obtenidos, si resultan escasos, precarios o incompletos, la responsabilidad puede atribuirse inequívocamente, y las correcciones pueden ser mediadas sin mayores inconvenientes, ya que sólo debe tomarse la decisión de llevarlas adelante. El acceso que el ciudadano tenga a la información pública se constituye en un indicador (social

accountability) vinculado al grado de democratización de la sociedad que si bien actualmente no tiene más relevancia que la informativa y comparativa, en el futuro cercano adquirirá relieve como factor determinante adicional de elegibilidad, favoreciendo o no puntuaciones agregadas ó *scoring* entre jurisdicciones, municipales, provinciales y nacionales, como por ejemplo diferenciales de tasa (*spreads*) activa o pasiva frente a inversiones.

Los resultados de los presupuestos participativos de las dos regiones, evaluados los contenidos difundidos hasta el año 2013 verifican los efectos de la descentralización de políticas como fomentadora de oportunidades que se presentan en sus respectivas zonas, que se son solamente 2, y compiten cuantitativa y cualitativamente con la divulgación agregada del municipio. Probablemente no puedan desarrollarse sinergias adicionales ya que ambas regiones se encuentran distantes una de otra, y sus necesidades no guardan homogeneidad, tampoco sus prioridades, de allí que como se ha dicho, no se maximice la creación de valor que se deriva de la complementariedad y de una mayor productividad social.

Así como más arriba se marcaba, la característica que la difusión representa una etapa autónoma de las políticas para el desarrollo local y regional, característica ésta que no se veía reflejada en la doctrina hasta hace poco tiempo, lo mismo ocurre con el *diagnóstico* de necesidades, problemas y alternativas, la decisión de planes, programas o proyectos y la dirección de actividades, pero contrariamente a lo esperado, en este caso los avances informáticos, las TIC's y los recursos tecnológicos no han cumplido las expectativas. El Programa "Yo participo" se encuentra activo en el presente. Queda para análisis posteriores la evaluación de las tendencias con respecto a otras áreas de la provincia de Buenos Aires, pero respecto del alcance de este trabajo, el mismo no observó repercusión en el partido de La Matanza ya que alcanzó en todas sus categorías a 34 propuestas hasta agosto del año 2014.⁴⁸ Se ha dicho que para que una política pública sea considerada participativa es necesaria la interacción con los colectivos intervinientes, quienes influirán beneficiosamente en su diseño y además facilitarán la obtención de metas. Cabría preguntarse si quien suscribió una propuesta al referido programa recibió alguna señal que le permitiera conocer que su inquietud fue escuchada e interpretada, ya que ello reforzaría el sentido de la autoestima de dicho actor social que se animó a proponer, motivando su cooperación. Ello representaría la escucha atenta a que se ha referido

⁴⁸ Al 31/12/2014 se computaban 36 propuestas en La Matanza

oportunamente. En definitiva, el Estado necesariamente debe incentivar a sus ciudadanos hacia los fines u objetivos que las políticas u acciones de gobierno persiguen.

Es complejo el pasaje desde la economía informal a la formal. Existe un entramado de condicionamientos que en la práctica dificulta la transacción de dicha característica de la economía doméstica, muy vinculada con el tema financiero, pero que se constituye en un escollo para la actividad productiva regional, ya que es habitual la carencia de las formalidades que habilita a quien está fuera del sistema a ser sujeto de crédito bancario. Como se mencionaba en el cuerpo del trabajo, las políticas que inciden en ese grave problema son resorte nacional y provincial, no municipal. Será por lo tanto importante amalgamar cooperativamente los diagnósticos y sugerir a través de los representantes constitucionales la evaluación de este flagelo que impide el crecimiento económico real. Queda aquí también la cuantificación de los perjuicios a nivel local para futuras investigaciones, pero como anotación final sobre este tópico, resultó llamativa la carencia de propuestas acerca de políticas con destino a subsanar este perjuicio, que parece no ser considerado como tal y formar parte de la idiosincrasia del colectivo.

Los vecinos de La Matanza eligieron – a principios del siglo XXI - tres problemas prioritarios que debería resolver la Municipalidad. El 70% consideraba a la salud el principal problema, el 52 % el asfalto de calles y el 35% la agilización de trámites municipales. Luego de 10 años las prioridades relevadas en el programa provincial "Yo participo" han indicado que los trámites se mantienen entre las mayores necesidades, junto con inquietudes que refieren a educación, producción, medio ambiente y seguridad. Y si se analizan los resultados midiéndolos desde la difusión de la acción de gobierno, corporizando la acción de las políticas públicas, cultura y educación ha estado liderando entre los años 2009/2014, seguido por infraestructura, seguridad, salud y desarrollo social. Se verifican en términos de contemporaneidad, coincidencias entre las escasas propuestas relevadas por el programa provincial del distrito de La Matanza y la actividad difundida por el ejecutivo municipal.

Con relación al Presupuesto Participativo de las dos regiones habilitadas de La Matanza, desde una visión financiera se ha apreciado que los montos se vieron incrementados durante los cinco años que lleva en ejecución el mismo. Se destinaron inicialmente en el año 2010 la suma de \$ 1.000.000.- mientras que el último aprobado para el año 2014 ascendió a \$ 6.444.500.- lo que en términos porcentuales se

aproxima a un 550% de incremento. Las áreas de educación y espacios públicos fueron las que concentraron la mayor asignación de funciones y fondos.

Se destaca la constante evolución del instrumento que, identificando la diferente procedencia de las necesidades valoró oportunamente el desdoblamiento del consejo consultivo, y con ello la asignación de recursos, en dos consejos, uno tal como primigeniamente se había diseñado y otro al que se denominó “joven” de manera que las necesidades del nuevo Consejo Consultivo Joven, por la analogía de sus inquietudes, necesidades e incidencias se presenten en un ámbito diferenciado a las del resto de los vecinos, que continuarían en el Consejo Consultivo Local. Ese proceso no opera como discriminante, sino por el contrario, como inclusivo, ya que se está integrando a diferentes generaciones a la institución municipal, haciendo que noten su pertenencia y perciban que el municipio está prestando atención a sus problemas, potenciando su propensión a la participación y autoestima colectivas, facilitando el aprendizaje de artes y oficios, valorando su obtención y gestando empleos. La promoción del crecimiento personal con dignidad del vecino se constituye un objetivo adicional de la descentralización municipal, entendiendo que el mismo representa uno de los fines esenciales de una política pública: la inclusión social.

Para finalizar esta revisión de hallazgos, corresponderían dos consideraciones finales. La primera es que probablemente se deba trabajar con un *modelo comunal o global de significados*, de manera que el residente – dentro y fuera del Estado, administradores y administrados - transforme algunos supuestos generales que hoy emergen como una *contumacia semiótica*, cuyos símbolos refieren a:

- a) la libertad, porque se vislumbra una confusión de cuáles son los derechos y obligaciones que ésta acarrea para cada uno, erigiéndose en causal de conflictos si no existe una unidad de medida común.
- b) La empatía, o alguna compatibilización entre el interés privado y el público.
- c) El concepto de autoridad, en el sentido que se lo identifica a quien la porta como adversario ya que se la asocia con lo coercitivo.
- d) Los valores: la objetivación crítica de valores que se exacerban públicamente y cuyos efectos resultan contraproducentes o inexistentes. En otras palabras, promoción social hacia aquello que tenga como resultado un beneficio social y detracción hacia aquellas acciones públicas o privadas que conduzcan al engaño o que dañen al colectivo.

- e) La evaluación: *interpretación* del pensamiento del otro. Es permitir ser evaluado y realizar una escucha atenta de los resultados brindados por el evaluador. Cualquier acción u actividad u opinión puede ser objeto de evaluación por parte del colectivo.
- f) La necesidad de integrarse a la formalidad, como un mecanismo de solidaridad económica ya que no es racional que situaciones de excepción se tornen permanentes.
- g) Las positividad de la ley y las normas informales, ambas en todos sus niveles, pero básicamente las vinculadas con la convivencia diaria.

Y la segunda, referida a lo precisado en el punto 2.3.3.1 de este trabajo, en que se ha hecho mención acerca de una dependencia municipal, el IMDES, de la cual se practicó una síntesis muy acotada acerca de sus funciones y su potencialidad como herramienta de desarrollo local y la inclusión social. Concretamente se trató de un hallazgo sustantivo que encajaba dentro de los objetivos del presente trabajo, pero debido a la limitación en el tiempo asignado al presente proyecto impedía un desarrollo apropiado sobre lo relevante de su accionar para el distrito y para el resto de la comunidad por las externalidades positivas que genera. Consecuentemente, queda dicha línea de investigación abierta para futuros desarrollos de la comunidad académica.

4 – Conclusiones

Con el fin de optimizar el cumplimiento de Los objetivos planteados se ha hecho una exploración concreta de las distintas teorías actuales para el análisis de las políticas públicas, con el objeto de poder abordar luego un análisis más detallado sobre las mismas. Posteriormente se intentó reseñar acerca de las etapas de dichas políticas, mostrando esta sección mayor homogeneidad de la doctrina, permitiendo de esa forma sostener el andamiaje de lo que sería el proyecto, con la introducción del modelo relacional el cuál incorporaba a la difusión de las políticas públicas como una etapa autónoma.

Se continuó indagando acerca de los diferentes canales requeridos por los entes públicos para determinar y promover políticas públicas en general y en particular aquellas que, priorizando la inclusión social, observen como objetivo el desarrollo socioeconómico local y regional. En tal sentido se abordó la temática del presupuesto, la participación pública y la descentralización, para llevar dicho análisis al nivel municipal, para lo cual se expusieron las bases teóricas y metodológicas de dos herramientas: el presupuesto participativo municipal y un novedoso programa de participación ciudadana implementado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires denominado “Yo participo”.

Completando la investigación en la búsqueda de formatos asociativos alternativos que puedan sustituir o complementar a los actualmente utilizados con el fin de multiplicar los resultados inclusivos de las políticas públicas, se presentaron distintas estrategias con la intervención de agentes sociales, un término que englobaría a aquellos actores que no pertenecen al estado, pero se encontraban asociadas o vinculadas a distintas áreas.

Con el fin de cuantificar las detecciones de manera de analizar el fomento o promoción de dichas intervenciones en función de la frecuencia registrada o los resultados percibidos se dividió el trabajo en tres ejes, todos relacionados con el partido de La Matanza: Programa “Yo participo”, Difusión de la acción de gobierno, y Presupuesto participativo.

Con respecto al Programa “Yo participo”, implementado en diciembre del año 2012 y vigente en la actualidad, se intentó innovar los mecanismos participativos fomentando a través de internet modos de relación del ciudadano con la Administración pública de una manera distinta a la tradicional. Los magros resultados obtenidos verifican que el

mismo no observó repercusión en el partido de La Matanza ya que se han recogido hasta agosto del año 2014 escasamente 34 propuestas de residentes de todo el partido de La Matanza.

Con respecto a la divulgación de políticas públicas, la difusión de la acción de gobierno se ha desagregado en lo atinente a la responsabilidad de cada área de gobierno y en lo referido exclusivamente a la información para el vecino. Respecto de la primera, en los aspectos *normativos* la divulgación se evidencia como completa ya que ha podido detectarse claramente el rol de cada área relevada, incluso con respecto a los beneficiarios de las políticas. En los aspectos *positivos* o concretos se ubicaron distintos programas pero sin información particular sobre ellos. En resumen, se verifica la norma y la actividad municipal pero sin difundir los resultados, sin cuantificar dicha acción. Concretamente se ejemplifica lo antedicho con las secretarías de Desarrollo Social, de la Tercera Edad, de Tránsito y Transporte, de Planificación Operativa y Control Comunal, y con las subsecretarías de Cultura y la de Personas con Capacidades diferentes y previsión. El resto de las secretarías y subsecretarías no evidencian divulgación de la acción concreta ejercida en el período observado.

En lo referido exclusivamente a la información al vecino han podido responderse en forma accesoria los objetivos planteados en cuanto al desarrollo de propuestas dirigidas a fomentar a través de la Universidad y de la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de desarrollo local y regional, explorando también la factibilidad de participación de otros entes no gubernamentales, habiéndose examinado un total de 290 casos. Concretamente con respecto a la participación ciudadana la trama se ha verificado más claramente en el ejercicio del presupuesto participativo, cuyas conclusiones se enuncian más abajo. Los resultados obtenidos resumen que en el área de Cultura y Educación se lidera en participación extra-gubernamental con un 14% del total de los casos observados para dicho área, siendo la Universidad Nacional de La Matanza protagonista cuantitativamente sustantivo de dicha participación, en orden decreciente continúan el área de Producción con un 10%, Infraestructura con el 9%, Gobierno con el 9%, Salud con el 3% y Seguridad con el 3%. Áreas como Desarrollo Social, Espacio Público, Medioambiente, Trámites ó Tránsito no observaron participación extra-gubernamental de acuerdo a la difusión pública examinada. Los porcentuales de cada área explican las asociaciones que se llevaron adelante con entes ajenos al Estado para resolver una necesidad. Al no contarse con quién comparar no se puede graduar dicha asociatividad como alta, media o baja. Ello no hace posible la objetiva comprobación en términos parciales de

la primera hipótesis planteada respecto a que las políticas públicas diseñadas y ejecutadas con el objeto de promover el desarrollo socioeconómico local y regional incrementarían su eficiencia si se compartiera la iniciativa de las mismas con entes no gubernamentales (universidad, asociaciones vecinales, ONG, individuos) debido a la imposibilidad de comparación pertinente. Se ha demostrado la existencia de cooperación en ciertas áreas por lo que su contribución a la eficacia queda demostrada, cooperación u asociación que puede analizarse en algunos casos como factor limitante para la concreción de la acción.

No obstante, la significación de Cultura y Educación se explica por la cantidad de casos divulgados, que comparados con quien le sigue en este grado de significación se ubica Infraestructura, pero que aún con la mitad de las observaciones computadas para Cultura y Educación, muestra un 9% de actividades cooperativas con organizaciones no gubernamentales. Es decir, si se mide por cantidad de observaciones, se concluye distinto, a excepción de quién lidera, si se quiere ver representada la participación ciudadana o extra-gubernamental, lo que justifica el análisis llevado adelante.

Existe una preeminencia participativa de la Universidad Nacional de La Matanza y debiera proyectarse en aumento hacia el futuro. Debe también asentarse que de la información colectada surgió que la Universidad fue sede de la mayor parte de los espectáculos que se han mostrado, e incluso esterilizado en parte del análisis, pero que también ha sido sede de varias ferias, exposiciones, muestras, y otro tipo de eventos de características públicas de las que se ha sido testigo, aunque su no difusión municipal puede responder a quienes oficiaron de entes organizadores de las mismas.

Si bien la incorporación del presupuesto participativo en el distrito de La Matanza es reciente, se puede percibir dedicación, responsabilidad e intención de mejoramiento de quienes llevan adelante esta labor en un municipio donde las dos zonas regionales implementadas son de diferencias notorias, al menos en lo que refiere a aspectos socio-económico y culturales.

La política de participación efectivizada desde el año 2010 e instrumentada a través del presupuesto participativo, cuya expansión hasta el año 2014 alcanzó 544 % con respecto a los montos originalmente asignados, se ha manifestado como una constante exploración de soluciones descentralizadas a los problemas del distrito, pudiéndose colegir que las virtudes de la descentralización se plantearon como una

necesidad dados los indicadores socio económicos del municipio, y como la forma más eficaz para paliar las carencias de su heterogénea demografía. La heterogeneidad se pone de manifiesto cuando ante la presencia de distintas necesidades y/o dilemas locales, a algunos vecinos ciertas problemáticas les resultan trascendentes, mientras que para otros no muestran relevancia. La escucha atenta de ambos evidencia cómo pueden darse soluciones satisfactorias a cada demandante, hecho que mejora la relación administrado-administrador, reforzando la autoridad municipal gracias a la acción cooperativa de atender situaciones particulares de cada región. Consecuentemente, queda demostrada la segunda hipótesis ya que los resultados han evidenciado que las políticas públicas diseñadas y ejecutadas en el municipio mediadas por mecanismos participativos a medida que se van generalizando involucran más al vecino, que ve mejor entendidas sus demandas y corregidos sus problemas, advirtiéndose más incluido y representado. Es decir, más vecinos involucrados y más recursos afectados dan la pauta que si se generalizaran los mecanismos participativos, ello conducirá a una mayor inclusión social e igualdad de oportunidades, tal lo planteado en la segunda conjetura.

Una última conclusión en base a los resultados ha sido que se puede establecer un paralelo entre la desaceleración en la difusión pública de la acción de gobierno con el freno en la apertura de más regiones descentralizadas, ya que habiendo transcurrido cinco años, aún no se abrió la tercera Región tal como estaba pactado para el tercer año.

En el plano académico se confía en que se configure como una propuesta de capacitación para el uso y aprovechamiento de los resultados de este trabajo de investigación por las cátedras pertinentes que integran los planes de estudios de las carreras de grado en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza, como así también el impacto de transferencia de los resultados de la presente investigación hacia la función de docencia en las carreras de grado antes mencionadas.

5 – Bibliografía

CIRS2013, FONRES, & Minnicelli, A. (2014). *Memoria 1er. Congreso Internacional de Responsabilidad Social* (e-book ed.). Buenos Aires: Fundación Observatorio de Responsabilidad Social.

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA.

Cortina, R. (2001). *Proyecto de ley de Presupuesto Participativo*. Recuperado el 20 de 11 de 2013, de <http://www.presupuestoparticipativo.com/Docs/LeyRCFundamentos.htm>

Diaz, J. (06 de 11 de 2013). 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. *Panel: Educación, Ciencia y Tecnología*. Buenos Aires: <https://www.youtube.com/watch?v=a9l8FsbAweI>.

Dobal, J. (09 de 2001). *Presupuesto participativo - Instituto de Estudios y Formación - CTA*. Recuperado el 10 de 10 de 2014, de Area de promoción del presupuesto participativo: www.wilsoncenter.org/sites/default/files/ACF12A.doc

Flexor, G. G., Martins Kato, K. Y., & Recalde, M. Y. (DICIEMBRE 2012). El mercado del biodiésel y las políticas públicas: Comparación de los casos argentino y brasileño. *REVISTA CEPAL N°108*, 72-91.

Froiz, H. M., & colaboradores. (2012). *Presupuesto participativo en el partido de La Matanza*. Recuperado el 01 de 12 de 2013, de Ponencia presentada por docentes de UNLaM en la 45ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas celebradas entre el 19 y el 21 de septiembre de 2012, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba: http://blogs.eco.unc.edu.ar/jjfp/files/45jfp_t27.pdf

Gracia Fronti, I. (2006). El método deductivo en contabilidad: su aplicación a la contabilidad microsocial. *Metodología de la investigación contable* (págs. 137-144). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires.

Graglia, J. E. (2014). *Gestión y evaluación del desarrollo local y regional*. Buenos Aires: A CEP - Konrad Adenauer Stiftung.

Grey Figueroa, C. (2007). *Manual del Presupuesto Participativo*. Recuperado el 01 de 10 de 2014, de <http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=4306&tipo=objetoMultimedia>

Gutiérrez Rincón, V. A., Sánchez Mejía, M., Piñeres Ramírez, J., & Yoshioka, A. M. (2005). Diseño de un sistema de monitoreo para el cluster bioindustrial del occidente Colombiano. *Cuadernos de Administración*, 18 (30), 2.

ISEV. (2014). Recuperado el 10 de 10 de 2014, de www.isev.com.ar

ISEV. (2014). *INSTITUTO DE SEGURIDAD Y DE EDUCACION VIAL*. Recuperado el 31 de 10 de 2014, de

http://www.isev.com.ar/isev_home/materiales/siniestralidad_argentina_2014_baja.pdf

Jaime, M. F., Dufour, G., Alessandro, M., & Amaya, P. (2013). *INTRODUCCION AL ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS*. FLORENCIO VARELA: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Kliksberg, B. (05 de 02 de 2012). *¿COMO ENFRENTAR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD? Suplemento Página 12 - N° XIX "POR MÁS ÉTICA EMPRESARIAL"*. Buenos Aires: Biblioteca Bernardo Kliksberg.

Lazzaro, G. (04 de 11 de 2013). 1er. Congreso Internacional de Responsabilidad Social. *ROSTROS COMPROMETIDOS - RED UNES*. BUENOS AIRES:

<https://www.youtube.com/watch?v=cB1XPzGft5c>.

Marenco, J. J., Narváez, A. H., & Cinquegrani, C. I. (2011). *ARGENTINA Y EL MUNDO: UN ANALISIS DESDE LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA*. SAN JUSTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.

MATANZA-WEB-INSTITUCIONAL. (s.f.). *IMDES*. Recuperado el 20 de 06 de 2014, de MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA: <http://www.lamatanza.gov.ar/Pages/imdes.aspx>

Minnicelli, A. (2013). *EFICACIA - IDEAS Y TENSIONES PARA LA ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS Y DERECHO ADMINISTRATIVO*. BUENOS AIRES: EDITORIAL ATLANTIDA.

Municipalidad de La Matanza. (s.f.). Recuperado el 01 de 11 de 2013, de <http://www.lamatanza.gov.ar/>

Nieva, E. (11 de 2013). <http://www.youtube.com/watch?v=7Y4EV2Jbq60>. Recuperado el 10 de 7 de 2014

Oporto, G. -S. (08 de 09 de 2014). Las políticas públicas como plataforma para la acción en RS. (<https://www.youtube.com/watch?v=MAPqjLpLw18>, Entrevistador)

Pérez Luño, A. E. (2007). *DIMENSIONES DE LA IGUALDAD*. MADRID: Editorial Dykinson.

Pérez Navarro, J., Jimeno Pastor, J. L., & Cerdá Tena, E. (2004). *Teoría de Juegos*. Madrid: Pearson Education, S.A.

Quesada Aramburu, J. A., & Chena, P. (2003). *Propuesta de Presupuesto participativo en el partido de La Matanza*. Recuperado el 20 de 05 de 2014, de I.E.F.E.: http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Ponencia%20Chena_Quesada.pdf

RAPP. (30 de 04 de 2011). *Red Argentina de Presupuesto Participativo*. Recuperado el 12 de 10 de 2013, de <http://www.rapp.gov.ar/>

Rawls, J. (2006). *Teoría de la justicia*. MEXICO: Primera edición 1971, Fondo de Cultura Económica.

Repetto, M. F. (2012). *Escuela de Gobierno*. Recuperado el 30 de 12 de 2013, de Universidad de San Andrés: <https://www.youtube.com/watch?v=GYL7bN-shnw>

Roth, A. (2007). *POLITICAS PUBLICAS: FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION*. BOGOTA: AURORA.

Sabatier, P. (2010). *TEORIAS DEL PROCESO DE LAS POLITICAS PUBLICAS* (original en inglés 2007 ed.). BUENOS AIRES: PROYECTO MODERNIZACION DEL ESTADO, JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, PRESIDENCIA DE LA NACION.

Silberstein, D. (04 de 11 de 2013). RED UNES: CIEN UNIVERSIDADES POR EL EMPRENDEDURISMO SOCIAL. 1° CONGRESO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL . BUENOS AIRES: <https://www.youtube.com/watch?v=cB1XPzGft5c>.

Subsecretaría de modernización del Estado ., P. d. (s.f.). *Yo participo*. Recuperado el 01 de 10 de 2013, de <http://www.yoparticipo.gba.gob.ar/subsecretaria>

Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda. (2010). *Urbanización de villas y asentamientos*. Buenos Aires: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Villegas, H. B. (2000). *Manual de Finanzas Públicas*. Buenos Aires: Depalma.

Wright, P. (2013). *Imaginario, símbolos y coreografías viales: una perspectiva antropológica*. Recuperado el 20 de 10 de 2014, de GOBIERNO DE LA PCIA. DE SANTA FE: <http://www.santafe.gob.ar/index.php/educacion/content/download/178322/872332/file/paper%20imaginarios%20viales.doc>

Wright, P., Otamendi, A., Nieto, M., Lobo, L., & Iparraguirre, G. (2012). *Proyecto de seguridad vial - Antropología - Eje cultural*. Informe Final, DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / UBA- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, EQUIPO CULTURALIA DE ANTROPOLOGIA VIAL - INSTITUTO DE CS. ANTRPOLOGICAS - SECC. ETNOLOGIA.